

**Plan de Desarrollo del Campus de
Arquitectura, Hábitat, Arte y
Diseño
2015 - 2022**

Luz, Ciencia y Verdad

Contenido

Introducción	5
I. CAPITULO I. El contexto del Campus	6
A. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	6
1. Meta I. México en Paz	7
2. Meta II. México Incluyente	7
3. Meta III. México con Educación de Calidad	7
4. Meta IV. México Próspero.....	7
5. Meta V. México con Responsabilidad Global.....	7
B. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018	7
C. Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.....	8
D. Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018	8
E. Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2015-2018	10
II. CAPITULO II Breve historia del CAHAD	12
III. CAPITULO III El escenario de partida	12
A. <i>Situación actual</i>	12
1. <i>Programas educativos</i>	12
2. <i>Matrícula</i>	13
3. <i>Resultados educativos</i>	14
4. <i>Atención integral al estudiante</i>	19
5. <i>Planta académica</i>	27
6. <i>Cuerpos Académicos</i>	29
7. <i>Academias</i>	30
8. <i>Administración del Campus</i>	30
9. <i>Vinculación</i>	35
10. <i>Internacionalización</i>	38
11. <i>Gestión y Educación Ambiental</i>	38
B. <i>Fortalezas</i>	40
1. <i>Programas educativos</i>	40
2. <i>Matrícula</i>	44
3. <i>Resultados educativos</i>	45
4. <i>Atención integral al estudiante</i>	45
5. <i>Planta académica</i>	49

6.	<i>Cuerpos Académicos</i>	49
7.	<i>Academias</i>	50
8.	<i>Administración del Campus</i>	51
9.	<i>Vinculación</i>	52
10.	<i>Internacionalización</i>	54
11.	<i>Gestión y Educación Ambiental</i>	55
C.	<i>Debilidades</i>	56
1.	<i>Programas educativos</i>	56
2.	<i>Matrícula</i>	57
3.	<i>Resultados educativos</i>	58
4.	<i>Atención integral al estudiante</i>	59
5.	<i>Planta Académica</i>	62
6.	<i>Cuerpos Académicos</i>	63
7.	<i>Academias</i>	63
8.	<i>Administración del Campus</i>	64
9.	<i>Vinculación</i>	65
10.	<i>Internacionalización</i>	66
11.	<i>Gestión y Educación Ambiental</i>	66
D.	<i>Retos</i>	66
1.	<i>Programas educativos</i>	66
2.	<i>Matrícula</i>	71
3.	<i>Resultados educativos</i>	71
4.	<i>Atención integral al estudiante</i>	71
5.	<i>Planta académica</i>	74
6.	<i>Cuerpos Académicos</i>	74
7.	<i>Academias</i>	75
8.	<i>Administración del Campus</i>	75
9.	<i>Vinculación</i>	76
10.	<i>Internacionalización</i>	78
11.	<i>Gestión y Educación ambiental</i>	78
IV.	CAPITULO IV Las partes prospectivas y operativas del Plan de Desarrollo del Campus	79
A.	<i>La visión 2022</i>	79
B.	<i>Objetivos estratégicos para el logro de la visión</i>	79

1. <i>Objetivos estratégicos</i>	79
C. <i>Políticas generales para el logro de los objetivos estratégicos</i>	80
1. <i>Política de desarrollo integral del capital humano. En lo político-social, académico y económico</i>	80
2. <i>Política de atención integral al estudiante</i>	81
3. <i>Política de fortalecimiento académico</i>	81
4. <i>Política de atención a públicos tradicionalmente desatendidos o en situación de desventaja</i>	82
5. <i>Política de desarrollo de proyectos de investigación pertinentes para el Campus y la sociedad</i>	82
6. <i>Política de proyección regional e internacional del Campus</i>	82
7. <i>Política de vinculación, gestión y trascendencia en los servicios del Campus a la sociedad</i>	83
8. <i>Política de excelencia en la eficiencia y calidad en los servicios administrativos</i>	83
9. <i>Política de comunicación y atención interna y externa, amplia y efectiva</i>	84
D. <i>Objetivos Estratégicos, Estrategias de implementación e Indicadores de seguimiento del CAHAD</i>	84

Introducción

El Plan de Desarrollo del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño (CAHAD) de la Universidad Autónoma de Yucatán que se presenta en este documento, es el resultado de un proceso de planeación participativo que inició a partir de aprobación del H. Consejo Universitario del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014 – 2022, el cual contiene los medios para hacer realidad la Visión UADY que declara “en el año 2022, la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social”.

Para la elaboración de este documento, se consideraron los elementos planteados en el PDI, así como:

- El contexto interno y externo del CAHAD.
- La situación que actualmente guarda el Campus.
- La evolución de los valores asociados a los indicadores de desempeño
- Las experiencias acumuladas en la implementación de planes anteriores y los resultados obtenidos en los ejercicios de planeación realizados en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).
- El contenido de políticas y orientaciones de diversos instrumentos normativos, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 del Gobierno Federal, del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 y del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Las recomendaciones para el desarrollo de los diversos programas educativos del Campus, formuladas por diversos organismos nacionales.

Es importante señalar que para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo del CAHAD 2015-2022 se elaboró un ejercicio participativo entre los diversos actores del *Campus*: se realizaron talleres de planeación estratégica con profesores y trabajadores administrativos y manuales, recibiendo diversas aportaciones para fortalecer el presente documento.

El presente documento se encuentra dividido en cuatro capítulos. En el primero, se señalan los diversos aspectos que definen el actual contexto externo del *Campus* y que establecen un relevante referente para establecer retos y áreas de oportunidad para la mejora y desarrollo del *Campus* en el futuro.

En el capítulo dos se señala los elementos fundamentales del desarrollo histórico del CAHAD, así como los principales elementos de su transformación y que orientan el escenario actual del *Campus*.

En el capítulo tres contiene los elementos de la situación actual de los diversos programas educativos, procesos administrativos, las fortalezas, debilidades y retos que definen los procesos de actualización de la planeación del CAHAD.

En el capítulo cuatro se presentan las partes prospectivas y operativas del Plan: Visión, políticas generales, objetivos estratégicos y acciones que orientarán la implementación, el seguimiento y la evaluación de este Plan.

Es relevante reconocer la evolución y transformación que ha tenido el *Campus* desde su fundación, así como su papel activo como promotor con la sociedad, de diversas iniciativas

Las aportaciones del Campus en los temas de la arquitectura, la ciudad, el patrimonio histórico, las artes y la cultura han sido relevantes y han contribuido sustancialmente con el logro de la Misión universitaria.

Por tanto, es indispensable superar los retos, construir nuevos, profundizar y acrecentar los logros y fortalezas hasta ahora obtenidos, impulsar y re proyectar la posición del *Campus* ante la sociedad, y vincularnos estratégicamente con actores y sectores clave para los temas pertinentes para el desarrollo de la región. Es fundamental para ello, que los diversos actores que constituyen la comunidad de CAHAD seamos congruentes y activos promotores de la Responsabilidad Social de nuestra Universidad y con una perspectiva ética en la formación de profesionales del territorio, espacio habitable, las artes y la cultura, que respondan a las necesidades prioritarias en nuestra región y en el país.

Es importante hacer énfasis en lo que resulta imperante: la necesidad de reconocer nuestra trayectoria y trabajar colectivamente para avanzar en el logro de la Visión del Campus, ya que solo a partir del conocimiento de quienes somos y de la identificación retos y fortalezas es posible materializar las propuestas que se diseñen colaborativamente para tal propósito.

De esta forma, el Plan de Desarrollo del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño 2015 – 2016 es el marco orientador que nos permitirá coordinar las acciones y esfuerzos de directivos, personal académico, administrativo, manual y estudiantes para el logro de los objetivos y metas que permita alcanzar la Visión propuesta que expresa *“en el año 2022, el Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño es reconocido en los ámbitos local, nacional e internacional por su contribución a formar personas capaces de resolver, desde su área del conocimiento, los problemas reales de la región, generando y aplicando de manera creativa, innovadora, participativa e incluyente el conocimiento desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible y con el ejercicio continuo de la Responsabilidad Social Universitaria”*.

I. CAPITULO I. El contexto del Campus

La Universidad Autónoma de Yucatán se encuentra en un contexto internacional, nacional y regional que es preciso conocer a partir de las interacciones que nuestro Campus ha establecido y puede establecer en esos ámbitos desde las perspectivas, académica y profesional con diversos agentes sociales (gubernamentales, empresas privadas, ONG´s y con la comunidad).

El estado de Yucatán es una entidad que tiene características particulares y, que como todo el territorio nacional, está sujeta a diversos elementos normativos de política pública. En particular en el ámbito federal, existen diversos documentos que establecen las políticas, objetivos estrategias y acciones destinadas a las poblaciones del país, por ejemplo, en términos de desarrollo urbano, vivienda, cultura y las artes. Estos elementos de planeación gubernamental son relevantes a las áreas de actuación de la Facultad, en particular por la importancia de la atención a los problemas de los asentamientos humanos que afectan a la población de la región peninsular y, en particular, del estado de Yucatán.

A. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

En el marco de las cinco metas nacionales que establece el PND 2013-2018, los objetivos que se relacionan directamente con las áreas de actuación del CAHAD son los siguientes:

1. Meta I. México en Paz

Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

2. Meta II. México Incluyente

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.

Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.

Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

3. Meta III. México con Educación de Calidad

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

4. Meta IV. México Próspero

Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.

Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

5. Meta V. México con Responsabilidad Global

Objetivo 5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.

Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural”.

B. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018

En lo que se refiere al ordenamiento del territorio nacional y sistematizar las diversas regiones del país, en cuanto a su vocación productiva y a las políticas para incrementar la productividad, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, ha trazado diversos objetivos están orientados a estas visiones, en particular los objetivos que están estrechamente vinculados al desarrollo urbano y mejoramiento del espacio habitables son los siguientes:

- Objetivo 1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Objetivo 2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.
- Objetivo 3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo.
- Objetivo 4. Impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la calidad, disponibilidad, conectividad y accesibilidad de los viajes urbanos.
- Objetivo 5. Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales.
- Objetivo 6. Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales”.

C. Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018

Con relación a la cultura y al arte, en el gobierno federal ha planteado para al ámbito nacional, los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero

Objetivo 2. Impulsar la educación y la investigación artística y cultural

Objetivo 3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella

Objetivo 4. Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural

Objetivo 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales

Objetivo 6. Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital

D. Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018

El Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 es el marco normativo más amplio en el cual se establecen los ejes para el desarrollo de Yucatán en dicho periodo. Estos ejes son:

Yucatán competitivo,

Yucatán incluyente,

Yucatán con educación de calidad,

Yucatán con crecimiento ordenado

Yucatán seguro.

Asimismo existen 2 ejes de corte transversal que son:

Gestión y Administración Pública

Enfoque para el Desarrollo Regional

Este documento señala que su objetivo integral es “encontrar para el estado las alternativas de crecimiento sostenibles en el mediano y largo plazos, para lograr un impacto positivo sobre el ingreso y la calidad del empleo, con el enfoque en la igualdad de oportunidades y la formación educativa integral, en un territorio con servicios sustentables, donde se conserve la paz y tranquilidad que lo caracteriza”.

El eje 3 “Educación de calidad” tiene como objetivos:

“Generar condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes, el incremento de los programas reconocidos por su calidad y la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado...”

Se impulsará la evaluación y el reconocimiento de los programas educativos de nivel superior...

Se promoverá que el gobierno, instancias educativas y de investigación, así como el sector productivo, procuren una estrecha vinculación para impulsar entornos formativos pertinentes, que generen mejores resultados sociales y económicos. Planes de estudio vinculados con el mercado laboral, la creación de cuadros de investigación y la formación de emprendedores garantizará el acceso al empleo” (*Ibíd.*: 156).

Entre las estrategias que se plantean para la educación superior en Yucatán se encuentran:

Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso.

Impulsar acciones que fomenten el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que introduzcan y mantengan a los estudiantes en la sociedad del conocimiento.

Impulsar acciones que permitan la movilidad de estudiantes...

Atender el mantenimiento, la actualización, ampliación y consolidación de la infraestructura educativa...

Impulsar programas educativos de alta pertinencia que atiendan los sectores prioritarios para el desarrollo del estado, preferentemente con un enfoque regional y globalizado, que promueva la incorporación efectiva de los egresados al sector productivo...

Fortalecer actividades de vinculación con el sector productivo y gobierno, impulsando el modelo sector industrial-gobierno-instituciones de educación superior e investigación (Modelo triple Hélice)...

Formar cuadros de investigadores de alto nivel, vinculados a los sectores económicos estratégicos y a las áreas prioritarias de desarrollo del estado...

Impulsar la formación de redes temáticas que atiendan de manera integral las necesidades sociales y económicas del estado” (*Ibíd.*: 159-161).

En lo que se refiere al eje 4, se plantea que “Yucatán tiene el compromiso de brindarle a sus habitantes, actuales y futuros, las condiciones necesarias para un desarrollo ordenado desde un enfoque integral, ya que son muchos los factores internos y externos que inciden en la construcción de un estado competitivo en todos los ámbitos... El objetivo es la creación de un nuevo perfil para el desarrollo del estado que refuerce no solo la infraestructura, sino el desarrollo económico y urbano, preservando siempre, el medio ambiente (Gobierno, del estado de Yucatán, 2013:179-180).

Dos temas contenidos en el PED, que tienen gran relevancia para los objetivos del CAHAD, son los de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Vivienda; respecto al primero se propone la “sustentabilidad del territorio, (y) para lograr este objetivo, las localidades de todas las regiones de Yucatán deben de centralizar su crecimiento, contener la dispersión de sus asentamientos y así evitar el aislamiento de las comunidades” (Ibíd.: 189). Con relación a la vivienda se plantea que “Los habitantes de Yucatán deben de contar con instituciones y mecanismos que faciliten el acceso a una vivienda digna y decorosa, para la disminución del rezago habitacional, ya que es en las viviendas donde la armonía familiar se desenvuelve y los lazos familiares se fortalecen” (Ibíd.:195).

Asimismo se plantean para el Medio Ambiente el objetivo de “disminuir la degradación ambiental del territorio haciendo énfasis en el manejo integral de los residuos sólidos y el incremento de aguas residuales tratadas, recuperando así los espacios contaminados. Yucatán tiene la oportunidad de concretar proyectos de infraestructura innovadores de energía renovable a partir de acciones transformadoras de cultivos y residuos que posean un gran potencial energético. La producción forestal y la reforestación servirán como impulso e incentivo para la clausura, saneamiento y recuperación ambiental de los altamente problemáticos tiraderos” (Ibíd.:201).

Por último, en cuanto al tema de la cultura este documento manifiesta que “la identidad y fortaleza cultural... deben ser vistas como la oportunidad histórica que contribuya a ubicar al estado como líder en convivencia armónica, patrimonio cultural y tradiciones. Por lo que se buscará la formación de públicos, mediante la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales en todas las regiones del estado, en todas las clases sociales y edades; de igual manera se fomentará la producción artística, cultural y se implementarán acciones para preservar el patrimonio material e inmaterial que hace de Yucatán, un estado único” (Ibíd.:163).

E. Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2015-2018

En el ámbito estatal, existe una preocupación de ordenar el sistema los asentamientos humanos del estado de Yucatán, a partir de toda una serie de requerimientos de servicios en la entidad; en este sentido es relevante por un lado, mencionar, en términos cuantitativos, a la población existente en la ciudad capital, Mérida, así como la importancia de los servicios urbanos existentes en ella (educativos, de salud, administración pública, etc.).

Por otro lado, existe en Yucatán, una gran dispersión de población rural; aproximadamente 312,821 personas vivían en el año 2009 en poblaciones menores de 2,500 hab. en un total de 1,449 poblaciones (Gobierno del Edo. de Yucatán, 2015:64). Lo anterior representa un

reto en cuanto a la dotación de servicios urbanos, educación, salud, infraestructura urbana y generación de empleos entre otros rubros.

Un elemento notable que señala este documento es que Yucatán era en 2010 un estado con un índice de urbanización del 61%, es decir, casi dos tercios de la población estatal vivían en ciudades, más aún se menciona que más del 50% de la población yucateca vivía en ese mismo año en la zona metropolitana, que es el nuevo rasgo poblacional del estado (PEDU, 2015:58-59).

Aquí es relevante señalar el papel de las actividades sustantivas que se desarrollan en el CAHAD, desde la perspectiva de poder efectivamente contribuir a enfrentar los problemas del territorio, los espacios habitables y las artes visuales en las poblaciones de Yucatán.

Esta consideración es sumamente importante, ya que por un lado, significa que existe una concentración de diversos elementos en la ciudad de Mérida y en su zona metropolitana, y por otro una carencia en el resto de las poblaciones del estado.

En este sentido, la mayoría de las rutas de autobuses urbanos y unidades para este transporte se ubican en Mérida; de acuerdo al PEDU, de las 278 rutas existentes en 2014, 196 (el 70.5% del total) se ubican en Mérida, y del total de 1,803 unidades, 1,573 (87.24% del total) estaban en la ciudad capital (Ibíd.: 101). Esto significa unas condiciones adecuadas para la movilidad en Mérida, y las principales ciudades, pero, serias dificultades para la movilidad de personas y productos al interior de las poblaciones que no cuentan con este servicio.

A partir del diagnóstico que se hace en este documento se plantean “las estrategias de planificación están orientadas a contener la expansión urbana y consolidar los asentamientos humanos a partir del análisis de los problemas urbanos y la integración de mecanismos claros para atender las necesidades presentes y futuras” (Ibíd.: 178). En cuanto al Sistema Estatal de Asentamientos Humanos se propone que la “estrategia plantea un conjunto de directrices para incidir de manera directa en la generación de empleo y reducción de las condiciones de marginación, rezago y pobreza prevaletentes en la entidad. Se parte de la definición de funciones urbanas y rurales para un conjunto de asentamientos que por su ubicación, servicios, infraestructura, actividades económicas y conectividad, adquieren un papel estratégico en el acceso a empleo, servicios y otros satisfactores que coadyuvan a mejorar el nivel socioeconómico de la población. En este contexto se busca aprovechar las ventajas geográficas y los recursos disponibles de localidades urbanas y rurales para consolidar una red de asentamientos humanos oferente de mejores servicios” (Ibíd.).

II. CAPITULO II Breve historia del CAHAD

La Escuela de Arquitectura de Yucatán inicio formalmente sus actividades el 12 de septiembre de 1973, aunque las actividades escolares comenzaron el 17 de septiembre de 1973. La entonces Escuela de Arquitectura ha teniendo diversas sedes, como el Club Rotario de Mérida y una casa particular de la col. Bojórquez, estableciéndose en agosto de 1975, en el edificio del Ex Convento de La Mejorada. En 1976, la escuela se incorpora a la entonces Universidad de Yucatán.

La apertura de la Unidad de Posgrado e Investigación es en 1985 y de la misma fecha es el inicio de actividades de la Maestría en Arquitectura con lo que se transforma en Facultad de Arquitectura.

En el año 2005 inicia el funcionamiento de la Licenciatura en Diseño del Hábitat y, en 2006, la Licenciatura en Artes Visuales.

Adicionalmente en el año 2014 se integran los programas de posgrado de las Maestrías en Diseño Urbano y Conservación del Patrimonio Arquitectónico y, en colaboración con la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat.

III. CAPITULO III El escenario de partida

A. Situación actual

1. Programas educativos

En la Facultad de Arquitectura, poco a poco se han integrado nuevos programas educativos, en 1985 se incorpora la Maestría en Arquitectura con perfil de investigación, en el año de 1995 se oferta la Maestría en Diseño Urbano Ambiental con sede en Chetumal, Quintana Roo y, en 1996 en Campeche, Campeche. Esta última, sólo se ofreció en esas dos sedes y, se dio de baja en el año 2013.

En el año 2005 se ofrece una nueva licenciatura, en Diseño del Hábitat y en el 2006 la licenciatura en Artes Visuales, completando con ello los programas de licenciatura que actualmente se tienen en el *Campus* de Arquitectura, Hábitat, Artes y Diseño.

A nivel de posgrado en el 2014, se aprueban por el H. Consejo Universitario, las Maestrías en Diseño Urbano y en Conservación del Patrimonio Arquitectónico, así como el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat, conformando con ello la totalidad de los programas que actualmente se tienen en el *Campus*.

El 98% del alumnado del Campus se encuentra en las licenciaturas, siendo la Licenciatura en Arquitectura, en su Plan de Estudios del Modelo Educativo y Académico (MEyA) y su PE del Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI), en donde se concentra el 65% del total

de los estudiantes, mientras que las Licenciaturas en Diseño del Hábitat y Artes Visuales cuentan con el 16% y 18% del alumnado, respectivamente.

Los programas de licenciatura en Arquitectura y Diseño del Hábitat han sido reconocidos por instituciones nacionales por su excelencia académica, como la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH); el PE de Arquitectura ha obtenido la acreditación en su tercer ciclo que hasta este momento es el máximo reconocimiento que ofrece la ANPADEH a los programas académicos a nivel nacional e internacional; mientras que el PE de Diseño del Hábitat se encuentra en su primer ciclo de evaluación ante esta misma institución.

En el 2014, el Plan de Estudios de la licenciatura en Arquitectura se actualizó al Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI), siguiendo los lineamientos institucionales de la Universidad, por lo que hasta hoy, los estudiantes de este programa se encuentran cursando el cuarto semestre; a la par de los alumnos que aún se encuentran en el PE del modelo MEyA que está en proceso de sustitución.

En relación a los Planes de Estudio de Artes Visuales y Diseño del Hábitat, la primera se encuentra alineada al MEFI, habiéndose aprobado por el H. Consejo Universitario en 2016 su actualización, y la segunda ha iniciado su proceso de actualización de acuerdo al Modelo.

Con relación a los programas de posgrado, los cuatro PPEE se encuentran actualizados y alineados al modelo del MEFI, las maestrías en Diseño Urbano y en Conservación del Patrimonio Arquitectónico, así como el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat desde su formulación fueron elaborados bajo este modelo educativo, mientras que la maestría en Arquitectura, se actualizó en el año 2015, siendo esta promoción, 2015-2017, la primera generación que está cursando el programa.

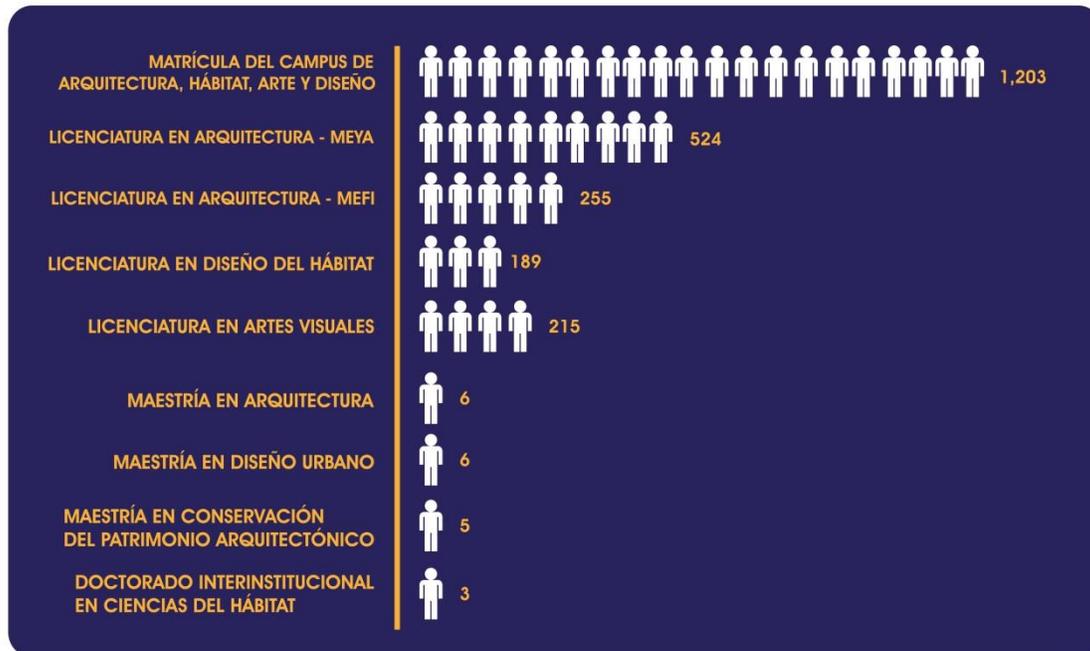
De los PPEE de posgrado, la Maestría en Arquitectura, tiene un perfil en investigación y los PPEE de Diseño Urbano y Conservación del Patrimonio Arquitectónico, así como el Doctorado en Ciencias del Hábitat, tienen perfil profesionalizante, contribuyendo a la formación de profesionales en los campos de la arquitectura, el espacio habitable y el territorio.

Todos los programas de posgrado se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, la maestría en Arquitectura se encuentra en el nivel III. Consolidado de dicho padrón y en el año 2015 fue ratificada por 5 años más con esta distinción, mientras que las maestrías en Diseño Urbano y en Conservación del Patrimonio Arquitectónico, así como el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat se encuentran en el nivel I. De reciente creación.

2. *Matrícula*

En la actualidad a nivel de licenciatura el campus cuenta con 1203 estudiantes de los cuales 729 están el PE de Arquitectura, 189 en Diseño del Hábitat y 215 en Artes Visuales, tal como se observa en el siguiente gráfico.

MATRÍCULA ACTUAL DE ESTUDIANTES EN EL CAHAD, ENERO DE 2016



Eso significa que el 81.8% de la matrícula de licenciatura el Campus se encuentra en programas educativos de calidad, puesto que, de las tres licenciaturas que se ofrecen, Arquitectura y Diseño del Hábitat han sido evaluados como programas de calidad por parte de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH); mientras que a nivel posgrado, el 100% de la matrícula se encuentra en programas reconocidos por su calidad por el CONACYT.

Aunque el crecimiento de la matrícula ha sido gradual en los últimos años, las limitaciones espaciales que impone el edificio han restringido el incremento de matrícula, lo que significa que para ampliar la atención de los programas educativos se requiere la construcción de espacios adicionales.

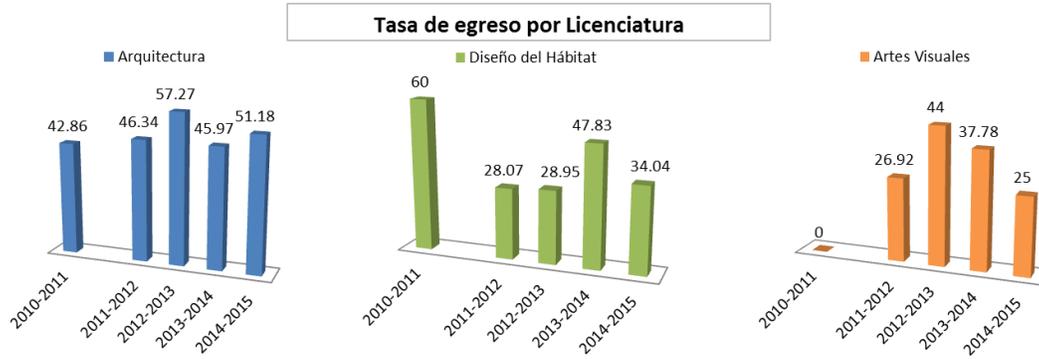
3. Resultados educativos

La tasa de egreso es considerada como el porcentaje de una cohorte que egresa en el tiempo mínimo que establecen los planes de estudio, más un año, considerando la flexibilidad del PE y el Modelo Institucional.

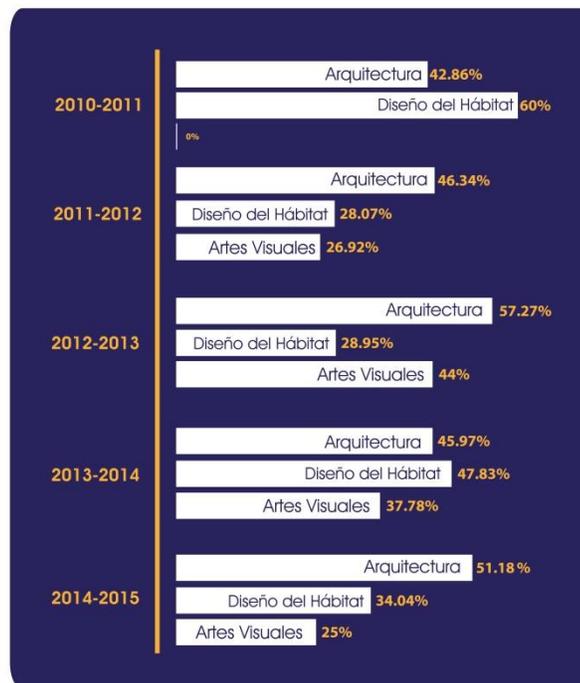
La tasa de titulación por cohorte que se reporta en un determinado año, corresponde a una cohorte anterior a la que se consideró para calcular la tasa de egreso. Esto equivale a agregar un año para el tiempo de titulación, por considerarse que es lo pertinente para presentar el examen profesional, tramitar el título, registrarlo y obtener la cédula profesional.

a) **Eficiencia terminal. Tasa de egreso y de titulación**

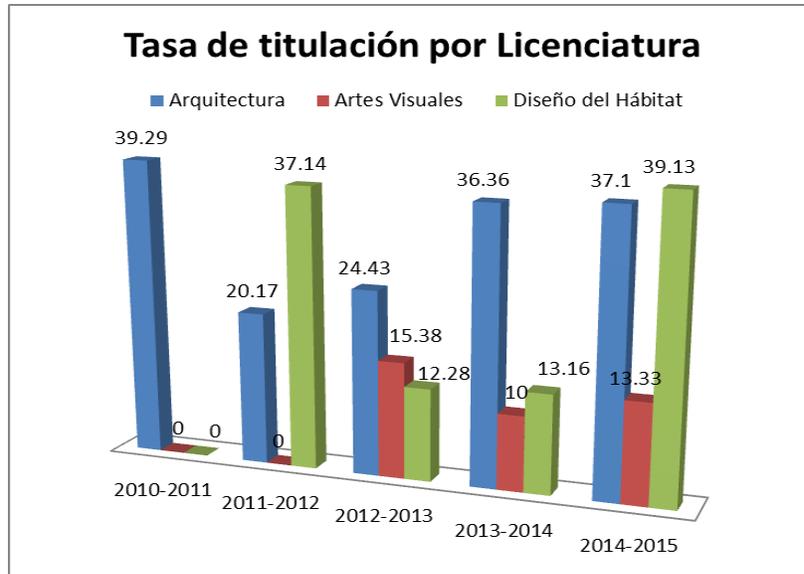
La tasa de egreso de los programas de licenciatura del Campus fue en promedio de 44.11% para los últimos cuatro años.



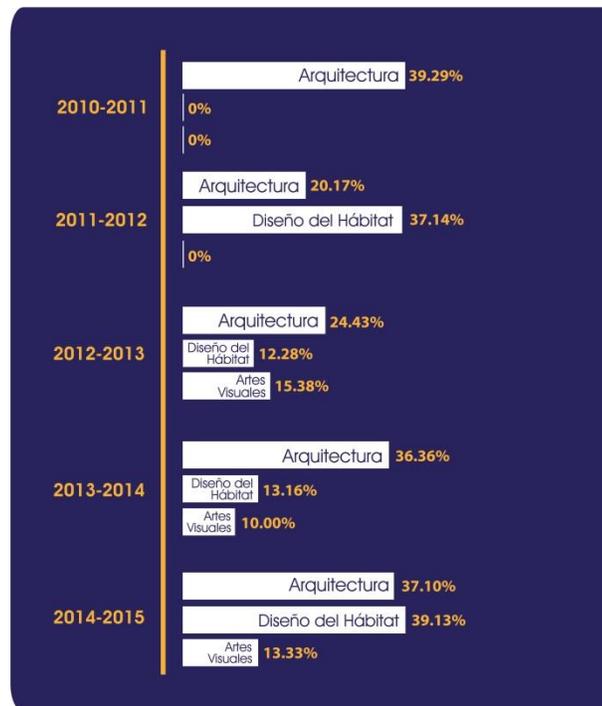
TASA DE EGRESO POR LICENCIATURA



La tasa de deserción generacional para dichas licenciaturas, tuvo valores promedio 19.48%. Esto significa que hasta el 80.52% en promedio de los estudiantes que ingresan en una cohorte tienen altas probabilidades de concluir sus estudios, pero de éstos aproximadamente 44% lo hará en el tiempo mínimo establecido.



TASA DE TITULACIÓN POR LICENCIATURA

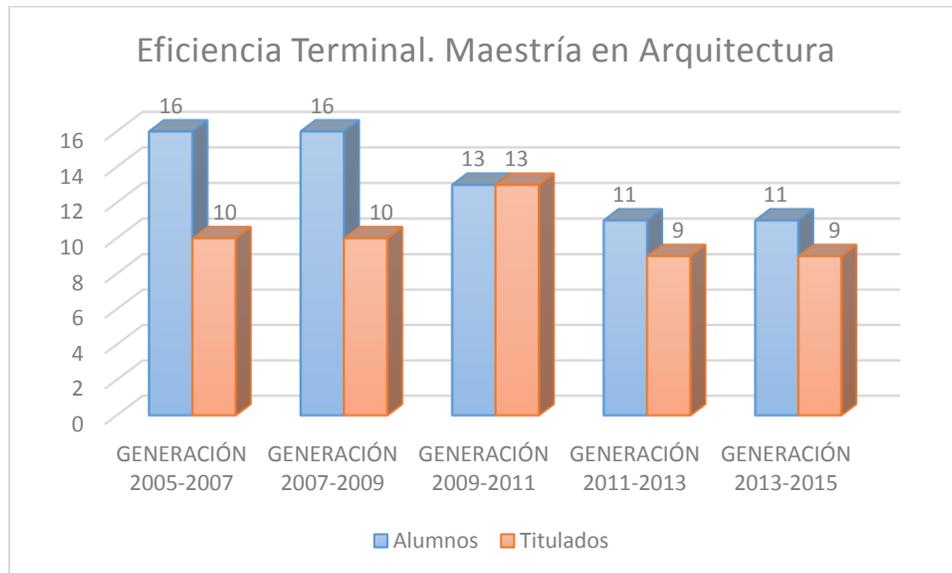


Con relación a los posgrados, de la que se tienen información sobre la tasa de egreso y titulación es de la Maestría en Arquitectura, ya que las Maestrías en Diseño Urbano y Conservación del Patrimonio, así como el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat aún no se cuenta con generaciones concluidas, por ser de reciente creación.

La Maestría en Arquitectura, ha mantenido una eficiencia terminal favorable de 2006 a la fecha, ya que las cohortes generacionales han tenido los siguientes resultados:

A partir del año 2005 y hasta el 2015 la eficiencia terminal de la Maestría en Arquitectura es del 76 %, debido a que de los 67 alumnos, 51 lograron graduarse.

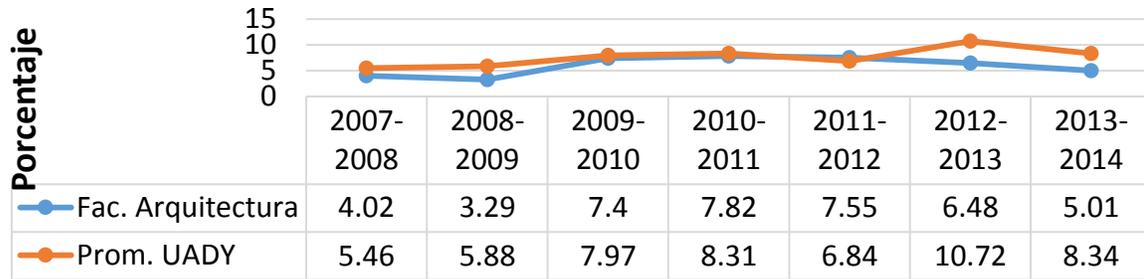
Es importante señalar que a partir del otorgamiento por parte del CONACyT de la acreditación como nivel III, “Consolidado”, al programa de Maestría en Arquitectura, dicha institución estableció el condicionamiento de que la eficiencia terminal sería considerada a los alumnos que se graduaran hasta un máximo de cinco semestres a partir del inicio de sus estudios. Siguiendo este lineamiento la Maestría en Arquitectura presenta en el período 2009-2015 una eficiencia terminal del 88.6% debido a que de los 35 alumnos admitidos en estas promociones se graduaron 31 alumnos.



b) *Índice de deserción anual*

El índice de deserción anual como se ve en el siguiente gráfico, se encuentra en decremento y es menor al promedio UADY, lo que significa que los alumnos del CAHAD se mantienen en las carreras elegidas y no abandonan su PE. Es importante fortalecer diversos mecanismos, como los son la tutorías, para seguir la tendencia decreciente del índice de deserción de los alumnos del Campus

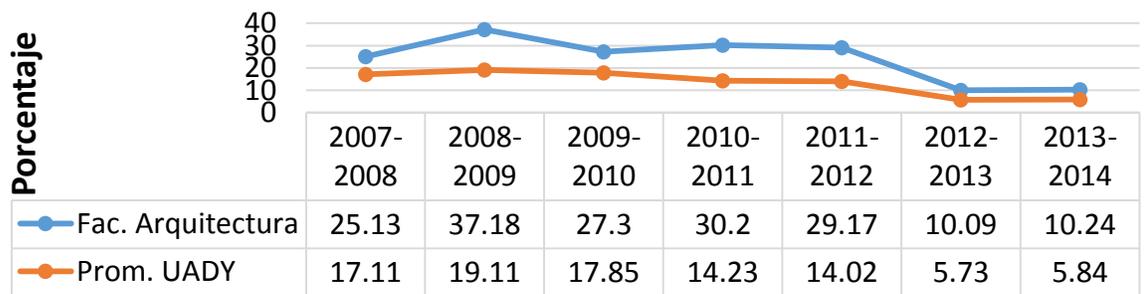
Índice de Deserción Anual en las licenciaturas del CAHAD, 2007-2014



c) *Índice de reprobación*

Como se observa en el siguiente gráfico, el índice de reprobación anual, sobre todo en los primeros años de la carrera, se encontraba por encima del promedio institucional de 2007 a 2011, pero a partir de acciones emprendidas por medio de tutorías y un mayor seguimiento del alumnado, esta situación ha experimentado un decremento paulatino y significativo, lo que incide de forma positiva a su vez en la disminución de los índices de deserción. De cualquier manera es importante reforzar los diversos mecanismos que permitan reducir aún más el índice de alumnos del CAHAD.

Índice de Reprobación en las licenciaturas del CAHAD, 2007-2014



4. *Atención integral al estudiante*

La atención integral del estudiante es un factor importante que no puede ser descuidado en ningún sentido, debido a esto, la vida del *Campus* incluye además de actividades académicas y relacionadas con áreas específicas, actividades culturales, deportivas y sociales las cuales forman parte del desarrollo normal del *Campus* e incluyen a toda la comunidad académica. Esto sucede con el apoyo y participación de las asociaciones estudiantiles y de los distintos PPEE. Los estudiantes no solo están inmersos en la vida académica, sino también en la participación y convivencia en la institución y la sociedad, la práctica del deporte, el cuidado de la salud, la participación en actividades artísticas y culturales, la participación en proyectos sociales y del cuidado medio ambiente, la participación de concursos, congresos exposiciones y certámenes, etc. Incluso aún antes de haber ingresado al programa de estudios de su interés, el CAHAD proporciona un curso de introducción en el *Campus* a los estudiantes, incluso antes de haber ingresado al Programa de estudios, el cual no es obligatorio para los aspirantes, que les permite tener una idea más clara del funcionamiento del *Campus*.

a) *Tutorías*

Las tutorías en la Facultad de Arquitectura, se imparten de acuerdo con los lineamientos institucionales, es un proceso intencional y sistemático de acompañamiento, orientación personal y académica que realiza un profesor-tutor, a fin de favorecer, promover y reforzar el desarrollo integral del estudiante, cuyo propósito es contribuir al desarrollo académico e integral mediante la consideración de las actitudes para el aprendizaje, necesidades personales y expectativas, a fin de facilitar la realización profesional. Se clasifica en: individual y grupal, siendo ésta última, la modalidad que predomina para poder extender el programa al mayor número de estudiantes posible. En 2015 se tenían 39 tutores, los cuales atendieron a una población de 1,183 estudiantes de los 3 PPEE de licenciatura.

b) *Servicio social y prácticas profesionales*

El Servicio Social y las prácticas profesionales supervisadas, son un espacio de vinculación del Campus con el entorno social. El Servicio Social es la actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera temporal y obligatoria, en beneficio de la sociedad, realizan los alumnos y/o pasantes de las 3 licenciaturas del Campus. Este se desarrolla en un periodo no menor de 6 meses y no mayor de 2 años, cumpliendo con un mínimo de 480 hr.

En los últimos años, los estudiantes del Campus han realizado su servicio social en distintas instancias del sector público, en proyectos de investigación dentro y fuera de esta institución y en distintas organizaciones sin fines de lucro (ONG's). Todas estas instituciones contribuyen a la preservación del patrimonio edificado, a la mejora de los entornos urbanos, a la preservación y difusión de la cultura y a la generación y difusión del conocimiento.

En el año 2015, 47 estudiantes se registraron para realizar su servicio social, éstos

estuvieron en su mayoría en 16 instituciones públicas, 8 de éstas educativas y de 8 de diferentes niveles de gobierno.

La Práctica Profesional es el ejercicio guiado y supervisado con una duración de un año, que le permite al estudiante utilizar los conocimientos obtenidos hasta el momento en su formación académica en un contexto profesional real, tener un panorama más amplio de la vida profesional, desarrollar nuevos aprendizajes y planear responsablemente lo que le resta de su formación académica. En el año 2015, 101 estudiantes se registraron para realizar sus prácticas profesionales, distribuidos en 5 instituciones públicas, 5 instituciones educativas y 5 empresas de la iniciativa privada. En todas estas instancias los estudiantes ponen en práctica sus competencias en los ámbitos de la industria de la construcción, el diseño arquitectónico, la planeación y administración urbana, el diseño urbano, el medio ambiente y en la generación de la cultura y el arte.

c) *Servicio de Orientación y Atención Psicológica*

El servicio de Atención Psicológica está dirigido al alumnado que requiera o solicite orientación y apoyo psicológico con el fin de crear nuevas alternativas para enfrentar y avanzar en soluciones a los problemas que pudieran interferir en el pleno desarrollo del alumno, no solamente a nivel académico, sino en un plano integral.

Asimismo, se han llevado a cabo otras actividades externas al corte clínico, como lo son: talleres, cursos, pláticas informativas y orientación vocacional, esto con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de desempeño de los estudiantes.

d) *Seguimiento de egresados*

El *Campus*, es consciente del considerable interés y preocupación para las instituciones educativas de nivel superior, de la formación de recursos humanos con calidad y eficiencia, que sean capaces de responder con competencias adecuadas a los retos que se presentan día a día, tanto en el sector laboral como en el personal.

En este sentido el CAHAD, participa desde 2010 en el esfuerzo institucional para evaluar el desempeño y desarrollo profesional a través del seguimiento sistemático de egresados como estrategia curricular. Asimismo, los estudios sirven para identificar el ajuste que hay que realizar entre la formación recibida y la conexión con los perfiles profesionales y ocupacionales para observar y evaluar la coherencia entre la formación y el mercado laboral, y con estos elementos realizar las modificaciones pertinentes para el mejoramiento continuo, como parte de la auto-evaluación permanente y la revisión periódica de los programas académicos.

Los estudios de egresados toman en consideración los lineamientos del *Esquema Básico de Seguimiento de Egresados de la ANUIES* con las respectivas precisiones elaboradas de manera colegiada por los miembros representantes de cada facultad de la Universidad Autónoma de Yucatán adscritos al Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.

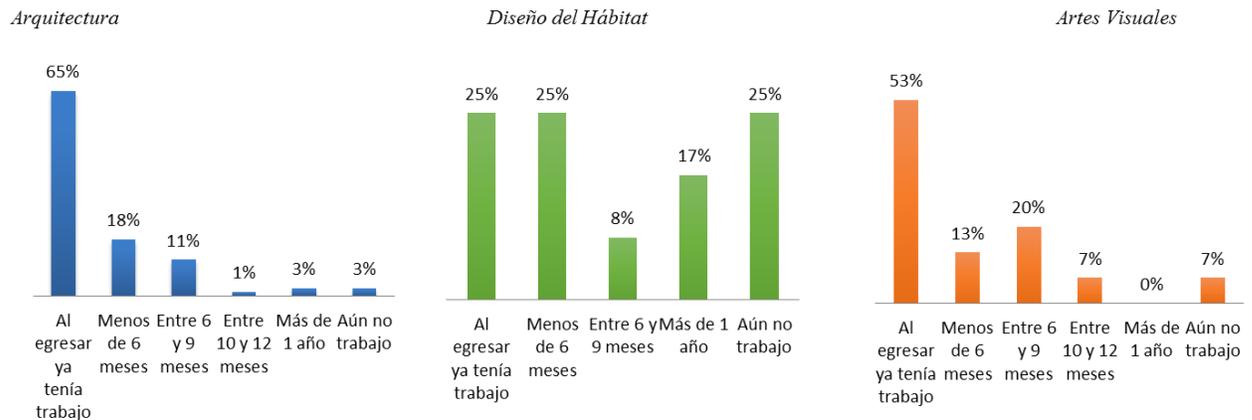
Con las variables y los indicadores se obtiene información respecto a:

- El compromiso de formar egresadas y egresados capaces de incorporarse en la sociedad con una actitud emprendedora y responsable en los ámbitos social, profesional y personal (MEFI; 2013:3) y se suma a la visión 2022 del Plan de Desarrollo Institucional de la UADY.
- La responsabilidad de fortalecer los vínculos de los egresados y responder a la demanda de necesidades de formación continua.
- La necesidad de mantener el registro de indicadores actualizados para cada facultad, y para la Universidad en general, como elementos para la toma de decisiones en los diversos procesos de planeación institucional internos o externos.

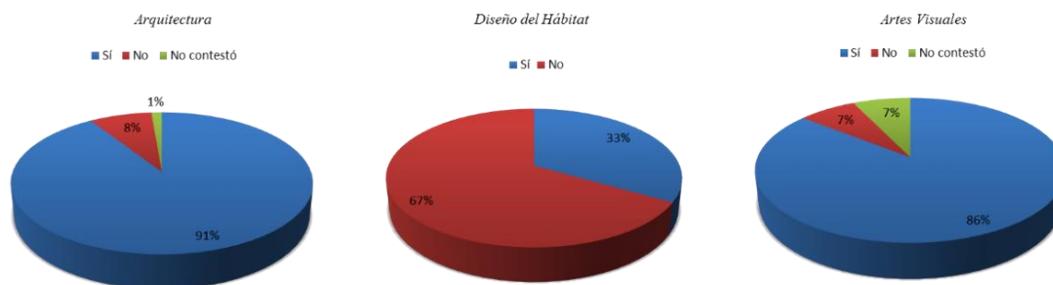
A la fecha se han realizado seis estudios de seguimiento de egresados para el PE de Arquitectura, tres para el Diseño del Hábitat y dos para el programa de Artes Visuales; las variaciones en frecuencia se deben al año de egreso de sus cohortes puesto que los dos últimos programas son de reciente creación en comparación con el PE de Arquitectura (versión MEYA). A partir de este año, 2016, los estudios se realizarán anualmente para los tres programas.

En los estudios realizados se han observado situaciones de relevancia para los PPEE, como el hecho de que la inserción laboral al primer año de egreso es de al menos 75% para los tres programas de licenciatura. Asimismo la relación entre el primer trabajo después de egresar de la licenciatura, es muy alta para los programas de Artes Visuales y Arquitectura.

Porcentaje de egresados del CAHAD de acuerdo a su tiempo de contratación. UADY 2015



Concordancia del primer trabajo obtenido con sus estudios de licenciatura en el CAHAD.



El objetivo general que propone la Universidad Autónoma de Yucatán en materia de los Estudios de Opinión de los Empleadores consiste en: “Establecer, en apoyo al Sistema Institucional de Egresados, un Sistema de Información proveniente de los Empleadores, con el fin de integrarla a la información derivada de los seguimientos de egresados; y, de esta manera, medir y valorar su formación, en el mercado laboral”

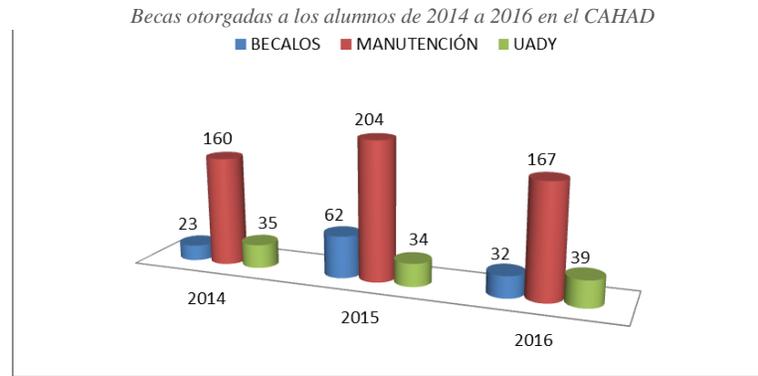
e) **Becas**

Como parte de la Responsabilidad Social Universitaria y para hacer realidad su Visión a 2022, el CAHAD se propone alcanzar la igualdad de oportunidades de acceso a una educación pertinente, de calidad y con un alto compromiso social.

El compromiso del CAHAD para que los estudiantes obtengan una educación de calidad se vincula estrechamente a los programas de becas que apoyan los programas académicos, éstos son:

- Programa de Excelencia Bécalos,
- Programa Beca para apoyar a padres y madres jóvenes universitarios,
- Programa Becas titulación del Gobierno Federal,
- Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)
- Fondo de Becas otorgado por la UADY en conjunto con la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y la Nueva Federación Universitaria (NFU).

En 2014 en el Campus, se entregaron 218 becas de apoyo a estudiantes, lo que significa una cobertura del 18.1% de la matrícula de licenciatura de ese año. Para el año 2015 el número total de becas entregadas fueron 290, lo que representa un incremento del 33% en relación con las entregadas en 2014 y significa que se benefició al 24.4% de alumnos de licenciatura matriculado en ese ciclo, lo que demuestra una tendencia de crecimiento positiva. En 2016 el número de becas autorizadas presenta una disminución, debido, entre otras cosas a la reducción de las aportaciones a los programas de apoyo, en el periodo 2014-2015, de los gobiernos federal y estatal, por los que se modificaron las condiciones para el otorgamiento y renovación de becas.



f) Verano de Investigación

El Verano de investigación es una iniciativa que ha permitido a investigadores del CAHAD estén en contacto con estudiantes de diversas instituciones nacionales interesados en adscribirse por un tiempo limitado a proyectos de investigación que abordan temas pertinentes de arquitectura y el espacio habitable y así mismo les permite conocer en escenarios reales de aprendizaje, los problemas y características de los asentamientos humanos yucatecos, para que a partir de esta experiencia, puedan incorporar esta experiencia a su formación educativa a sus lugares de origen.

Esta iniciativa está orientada a acercar a los estudiantes de licenciatura a los componentes, temas, problemas y aportaciones de la investigación con el propósito de que en el futuro puedan desarrollar investigaciones sobre los problemas que existen en el espacio habitable y las artes en México.

Para los investigadores, la participación de alumnos de diversas instituciones nacionales representa una oportunidad de difundir los avances de sus trabajos y también la de formar a los futuros investigadores que abordarán los temas específicos y desde las particulares condiciones de sus contextos, los problemas relevantes de su región.

Tabla 1 Número de alumnos e institución de procedencia que realizaron su estancia de Verano de investigación en el CAHAD, 2013-2016

Proyecto de investigación	No. de Alumnos	Institución de educación superior procedente	Año del proyecto de investigación
XX Verano de la investigación científica y tecnología del Pacífico	2	Universidad Autónoma de Chiapas	2015
XX Verano de la investigación científica y tecnología del Pacífico	1	Universidad Autónoma de Guerrero	2015
XI Verano de la investigación científica UJAT	1	Instituto Tecnológico de Tepic	2015
Verano de la investigación científica 2015	8	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2015
XIX Verano de la investigación científica y tecnología del	20	Instituto Tecnológico de Tepic	2014

Pacífico			
XVIII Verano de la investigación científica y tecnología del Pacífico	7	Instituto Politécnico Nacional	2013
XVIII Verano de la investigación científica y tecnología del Pacífico	3	Universidad de Guadalajara	2013
XVIII Verano de la investigación científica y tecnología del Pacífico	2	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	2013
XVIII Verano de la investigación científica y tecnología del Pacífico	1	Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	2013
XVIII Verano de la investigación científica y tecnología del Pacífico	2	Instituto Tecnológico de Tepic	2013

Elaboración propia. CAHAD 2016

g) *Movilidad estudiantil*

La movilidad estudiantil es considerada como una de las tendencias más notorias en los procesos de internacionalización de la educación superior. La movilidad académica, ya sea nacional o internacional, permite mejorar sustancialmente la formación integral de los estudiantes, al lograr la incorporación de una visión cultural y técnica diferente a la de su DES de origen en sus estudios. Asimismo, al poblar las aulas con estudiantes de otros lugares, se enriquece significativamente los procesos de enseñanza- aprendizaje propios. La movilidad estudiantil, finalmente, debe estar basada sobre claros principios, a saber: la confianza entre las instituciones, la reciprocidad, la flexibilidad en el reconocimiento de los estudios y la transparencia informativa.

La FAUADY posee convenios específicos con las Escuelas de Arquitectura de Bretagne y de Saint Etienne, Francia; y con la Universidad Tecnológica de Graz, Austria.

También es importante mencionar que existe el esquema de movilidad Inter-UADY, que permite que alumnos de nuestra propia Universidad, pero de otros PPEE, participar en nuestro Campus cursando diversas asignaturas de su interés.

En el año 2015, se recibieron 33 estudiantes de movilidad de IES nacionales, el número más alto en los últimos 4 años, con estudiantes de Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Tabasco, la Universidad de Sonora, la Universidad de Guadalajara, entre otras.

En el caso de la movilidad internacional, se recibieron a 18 estudiantes, superior al número de 2014, procedentes de la Universidad de Granada, España, La *Ecole Nationale Supérieure de Architecture de Bretagne*, la Universidad Miguel Hernández de Altea, España, entre otras.

En el caso de la movilidad Inter-UADY, se recibieron a 161 alumnos de diferentes

dependencias de nuestra DES, como la Facultad de Veterinaria, la de Enfermería y la de Contaduría.

Los alumnos del CAHAD que realizaron movilidad en el 2015 son: en el ámbito nacional, un alumno participó en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el ámbito internacional fueron 5 los alumnos que participaron en la siguientes IES: Universidad de Santiago de Chile, Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín, Colombia, Universidad de Sevilla, en Andalucía, España, Universidad de Wyoming-Laramie, en Estados Unidos.

h) **Biblioteca Carlos Castillo Montes de Oca**

La biblioteca “Carlos Castillo Montes de Oca” del *Campus* de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño, es parte del Sistema Bibliotecario (SB) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), depende de la Dirección General de Desarrollo Académico para la administración de las funciones de gestión, desarrollo del personal y organización documental. Trabaja bajo las normas y procedimientos establecidos por mencionado SB y se encuentra en el Sistema de Gestión de Calidad con el ISO 900:1.

Los usuarios registrados como potenciales son poco más de 1800, realizándose alrededor de 30,000 préstamos (en sala y a domicilio), durante el año 2015. Presta servicio en un horario continuo de 7:00 a 22:00 hr de lunes a jueves, viernes de 7:00 a 21:00 hr y sábado de 7:00 a 14:00 hr; en ella laboran 6 personas (un profesor de carrera, 2 técnicos bibliotecarios y 3 auxiliares de biblioteca, uno de ellos de medio tiempo).

Actualmente, la biblioteca está especializada en temas considerados como andamiaje para el estudio integral de la arquitectura, de las artes visuales y del diseño del hábitat, teniendo como temas específicos relevantes la teoría, análisis e historia de la arquitectura, así como del arte y de los asentamientos humanos, los medios de representación gráfica y artística, la geometría, el diseño, la construcción, los materiales, así como el cálculo y análisis de estructuras, el diseño y desarrollo urbano, los problemas medioambientales, las energías alternativas, y muchos otros temas más, con una colección documental de poco más de 23,000 volúmenes, de los cuales, alrededor de 9,500 son títulos de libros. Se reciben 44 títulos de revistas especializadas, de los cuales 27 son suscripciones pagadas y se cuenta con acceso a 18,000 títulos de revistas de todas las áreas del conocimiento en formato electrónico, contándose también con 65 bases de datos en línea de las cuales 11 son de carácter multidisciplinario.

En el año 2005, la UADY adquirió el acervo bibliográfico del Dr. Carlos Chanfón Olmos, colección que constó de poco más de 8,000 libros, incluyéndose 8 manuscritos originales (de los siglos XVI al XIX), y cuyos contenidos temáticos relevantes en lo general son los tratados de arquitectura, fortificación y arquitectura militar, la geometría descriptiva, la estereotomía, los procesos constructivos, así como la filosofía y la arquitectura mexicana.

La biblioteca también cuenta con otros acervos de relevancia, tales como, el conformado por los documentos derivados de los talleres terminales y tesis de sus programas de posgrado, separatas, películas especializadas, mapas y cartografía, así como planos arquitectónicos (de proyectos y levantamientos), e imágenes diversas. Todo esto se encuentra organizado en dos espacios separados.

Se ha estado realizando distintas acciones:

- a. Revisión de la bibliografía básica sugerida en los distintos planes de estudio vigentes, de donde deriva que: la bibliografía básica de las asignaturas de los programas de las licenciaturas en Arquitectura (MEYA), Artes Visuales y Diseño del Hábitat, cuentan con una cobertura promedio del 60%, aunque a partir de la incorporación de la licenciatura y maestría en Arquitectura al MEFI, así como de la implementación de los planes de estudio de las maestrías en Conservación del Patrimonio, y en Diseño Urbano, el proceso de adquisiciones se basó en cubrir la totalidad de las necesidades, actualmente, la cobertura bibliográfica de los planes de estudios del MEFI (licenciatura en arquitectura hasta el 4to. Semestre), se encuentran cubiertos en un 80%,
- b. Gestión para la divulgación y preservación de las colecciones espaciales, y en particular del fondo reservado, procesos de gestión, para la obtención de material documental, que permitan ser un referente para el estudio e investigación de las artes visuales en el estado y en general en el sureste mexicano.

i) **Deportes y actividades culturales**

Las actividades deportivas son una faceta muy importante del desarrollo integral de los estudiantes de nuestra institución. El CAHAD ha tenido una destacada participación en eventos deportivos organizados por la UADY y otras instituciones ocupando de manera continua los primeros lugares en voleibol varonil y más recientemente en voleibol femenino, así mismo existen selecciones de fútbol varonil y femenino y de basquetbol varonil. Otros deportes en los que han destacado estudiantes del CAHAD es el tenis de mesa y en las artes marciales. Respondiendo al creciente interés de los estudiantes para participar en diversos torneos, se ha implementado un coordinador deportivo del CAHAD que le dé seguimiento y respuesta a dichas actividades del alumnado para su mejor desempeño.

Por otro lado, un elemento importante en el CAHAD para la difusión de la cultura y los productos académicos que se realizan, lo constituye la producción editorial del *Campus* que consiste principalmente en los resultados de los proyectos de investigación donde participan los profesores del *Campus*, los cuales se dan a conocer mediante la publicación de: libros; reportes de investigación y; artículos académicos en la revista “Cuadernos de Arquitectura”, editada por la FAUADY y que a la fecha cuenta con 28 números.

Adicionalmente, los profesores del *Campus* colaboran con diversas instituciones educativas del país, publicando artículos académicos en revistas locales, nacionales e internacionales; capítulos de libros y ponencias en eventos especializados.

La difusión de esta producción editorial se realiza a través de la librería del *Campus* y de la Universitaria. El CAHAD también participa en eventos especializados, como lo es la Feria Internacional de la Lectura en Yucatán (FILEY), la cual se realiza anualmente.

Adicionalmente, los profesores y alumnos de la Lic. en Artes Visuales realizan anualmente la Muestra Universitaria de Artes Visuales (MUAV) que ya va en su tercera edición y que tiene como propósito reunir a estudiosos y artistas visuales del país para analizar y proponer alternativas novedosas para que las artes visuales incrementen su presencia entre la

población. Así mismo, la comunidad de la Lic. en Artes Visuales y los Talleres Universitarios de Artes Visuales (TUAV's) realizan periódicamente exposiciones, performances y actividades culturales en diversos recintos de la ciudad de Mérida y, más recientemente, en colaboración con otras instituciones educativas culturales y gubernamentales han realizado murales en diversas colonias de Mérida y en comisarías de este municipio.

En cuanto al ámbito de la difusión de actividades académicas, culturales, deportivas y sociales, el *Campus* cuenta con un centro de impresión en gran formato para los posters promocionales de dichos eventos, los cuales son distribuidos en puntos estratégicos del *Campus*.

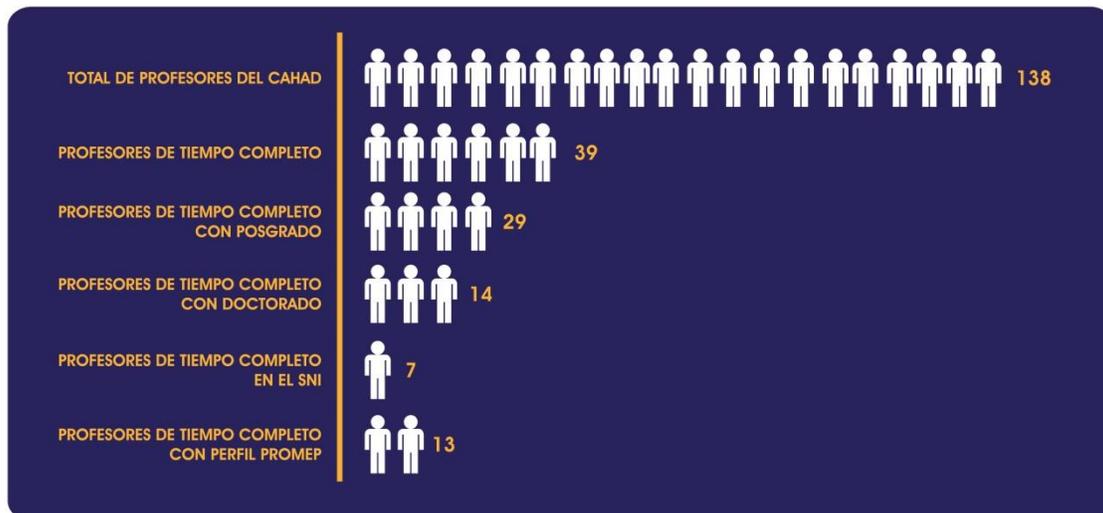
Asimismo, el *Campus* cuenta con plataformas electrónicas -como el Facebook, la página web y el correo electrónico- en los que se da a conocer información relacionada con las actividades mencionadas.

Igualmente se cuenta con el “Boletín informativo del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño” en donde se publican reseñas de las actividades académicas, culturales, deportivas y sociales del Campus y que actualmente cuenta con 170 números publicados.

5. *Planta académica*

En este apartado se explica las diferentes condiciones que guarda la planta académica del CAHAD.

PERSONAL ACADÉMICO DEL CAHAD, ENERO DE 2016



a) *Profesores de Tiempo Completo (PTC)*

El programa institucional prioritario número 5 del PDI 2014-2022, propone la necesidad de contar con una planta académica con el perfil idóneo para desempeñar sus funciones con los más altos estándares de calidad en los diferentes niveles educativos (PDI 2014-2011:206), en concordancia con este programa, en el periodo 2012 a 2015, el CAHAD incrementó en 8.3% el número de profesores de tiempo completo. En la actualidad 28.26% de los profesores son de tiempo completo (PTC) respecto al total de la planta académica, e imparten asignaturas en al menos alguno de los 3 PPEE de la licenciatura y los 4 PPEE de posgrado del CAHAD.

La planta académica en los últimos tres años ha pasado de un total de 36 profesores de base en 2012 a 39 profesores en 2015.

(1) PTC con Maestría y Doctorado

Los profesores del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño han incrementado sus niveles de habilitación académica, debido a que en el período de 2012-2015 se elevó en un 33.33% el número de PTC con maestría (16 PTC) y un 40% en el número de PTC (14 PTC) con doctorado.

(2) PTC con PROMEP

Actualmente el CAHAD cuenta con 13 profesores con perfil PRODEP, lo cual representa un incremento del 8.33%, en el periodo 2012-2015. Esto se ha podido realizar a partir del esfuerzo constante de los PTC's con su participación en docencia, investigación, tutoría y gestión, así como el apoyo del CAHAD para con su acreditación.

(3) PTC con SNI

En relación con el personal de tiempo completo adscrito al SNI, en la actualidad el CAHAD cuenta con 7 PTC (2 profesores con nivel II y 5 con nivel I). Los profesores de tiempo completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se consolidan como investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos que apoyan las labores docencia, difundiendo los resultados de sus proyectos de investigación y abordando temas y problemas relevantes y pertinentes al contexto social y espacial de nuestro estado y la región peninsular del país.

b) *Planta docente*

La impartición de los diversos programas educativos del CAHAD, estaban en julio de 2016, a cargo de 134 profesores en total, entre profesores de contrato y profesores de base. Por licenciatura el número de profesores que impartían asignaturas es el siguiente:

En la Licenciatura en Arquitectura, se cuenta con un total de 89 profesores de los cuales 40 son de base. En la Licenciatura en Diseño del Hábitat, existen un total de 40 profesores de los cuales 14 son de base y, por último, en la Licenciatura en Artes Visuales, el número total de profesores es de 43 de los cuales 3 son de base.

Asimismo como se mencionó, de acuerdo con el programa institucional prioritario número 5 del PDI 2014-2022, el CAHAD ha adoptado el reto de habilitar a sus docentes de acuerdo a los modelos educativos actuales de la UADY, con lo que se propone alcanzar una práctica docente de calidad que coadyuve con los procesos educativos y de desarrollo integral del estudiante. Durante 2015, se habilitaron 40 profesores de la planta académica en el Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI).

6. *Cuerpos Académicos*

En la actualidad el CAHAD cuenta con 3 Cuerpos Académicos; uno con el nivel “consolidado” Conservación y Preservación del Patrimonio, el segundo con el nivel “en formación”, Desarrollo Urbano y Vivienda; y un tercer cuerpo académico “en consolidación” Tecnología y Medio Ambiente.

Los dos primeros cuerpos académicos mencionados se crearon en el año 2002, el último se formó en el año 2015. El CA consolidado mantiene su nivel desde el 2009.

El CA de Tecnología y Medio Ambiente cuenta con 3 integrantes, el CA de Desarrollo Urbano y vivienda cuenta con 4 miembros, mientras que el CA de Conservación del Patrimonio cuenta con 5.

El CA de Desarrollo Urbano y Vivienda, cultiva las Líneas de Desarrollo Urbano y Regional y, Vivienda, participa en las Maestrías en Arquitectura, Diseño Urbano y en el Doctorado Institucional de Ciencias del Hábitat.

El CA Tecnología y Medio Ambiente, cultiva la línea de Tecnologías sustentables para el Hábitat y para la producción social de la vivienda asistida y participa en las Maestrías en Arquitectura y Diseño Urbano

El CA de Conservación del Patrimonio, ha participado en la formulación de los planes de estudios de dos Maestrías y del Doctorado Interinstitucional.

Todos los profesores que conforman los NAB's de los cuerpos académicos realizan proyectos de investigación y participan activamente en los PPEE de las 3 licenciaturas del Campus principalmente en Diseño del Hábitat y Arquitectura y los 4 PPEE de posgrado. La participación de los profesores está enfocada principalmente como directores o asesores de tesis en el caso de las maestrías y como profesores impartiendo materias en áreas de las LGAC que cultivan.

Las diferentes fuentes de financiamiento con los que se realizan los diferentes proyectos de investigación son; en el caso del CA de Desarrollo Urbano y Vivienda tienen financiamiento externo CONACYT y en los últimos cuatro años se han financiado con CONAVI de manera ininterrumpida; en el caso del CA de Tecnología y Medio Ambiente, y del CA de Conservación y Preservación del Patrimonio se financian con PRODEP.

El CA de Conservación y Preservación del Patrimonio es parte de la red temática reconocida por PRODEP: Historia de la Arquitectura y Conservación del patrimonio (HAYCOP) y de la RED internacional de Arquitectura, Ciudad y Patrimonio.

7. *Academias*

Las Academias, son organismos colegiados integrados por académicos de la UADY, ya sea de una misma disciplina o programa educativo o de varios, que se reúnen periódica y regularmente y comparten interés por desarrollar actividades, objetivos y metas comunes que propicien el desarrollo de una dinámica integral e interdisciplinaria de los académicos entre DES entre otras funciones.

Para responder a los requerimientos del trabajo colaborativo, entre los profesores de los diversos PPEE del Campus, se inició el trabajo de las Academias a partir de abril de 2015. Las primeras fases consistieron en estructurar una organización flexible que permitiera que los profesores de cada licenciatura propusieran la modalidad (tema, nivel) en los que quisieran organizarse. Así mismo, se planteó los requerimientos de darle seguimiento a las actualizaciones de los PPEE, impartición de asignaturas, evaluación de la planeación pedagógicas, así como los requerimientos específicos que pudieran tener.

Se ha acordado que las Academias se reúnan al menos tres veces al semestre, una vez al inicio, otra a la mitad y otra al final del semestre. Aquí cabe señalar que al presente las Academias han iniciado un trabajo sistemático para atender los temas y prioridades que han venido definiendo en colaboración con la administración del *Campus*.

Al presente se encuentran en operación 14 academias del Campus, correspondiendo 7 a la Licenciatura en Arquitectura, 4 a la Lic. en Artes Visuales y 3 a la Lic. en Diseño del Hábitat.

8. *Administración del Campus*

a) *Modernización y simplificación de procesos*

Como parte de los avances que en materia de modernización y eficiencia se ha propuesto nuestra Institución, se implementó en el *Campus* de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño (CAHAD), la automatización de varios procesos académico-administrativos, simplificando con ello, dichos proceso en el *Campus*. Es importante señalar que este proceso de modernización será continuo y perfeccionable a partir de las necesidades que puedan surgir en el futuro para las mejoras que se requieran en los diversos ámbitos de la administración y gestión del Campus y de la Institución.

Se ha avanzado en la simplificación y modernización de los procesos de inscripción por parte de los alumnos, a través de la alimentación y actualización de la base de datos, tanto de los profesores como de los alumnos, en el portal del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI). Con ello los estudiantes pueden revisar la oferta de asignaturas (obligatorias, optativas y libres) desde cualquier lugar y realizar el proceso de su carga académica; además pueden actualizar la información básica de su Hoja Estadística y también consultar los resultados de su carga académica del semestre que hayan concluido. El portal del SICEI también permite que los profesores puedan obtener información relevante para su desempeño docente, como son sus horarios y las listas de sus asignaturas, y subir en línea, al final de semestre, las calificaciones de los alumnos.

Con relación a los reportes que semestralmente (o anualmente) que los profesores deben de entregar, se implementó a nivel institucional, un portal electrónico “*Sistema de Informes y Gestión de los Académicos*” (SIGA) que permite agilizar los procesos administrativos de los docentes, (reportar sus actividades realizadas y presentar su programa de trabajo futuro). Asimismo en este portal del SIGA se evalúa a los profesores que son candidatos a Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, por lo que en una sola base de datos, la UADY mantiene mecanismos para hacer más eficientes los procesos administrativos y de estímulo de los profesores. De igual manera, con esta práctica se mantiene una política de cuidado y uso del papel, al evitar la impresión y fotocopia de las evidencias que los profesores, ya que éstas se cargan de manera digital dentro de esta plataforma, para su informe de actividades.

b) Normativa

En respuesta a requerimientos de la comunidad estudiantil del Campus, relacionados a los aspectos normativos de los PPEE del Campus, en el año 2012 se conformó la Comisión de Normativa y Reglamentación del Consejo Académico del Campus para la revisión del Reglamento Interno; cuyo propósito inmediato fue formular las propuestas de modificación de dicho Reglamento. Asimismo se realizó una auscultación entre los diferentes Departamentos y Áreas que integran el *Campus* y el resultado fue revisado por los integrantes del Consejo Académico del *Campus*, que posteriormente se envió esta propuesta a la Comisión Permanente Legislativa del H. Consejo Universitario de nuestra Institución, la cual aprobó las modificaciones correspondientes con respecto a las condiciones de la permanencia, los exámenes extraordinarios y las opciones de titulación, así como los requisitos para cada una de las opciones que se ofrecen en los PPEE; esto con el propósito de mejorar en el mediano plazo los índices relativos al rezago escolar, la eficiencia terminal en el egreso y la titulación.

El reglamento se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del Campus.

c) Consejo Consultivo

Los Consejos Consultivos de cada uno de los Campus de la UADY, se crearon por el acuerdo núm. 20, con el objetivo de asesorar y proporcionar apoyo técnico a los mismos.

En el caso del Consejo Consultivo del Campus de Arquitectura, Hábitat Arte y Diseño (CAHAD), este se instauró el 8 de marzo del 2013 habiéndose invitado como vocales a reconocidos profesionales, especialistas en cada uno de los campos de la Arquitectura, el Diseño del Hábitat y las Artes Visuales, tanto del ámbito local como nacional. Este Consejo ha realizado hasta la fecha 4 sesiones de trabajo, en las que se realizaron tres mesas de trabajo, una por cada Programa Educativo (PP EE) de licenciatura, con la finalidad de que los vocales externos realizaran observaciones y sugerencias para mejorar y fortalecer el funcionamiento de los planes de estudio, en particular sobre las temáticas que les fueron proporcionadas previamente para su revisión; cada mesa de trabajo estuvo a cargo del Coordinador de cada Programa, y al finalizar las mesas de trabajo, se reunieron en pleno para revisar los resultados de cada mesa y llegar a acuerdos sobre los mismos.

d) *Junta de Planeación y fortalecimiento del CAHAD*

A partir de 2015, la Junta de Planeación y Fortalecimiento del CAHAD, ha tenido reuniones de trabajo regulares, en particular para definir las prioridades, contenidos y dinámicas de trabajo del presente Plan de Desarrollo con los diversos sectores que componen el *Campus*. Asimismo se ha mantenido estrecha colaboración con la Dirección de Planeación y Eficiencia de la UADY, con el propósito que las políticas, estrategias y objetivos del *Campus* estén alineados al marco normativo de nuestra institución.

e) *Infraestructura*

El *Campus* de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño cuenta hoy en día con diversos espacios, como el ex Convento de La Mejorada, patrimonio de la Nación, el cual brinda una identidad propia reconocida más allá de nuestras fronteras; el edificio de la calle 59 con 52, una biblioteca en construcción y otros edificios adyacentes que pueden incrementar los espacios necesarios para la realización de sus actividades cotidianas.

El *Campus* cuenta con equipamientos competentes para el desarrollo de los programas educativos, tal es el caso, por ejemplo, del acervo bibliotecario, que cuenta con certificación ISO 9000-2001.

La localización del Ex Convento, la casa de la 59 y la nueva biblioteca, todos situados en los límites del Centro Histórico de Mérida permite al *Campus*, además de una presencia, un vínculo con diversos espacios de la ciudad y sus usuarios, a partir de las alternativas de movilidad existentes mientras los equipamientos concentrados en el contexto inmediato posibilitan la resolución de múltiples demandas de los miembros de la comunidad del *Campus*.

El Ex Convento de la Mejorada es una estructura arquitectónica que data del siglo XVII. Este ha albergado diferentes funciones y actividades como convento, vecindad, hospital, etc. por lo que ha sufrido diversos cambios en su fisonomía original, pero aún conserva su esencia arquitectónica característica de la arquitectura religiosa en la región.

En el mismo “complejo”, se encuentran otros espacios de menor antigüedad; los edificios que colindan con la calle 48, uno que alberga los Talleres de Artes Visuales que data de la época colonial, una casona que data del siglo XIX con características arquitectónicas del Porfiriato que colinda con la calle 59.

El estado actual del ex convento exige acciones de intervención periódicas, y profundas, que permitan revertir los deterioros que se perciben principalmente en plafones, pisos y muros, así como la necesidad de atender trabajos de pintura, impermeabilización y cancelería, adicionales a los de adecuación de servicios sanitarios, cambios de lámparas, ampliación del servicio de red, revisión y adecuación del sistema eléctrico, hidráulico y sanitario. También se requiere el mantenimiento de áreas verdes, entre otros, que debido al uso continuo de los

espacios y la falta de recursos financieros se hace cada vez más evidente y necesario intervenciones más integrales y profundas a diversos sistemas de funcionamiento de los edificios antes descritos.

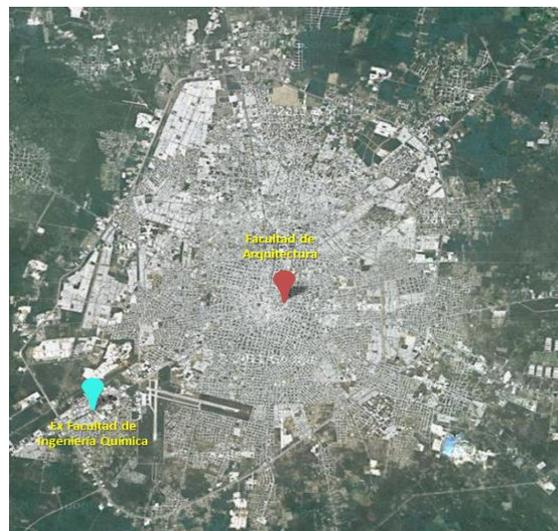
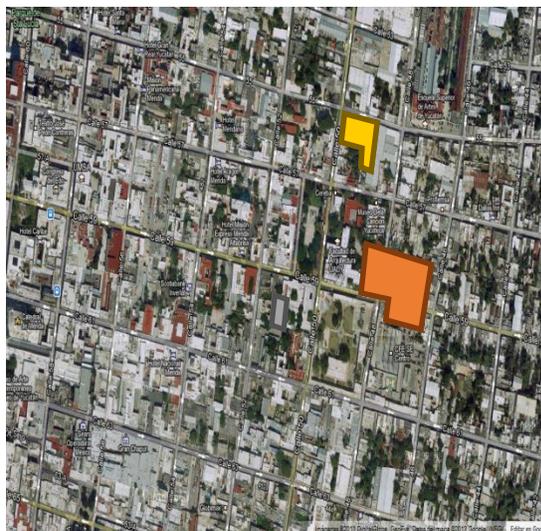
La casa ubicada en la calle 59 x 52, denominado “El edificio de la 59”, es un predio rentado para uso del Campus. Por ello, en este espacio es más complejo las acciones de inversión y mantenimiento, las cuales se mantienen al mínimo con las consiguientes afectaciones a los usuarios.

Próximo al Ex Convento de la Mejorada entre las calles 55 x 50, se ubica el edificio de la Nueva Biblioteca del *Campus*, edificio con características modernas de cuatro niveles, cuya incorporación al patrimonio de la UADY, programada para julio de 2016, será de gran importancia para albergar de manera adecuada el acervo del Campus, así como para permitir una reestructuración de los espacios del Ex Convento.

Debido a las características espaciales que presenta el ex convento de la Mejorada, el espacio para el “Taller de Materiales”, requerido para las clases de construcción, se reubicó en las instalaciones de la antigua Facultad de Ingeniería Química, en la cual se destinó un área de 376.20 m² para alojar esta función.

Asimismo, como parte de las acciones de expansión y desarrollo del CAHAD, se gestionó y adquirió un lote ubicado en la Col. Nueva San José Tecóh 2, destinado para albergar al “Centro de Experimentación y Transferencia Tecnológica”, proyecto para un futuro desarrollo del *Campus*.

Con estos espacios e infraestructura, el Campus apoya el desarrollo de las actividades de académicos, cuerpos académicos, estudiantes, así como del personal administrativo.



-  Edificio de la 59 x 52
-  Ex convento de La Mejorada
-  Biblioteca de la FAUADY - estacionamiento

Descripción de áreas

El CAHAD cuenta con un total de 14,127.77m² distribuidos de la siguiente manera:

El Ex Convento de la Mejorada integra un total de 1,487.96 m², para espacios académicos divididos en:

- 13 aulas de clase
- 4 Aulas de cómputo
- 7 Talleres de Proyectos
- 8 Talleres de Artes Visuales
- 1 Auditorio
- 1 Salón audiovisual
- 1 Aula Magna

La casa situada en la calle 59 No. 442, por 52 cuenta con 677.94 m² para espacios académicos, divididos en:

- 5 Aulas de clase
- 1 Aulas de cómputo
- 5 Talleres de Proyectos
- 1 Talleres de Artes Visuales
- 1 Auditorio
- 1 Salón audiovisual

Taller de Materiales (en la antigua Facultad de Ingeniería Química) con 376.20 m² de espacios académicos, divididos en:

- 3 Aulas de clase
- 1 Taller de Materiales
- 1 Taller de Modelos Estructurales

Además de los espacios académicos el *Campus* cuenta con:

- Oficinas administrativas 389.55 m²
- Bodegas 196.95 m²
- Cubículos para maestros 439.04 m²
- Sanitarios 167.12 m²
- Cafeterías 133.2 m²
- Biblioteca actual 404.71 m²
- Biblioteca nueva (actualmente en construcción) 1964.10 m²
- Terreno del Sur 7,891 m²

9. Vinculación

Atendiendo a las necesidades de la sociedad actual, así como a la responsabilidad social universitaria, la vinculación del *Campus* CAHAD se da en las líneas de investigación, proyectos de desarrollo, prácticas profesionales, talleres artísticos y educación continua.

La Unidad de Posgrado e Investigación del CAHAD, conjuntamente con los CCAA desarrolla proyectos de investigación, los que permiten establecer vínculos con la sociedad y actores principalmente de sectores de gobierno (federal, estatal y municipal) con lo que se obtiene financiamiento de fuentes como CONACYT, SEDESOL y diversos ayuntamientos.

En la actualidad se ha abierto un espacio que oferta los diversos servicios del *Campus*, la Agencia del CAHAD, que a través de la prestación de servicios de Arquitectura, Hábitat y Artes Visuales pretende atender las necesidades de la sociedad en ámbitos locales, regionales y nacionales

Una línea más de vinculación, es la del programa de prácticas profesionales, en donde los alumnos aportan su conocimiento aprendido en las prácticas de sus competencias en la vida real, con el apoyo y supervisión de profesionales.

Asimismo los programas de educación continua permiten la relación con profesionales del área disciplinar, esto significa la posibilidad de capacitar y formar a personas relacionadas tanto con el diseño, urbanismo y arquitectura como a ingenieros y técnicos interesados en éstas áreas afines.

a) *Contribución del Campus al Plan de Desarrollo Estatal*

Es importante señalar que profesores del CAHAD, participaron en los talleres para la elaboración, tanto del Plan de Desarrollo Estatal 2012-2018, como del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Mérida, 2105-2018. En ambos documentos, las participaciones estuvieron orientadas a partir de diagnósticos ya elaborados, a discutir y establecer las estrategias y acciones que se podrían plantear a los problemas abordados, en particular con relación a la ordenación del territorio, la dotación de servicios urbanos, la provisión de vivienda, mejoramiento del medio ambiente y conservación del patrimonio cultural edificado.

b) *Proyectos de investigación*

Entre los antecedentes de investigación institucional realizada en la CAHAD se tienen ejemplos claros de desarrollo de las tres primeras líneas de investigación que se formaron en la Facultad, y que contribuyeron a su consolidación en proyectos como: el Catálogo de Haciendas Henequeneras (ICY), el Plan Parcial del Centro Histórico de Mérida (SEDESOL), el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Mérida (SEDESOL), el estudio sobre Producción y Consumo de Vivienda y Desarrollo Tecnológico (ITM), el de Vivienda por Autoconstrucción (COUSEY), el Atlas de Procesos Territoriales de Yucatán (UADY – CONACYT – CINVESTAV – U. Complutense – UNAM – CICY – INEGI – CNA, BANAMEX);

el de Mérida: Vivienda y su Zona Conurbada (SEP – CONACYT) y el de Arquitectura Urbanismo Virreinal de Yucatán (CONACYT).

Se suman a éstos, los proyectos de Procesos Históricos y Tecnológicos de la Arquitectura Religiosa Virreinal en Yucatán (CONACYT); Autoproducción de Vivienda en las Colonias Marginales de Mérida: Determinación de Factores de Desarrollo y Establecimiento de Índices de Consolidación a través de una Metodología de Medición (SISIERRA); Guía para el Manejo Integral del Patrimonio Cultural de Izamal: Capítulo Edificios Religiosos (FAUADY-FCAUADY-FIUADY-CONACYT) y Estudio Tipológico de la Vivienda Costera de Yucatán (CINVESTAV-UADY-CONACYT), Evolución de las estrategias de Desarrollo Urbano, Definiendo la Vivienda Sustentable (CONACYT), Espacios Habitables, (Red internacional de conservación del Patrimonio- CONACYT), entre otros.

Asimismo, se han realizado contribuciones a la investigación, por parte de los alumnos de la Maestría en Arquitectura que han abordado temas relacionados a las LIGC con las que ha contado dicho PE.

En los últimos años se ha trabajado directamente en los municipios del Estado de Yucatán en planes y programas relacionados con los asentamientos humanos a través de diversas instituciones del gobierno federal (Secretaría de Desarrollo Social) (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMANART) y del gobierno estatal (Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, SEDUMA; Secretaría de Obras) y el municipal. De esta manera se han realizado diversos programas de Desarrollo urbano para municipios como Conkal, Ucú, Progreso y Tizimín y se han realizado Inventarios de Suelo Urbano para las ciudades de Mérida, Cancún, Tuxtla Gutiérrez y Ciudad del Carmen, entre otras; adicionalmente se han realizado Estudios de Pobreza Urbana en los municipios de Kanasín, Umán y Valladolid.

Los proyectos realizados por los investigadores han atendido las convocatorias institucionales con financiamiento externo proveniente de instituciones públicas y privadas. Se ha trabajado en proyectos nacionales de redes relacionados con el hábitat y la habitabilidad, en proyectos de vivienda y sostenibilidad, de medio ambiente y vivienda, de desarrollo urbano y diseño y normatividad en vivienda. Los investigadores han tenido apoyo, entre otras instituciones, de Naciones Unidas, CONAVI y del CONACYT.

Derivado de los proyectos de investigación estudiantes de posgrado han tomado cursos de docentes de España, Argentina, Italia y Cuba en los últimos años.

Actualmente profesores del *Campus* participan en proyectos de investigación, tanto como líderes o responsables de proyecto y como colaboradores en proyectos que han recibido financiamiento de fondos de Ciencia Básica SEP-CONACYT, CONAVI-CONACYT, PRIORI, PRODEP, Fundación Kellogg's, Naciones Unidas, UNAM y SEDESOL. Las temáticas de estos proyectos corresponden a las líneas de investigación que se cultivan en el Campus como Vivienda, Medio Ambiente y Tecnología, Condiciones Urbanas, Crecimiento Urbano y Conservación.

Los resultados de las investigaciones se difunden en publicaciones tanto de los profesores, como en publicaciones de los CCAA y de sus redes y convenios. Entre las publicaciones de

Los últimos años de los investigadores del *Campus* se encuentran: libros, capítulos, artículos en editoriales como la UADY y la FAUADY, y en el ámbito nacional en editoriales como FCE, SEDECULTA-CONACULTA, la UNAM, BANAMEX, UCOL, UASLP, UMSNH; en el ámbito internacional se publica en revistas internacionales indexadas.

Los profesores del *Campus* han participado en eventos de investigación tales como congresos, seminarios y simposio realizados en los ámbitos regional, nacional y países de América Latina, E.U. y Europa.

c) *Agencia del Campus*

En el desarrollo histórico del CAHAD ha habido diversas intervenciones que en distintos momentos y con diferente grado de impacto, se han realizado en el ámbito del espacio habitable, y el arte en los cuales se han desarrollado diversas propuestas (proyectos de intervención e investigación, proyectos arquitectónicos, etc.) que han respondido a solicitudes de distintas instituciones gubernamentales, privadas y de la comunidad. Estos ámbitos de intervención representan una valiosa oportunidad, por un lado, para que profesores y alumnos estén en contacto con escenarios reales de aprendizaje y por otro, resulta un mecanismo de eficaz de vinculación y respuesta de la Universidad a problemas prioritarios de la región.

En el pasado se han realizado por ejemplo Programas de Desarrollo Urbano, Programas de Desarrollo Comunitario, Estudios de Inventario de Usos de Suelo y de Pobreza Urbana, y proyectos de imagen urbana en comunidades de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Chiapas para citar algunos de ellos.

A partir de la fortaleza que representa la experiencia y formación profesional del profesorado del CAHAD actualmente es relevante retomar este ámbito de actuación, por lo que se propone la implementación de la Agencia del Campus que tendrá como propósito el atender estas solicitudes y difundir entre la sociedad los diversos ámbitos de actuación profesional del CAHAD. Recientemente se desarrollaron dos proyectos de intervención realizados a solicitud del Gobierno del Estado de Yucatán.

En síntesis, la Agencia del CAHAD representa una oportunidad para contribuir en la aportación y resolución de problemas prioritarios de nuestro entorno y con el posicionamiento del mismo en los ámbitos de su competencia. Su existencia representa el cumplimiento de muchos de los objetivos universitarios, en particular en el campo de la Responsabilidad Social y de la formación en entornos reales de aprendizaje. Su funcionamiento demanda la gestión asertiva de los recursos disponibles y la incorporación de nuevos en los casos que así lo requieran.

d) *Talleres Universitarios de Artes Visuales (TUAV)*

Los Talleres Universitarios de Artes Visuales (TUAV's) se encuentran en funcionamiento desde hace más de una década, período en el cual han realizado una importante labor para la formación de diversos públicos interesados en desarrollar sus competencias y habilidades

en fotografía, dibujo, pintura, grabado, serigrafía, entre otras. Así mismo, los TUAV's han sido un elemento muy importante para promover entre jóvenes estudiantes el interés para ingresar posteriormente a la Licenciatura en Artes Visuales.

Los cursos, diplomados y exposiciones que han realizado profesores y alumnos de los TUAV's han tenido una amplia respuesta entre las personas interesadas en las artes visuales, desde niños hasta personas de la tercera edad, debido a que se han confeccionado modalidades específicas para responder a las inquietudes de estos y otros grupos de la sociedad. Actualmente la estructura de los TUAV's se ha reorganizado para responder a las demandas actuales del mercado, trabajar de manera colaborativa con la Lic. en Artes Visuales y proyectar el trabajo artístico y cultural que se realiza y puede realizar el CAHAD.

10. *Internacionalización*

El Programa Institucional Prioritario Internacionalización de las Funciones Universitarias de la UADY tiene como propósito “incorporar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad como un eje transversal, orientando las acciones relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación, formación de personal y servicios comunitarios...”.

En el CAHAD el reto de la internacionalización tiene algunas áreas de sólido desarrollo y en otras se da un proceso incipiente y existen retos relevantes para enfrentar. Esta perspectiva internacional corresponde a las contribuciones del *Campus* en cuanto al desarrollo social para la aplicación y proyección del conocimiento en diversos ámbitos.

En el nivel de licenciatura existe una amplia trayectoria de estudiantes del *Campus* que realizan estancias en diversas universidades de América Latina y Europa; en particular, en la licenciatura en Arquitectura se cuenta reconocida presencia nacional e internacional y, más recientemente se han promovido estancias de estudiantes de las licenciaturas en Diseño de Hábitat y Artes Visuales. Asimismo se han iniciado también estancias, en el extranjero, de estudiantes de las Maestrías del *Campus*.

En lo que corresponde a la investigación, el Cuerpo Académico de Conservación del Patrimonio ha generado condiciones para el trabajo en redes de colaboración académica y actualmente dicho CA pertenece a la Red Internacional de Arquitectura, Ciudad y Patrimonio, con universidades nacionales y de Colombia y Brasil.

Un elemento importante del Modelo Educativo para la Formación Integral, es la promoción del aprendizaje de otras lenguas, en particular del inglés, que se ha implementado en las licenciaturas del *Campus*, lo propicia que se genere condiciones para la internacionalización, el impulso de la movilidad estudiantil y las estancias académicas para estudiantes.

11. *Gestión y Educación Ambiental*

Actualmente el *Campus* se encuentra en un proceso de consolidación de la gestión de diversas áreas que son indispensables para el adecuado funcionamiento del mismo, las

áreas correspondientes a la educación ambiental, enfrentan el reto de responder a las nuevas necesidades del *Campus*, así como a los lineamientos institucionales en el manejo de los recursos naturales; a partir de que se ha ampliado y diversificado su oferta educativa y requiere de un sistema más transparente y eficiente de administrarse en sus espacios y necesidades.

Por ello, se han impartido cursos de sensibilización ambiental, a docentes, personal administrativo y alumnos para entre otros propósitos, difundir las diversas iniciativas que la UADY se ha propuesto implementar, así como el diagnóstico de los problemas ambientales, así como las normativas federal, estatal y municipal en este tema y las respuestas que se aplican.

En el *Campus* existen algunas áreas que desechan residuos peligrosos, como en el caso de los talleres de serigrafía y fotografía. Los desechos provenientes de estos talleres son colocados en recipientes especiales y posteriormente son recolectados por una empresa especializada. Las grasas provenientes de los desechos de la cafetería se disponen en un tambor y son recolectados también por una empresa especializada.

En el *Campus* se han implementado en diversas áreas, para la recolección de los residuos sólidos urbanos, estaciones de servicio propuestas por la UADY. El propósito de estas estaciones es además de coleccionar los desechos, reciclarlos y revalorizarlos y con ello disminuir el envío de residuos no recuperables al relleno sanitario. Los contenedores que son para la separación y almacenamiento temporal de los residuos revalorizables como el PET, el cartón, el aluminio.

El *Campus* cuenta con diversas áreas arboladas que presentan en algunos casos saturación de especies, en otros, déficit de plantas, y en otros la renovación de éstas. En las diversas áreas verdes del *Campus* se genera una cantidad importante de desechos orgánicos (hojas) que deberán de aprovecharse como composta para, por un lado, disminuir el volumen de desechos y, por otro, utilizar esta composta en las mismas áreas arboladas del *Campus*.

Actualmente en el *Campus*, se han implementado diversas acciones orientadas a la eficiencia energética: se han cambiado todos los mingitorios que empleaban agua, por otros ecológicos en los que los líquidos por gravedad se captan en una trampa que contiene en su interior un líquido especial que es desodorante, aromatizante y biodegradable.

Asimismo, se han sustituido en todos los baños del Ex Convento, los inodoros tradicionales por otros que son ecológicos por requerir una reducida cantidad de agua por descarga.

El *Campus* potencialmente presenta elementos importantes para en el futuro optimizar la eficiencia energética; el caso del agua, se podría captar volúmenes importantes de agua pluvia. En el caso de la energía solar, ésta podría captarse y utilizarse para el mantenimiento de diversos espacios del *Campus*, en particular de aquellos que demandan más energía eléctrica y con ello abatir el consumo.

a) Inclusión de la temática ambiental en los PPEE

Los temas ambientales son abordados tanto en los PPEE de licenciatura, como los de posgrado; el ambiente es analizado desde las diversas perspectivas de los PPEE y se proponen diversas estrategias de intervención, desde la escala territorial, hasta las transformaciones del espacio habitable arquitectura y artes visuales. En los PPEE de posgrado, en particular la Maestría en Diseño Urbano y el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat, abordan, investigan y proponen áreas de intervención en los temas del medio ambiente; las Maestrías en Arquitectura y Conservación del Patrimonio Arquitectónico abordan, el patrimonio cultural y el medio ambiente como ámbitos de investigación y de propuestas de intervención.

Con el modelo educativo MEFI se ha fortalecido la temática ambiental en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura asignaturas tales como responsabilidad social universitaria; sustentabilidad en el diseño urbano arquitectónico; domótica, biomímesis y gestión medioambiental, entre otras.

Asimismo profesores del *Campus* participaron en 2015 en el diseño y formulación de la asignatura libre institucional “Medio Ambiente y Sostenibilidad”, que actualmente se imparte en el *Campus* y cuya intencional formativa es permitir “al estudiante reconocer el impacto que tienen las actividades humanas sobre el medio ambiente, llevándolo por un análisis que comienza desde un nivel individual y profesional, hasta un nivel social regional y global”. Esta asignatura se propone que sea generadora de un cambio de actitudes y conductas con trascendencia en la sociedad yucateca, así como homologar una asignatura institucional que aborde temas de cuidado del medio ambiente. En la impartición de esta asignatura participan profesores de diversos *Campus* de la UADY, incluido el CAHAD.

B. Fortalezas

1. Programas educativos

a) Licenciatura en Arquitectura

Las fortalezas de este programa son:

Su seguimiento de egresados, que se realiza cada año y en donde se ha contabilizado que un 65% de los estudiantes ya ha encontrado un empleo antes de egresar y más del 50% se encuentran satisfechos con sus oportunidades laborales. Este programa de seguimiento se ha llevado a cabo a partir de 2011 y sus resultados han contribuido tanto a la modificación del plan, como a su implementación.

El alto porcentaje (61.06% del total) de estudiantes que presentaron en el año 2015 el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) lo aprobaron, lo cual es mayor con respecto al promedio nacional (42%). de estudiantes de arquitectura que aprueban dicho examen.

Es un programa consolidado y reconocido en los ámbitos regional y nacional que cuenta con la acreditación del ANPADEH de tercer ciclo.

Los estudiantes se destacan en competencias nacionales y en el extranjero.

En el campo del patrimonio, la ciudad, la tecnología y el medio ambiente, la licenciatura se proyecta como punto de referencia a nivel nacional.

Los egresados tienen altas tasas de empleo, son apreciados por los empleadores regionales y reconocidos por su formación en el ámbito local, regional y nacional.

Los profesores que imparten diversas asignaturas provienen de diversas disciplinas y ámbitos laborales lo cual enriquece las visiones que se presentan los estudiantes.

El plan de estudios se encuentra alineado con el MEFI.

b) Licenciatura en Diseño del Hábitat

Las fortalezas de este programa son:

Su visión integral del territorio y de los espacios habitables, lo cual posibilita tanto análisis sólidos de los problemas que ocurren en estos entornos, y particularmente, el proponer soluciones de diseño e intervención adecuadas para los mismos.

El enfoque inter y multidisciplinario de la Licenciatura en Diseño del Hábitat que posibilita y articula la formación de los estudiantes en las esferas de una realidad compleja.

La diversidad de perfiles profesionales y académicos del profesorado participante en Diseño del Hábitat representa, otra de las fortalezas inherentes a dicho programa educativo.

La experiencia acumulada en once años de existencia de este PE ha fortalecido las relaciones entre los recursos humanos (administrativos, académicos y estudiantes) así como sus procesos de interacción, lo que ha derivado en resultados notorios, apreciados en diversos escenarios de interacción: en ámbitos académicos en entornos locales, regionales, nacionales e internacionales y profesionales, donde instituciones públicas, privadas y de carácter social, incorporan alumnos, egresados y titulados de la licenciatura en Diseño del Hábitat para el desarrollo de actividades relacionadas con dicho campo disciplinar.

Asimismo, estudiantes de Diseño del Hábitat han destacado en diversos concursos que se realizan en el ámbito nacional.

Al ser Diseño del Hábitat una licenciatura que centra su interés en procesos de configuración territorial y sus impactos en la calidad de vida de sus habitantes, es de suma importancia la formación sus estudiantes en espacios que procuren acercamientos con la realidad urbana y que por sus cualidades y características espaciales son consistentes con el discurso esgrimido desde las diversas asignaturas de la licenciatura.

Es un programa consolidado y ya es conocido en los ámbitos regional y nacional que tiene la acreditación del ANPADEH de primer ciclo.

c) *Licenciatura en Artes Visuales*

Las fortalezas de este programa son:

Se identifica por un carácter propio, a pesar de ser un programa joven, en estos primeros años la Licenciatura en Artes Visuales de la UADY ya es reconocida formación académica, que a la vez da cabida a expresiones artísticas actuales e innovadoras; sin perder de vista su sentido de pertinencia.

Los estudiantes de este programa educativo han participado y obtenido reconocimientos en diversos eventos y concursos artísticos y culturales en los ámbitos regional, nacional e internacional

El cuerpo docente de la Licenciatura está integrado por una plantilla diversa tanto en los ejes de creación y fundamentación como en lo relativo a la gestión.

Se cuenta con profesores que integran un extenso abanico de posturas en relación al devenir del arte, lo cual permite a los estudiantes formarse un amplio criterio a lo largo de su trayectoria académica.

Los egresados de este programa educativo cuentan ya con una aceptación y reconocimiento de empleadores locales y regionales y dichos egresados se han insertado en un abanico diverso de ámbitos profesionales, entre otros en instituciones culturales y artísticas o de manera independiente.

El plan de estudios ese encuentra alineado con el MEFI.

d) *Maestría en Arquitectura*

El plan de estudios se ha actualizado alineándose al MEFI.

Es un programa con amplia trayectoria y reconocimiento regional y nacional.

La Maestría en Arquitectura se actualiza de manera sistemática.

El PE en octubre de 2015 fue ratificado nuevamente por el CONACYT, en el PNPC con el nivel 3 (Consolidado) válido hasta el año 2019.

Existe una alta inserción de los egresados de este posgrado en el mercado laboral.

En lo que respecta a su planta académica:

En la Maestría en Arquitectura el 100% de los integrantes del NAB obtuvieron el grado más alto de su formación en una institución nacional o extranjera diferente a la universidad a la cual pertenece el programa.

El personal docente de este programa educativo cuenta con extensa experiencia en investigación, participa en diversos Cuerpos Académicos y Redes nacionales y tienen el reconocimiento regional y nacional en las diversas líneas de investigación del programa.

Existe una sólida participación e intercambio de profesores visitantes provenientes de diversas instituciones reconocidas del ámbito nacional.

e) *Maestría en Conservación del Patrimonio*

El Plan de Estudios ingresó al PNPC del CONACYT en agosto de 2014 con el nivel 1 (recién creación).

El Cuerpo Académico que le da soporte en Conservación del Patrimonio Arquitectónico, está acreditado como Consolidado.

El Núcleo Académico Básico cuenta con una diversidad de experiencias profesionales que enriquecen la práctica docente.

En el programa han participado profesores visitantes de calidad procedentes de otras instancias educativas nacionales e internacionales e instituciones gubernamentales (federales, estatales y municipales) con competencias en la conservación del patrimonio arquitectónico.

Existe vinculación con otras instituciones educativas nacionales en estudios de conservación del patrimonio (Observatorio de Posgrados en Conservación) con las cuales se han establecido convenios como las Universidades de Calabria y de La Sapienza, en Italia, y la Universidad del Magdalena de Santa Marta, en Colombia.

Se ha conformado un Laboratorio con una plataforma SIG y un Centro de documentación, para la conservación del patrimonio, para la consulta de profesores y alumnos.

f) *Maestría en Diseño Urbano*

Una fortaleza es el diseño curricular que permite que los conocimientos teóricos y metodológicos, recibidos por los estudiantes en los diversos cursos, se implementen e integren en los espacios de los talleres posibilitando el desarrollo de las competencias.

El Cuerpo Académico “Desarrollo Urbano y Vivienda” que le da soporte a este programa está acreditado como en formación por el PRODEP.

Se encuentra en el PNPC de CONACYT desde 2014 (reciente creación).

Tiene vinculación real con los actores locales y nacionales relacionados con el diseño y la gestión urbana.

El NAB cuenta con amplia experiencia profesional en el tema del diseño urbano.

En el programa han participado conferencistas locales y nacionales que realizan una práctica profesional vinculada directamente a problemas del diseño urbano en diversas ciudades del país.

g) *Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat*

El programa educativo ingresó al PNPC del CONACYT desde 2014 (reciente creación).

Se cuenta con el Cuerpo Académico Consolidado en Conservación del Patrimonio Arquitectónico permanente reevaluado para mantenerse en este nivel.

Se cuenta con participación en redes nacionales e internacionales.

Han participado profesores visitantes de calidad procedentes de otras instancias educativas nacionales e internacionales, lo cual es necesario sostener, aprovechando las redes de colaboración y se espera vincular las estancias de alumnos en esas instituciones educativas de calidad.

Se han establecido convenios con instituciones internacionales, que es necesario ampliar, y que se traduzcan efectivamente en trabajos colaborativos y a la movilidad de profesores y alumnos.

2. *Matrícula*

Con el fin de atender el incremento de las necesidades sociales de educación superior en la región, el CAHAD ha realizado un esfuerzo en sintonía con la UADY, orientado a la reorganización en la planta académica y la infraestructura a partir de dos prioridades básicas: maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos y físicos del Campus, y no deteriorar la calidad que actualmente tienen los Programas Educativos.

Debido a lo anterior, en el CAHAD se ha dado un incremento paulatino en la matrícula atendida, que incrementó mediante la ampliación de su cobertura, y la adaptación colaborativa de los diversos programas educativos que comparten los mismos espacios.

En el periodo 2009 a 2015 la matrícula total del Campus se incrementó en 31% aproximadamente, pasando de 919 a 1,198 alumnos a finales de 2015.

En los últimos dos años se realizó un esfuerzo de incrementar la matrícula de licenciatura y de posgrado. Alcanzar este crecimiento en los dos niveles educativos requirió de un ejercicio responsable de programación académica y de optimización administrativa de las capacidades espaciales y también, de la obtención oportuna de los recursos económicos

para la atención adecuada de la población estudiantil.

Este esfuerzo permitió a más jóvenes obtener mejores posibilidades de formación profesional, brindándoles la oportunidad de acceder a estudios de licenciatura que posibilitan una mejor calidad de vida en el futuro para ellos y la posibilidad de que incidan en la comunidad en la que trabajarán.

3. *Resultados educativos*

a) *Eficiencia terminal*

De los 4 programas de posgrado existentes, 3 de ellos son de nueva creación y aún no cuentan con egresados. La Maestría en Arquitectura que es el programa de posgrado más antiguo del Campus, tiene una eficiencia terminal promedio del 82% en las últimas cuatro promociones, (2009-2015). Los estudiantes de este programa educativo además se han graduado en un tiempo límite de 2.5 años, cumpliendo de esta manera los criterios establecidos por el CONACYT para un programa acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

b) *Servicio Social y Prácticas Profesionales*

Las características de vinculación que se tienen a través del servicio social y prácticas profesionales supervisadas con el entorno, representan una fortaleza de la vinculación del campus. Es importante también enfatizar la importancia de que los alumnos de las dos licenciaturas más jóvenes son ya reconocidos y tienen ya demanda en el servicio social y las prácticas, lo que refleja que ahora existe un nicho profesional más claro y definido en el cuál se insertarán los estudiantes y futuros egresados.

Otra fortaleza importante es la posibilidad de tener proyectos multidisciplinarios a partir de las diversas participaciones de alumnos de 2 o 3 de nuestras licenciaturas en un proyecto. Esto contribuye a tener proyectos con visiones más integrales, pero sobre todo contribuye en la formación multidisciplinaria de los alumnos, en la construcción de plataformas de intercambio de conocimientos y en el trabajo colaborativo.

4. *Atención integral al estudiante*

a) *Tutorías*

Es importante mencionar como una fortaleza que con el uso de la plataforma del SICEI por parte de los tutores se ha avanzado en el registro de evidencias del proceso tutorial, lo que permite un mejor seguimiento a los alumnos. Además la plataforma facilita la consulta de información relevante de la trayectoria académica del alumno, y permite que aunque los profesores tengan grupos numerosos de tutorados, puedan estar informados de lo que pasa con ellos. Adicionalmente, también hay que reconocer como fortaleza que algunos de los

tutores ya hacen uso de las redes sociales para estar más en contacto con sus tutorados y compartir información con ellos.

Es importante mencionar, que existen profesores que a pesar de contar con grupos muy numerosos de tutorados, les dan seguimiento en tiempo y forma, aunque esto posiblemente les requiera un esfuerzo y tiempo adicional al que están comprometidos.

b) Servicio de orientación y atención psicológica

Las fortalezas consisten en la posibilidad de detectar los problemas de los estudiantes de índole familiar y escolar que impactan en el desempeño de los estudiantes y atender de manera integral y profesional los problemas de tipo personal, emocional y conductual que pudieran estar repercutiendo en su desempeño académico o laboral.

Asimismo otra fortaleza consiste en que con esta atención se están creando nuevas alternativas para enfrentar y avanzar en soluciones a los problemas que pudieran interferir en el pleno desarrollo del alumno, no solamente a nivel académico, sino en un plano integral.

El servicio de psicología cuenta con todas las herramientas físicas y de ubicación que permiten al usuario recibir la atención correspondiente.

Adicionalmente se han realizado talleres, cursos, pláticas informativas y orientación vocacional, para esto con el propósito de apoyar el mejor desempeño de los alumnos.

c) Seguimiento de egresados

Este programa le permite al *Campus* prestar atención a la labor profesional de sus egresados, para dar seguimiento al cumplimiento de la Misión Institucional Actualizar y complementar y actualizar la formación de los egresados.

Asimismo, se puede reconocer la importancia de la participación del egresado en la prospección curricular, con el propósito de establecer estrategias y programas de desarrollo institucional.

Otras fortalezas son:

Conocer y evaluar, dentro de un periodo determinado por una generación de egresados, la aceptación en el mercado laboral y la correspondencia entre las áreas profesionales y las necesidades laborales.

Conocer la vinculación laboral del egresado a la cual se ha incorporado.

Sistematizar información de un modelo evaluativo de la calidad de la educación y formación profesional de la institución, para retroalimentar los PPEE y fortalecer dichos programas.

d) Becas

La administración de las becas por parte del CAHAD, cuenta con una vasta experiencia en su operación a lo largo de varios años y en todos los programas cuentan con un diagnóstico bien definido y evaluaciones internas y externas para su otorgamiento y supervisión, lo que ha permitido la continuidad de los programas de becas, aunados a otros componentes de apoyo y acompañamiento, generando efectos positivos en la permanencia de los estudiantes.

El nivel “Fin y Propósito” del programa Bécalos, así como los apoyos proporcionados por la UADY están alineados al Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2012-2018 y al Programa Sectorial de Educación que se refiere a “Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género”; pues su propósito es otorgar becas a estudiantes en situación de desventaja económica.

e) *Verano de investigación*

Existen desde el 2011 una gran diversidad de alumnos de otras universidades del país, que realizan sus estancias de veranos de investigación con profesores de la Unida de Posgrado e Investigación del CAHAD.

Los trabajos de los alumnos están relacionados con diversos proyectos de investigación que se realizan con el financiamiento de instancias como el CONACYT, CONAVI y en donde los estudiantes realizan prácticas en entornos reales de aprendizaje diferentes a los existentes a en las instituciones de donde provienen.

f) *Movilidad estudiantil*

La movilidad estudiantil es una de las fortalezas del *Campus* y es un punto de la cooperación académica que pudiera ser fortalecido e incrementado de contarse con los recursos necesarios para poder apoyar a todos los alumnos que cumplen el perfil.

En tiempos recientes, también se ha visto un incremento en los alumnos de diferentes escuelas de urbanismo de otras IES que realizan movilidad en nuestro *Campus*, debido al PE de Diseño del Hábitat. Esto es positivo porque ya existen evidencias del resultado de la movilidad de estudiantes, haciendo que el *Campus* sea reconocido por otros programas educativos afines al ámbito del urbanismo, lo que significa que alumnos visitantes tengan la oportunidad de participar en un programa que aunque similar al de su universidad de origen, cuenta con un enfoque muy propio y característico. De la misma manera, estudiantes del CAHAD que salen hacia otras universidades, y conocen otras visiones de trabajar con compañeros de programas afines, al regresar reconocen las fortalezas de su propia formación.

En el caso de la movilidad Inter-UADY, es importante mencionar que tener alumnos de diferentes DES en la UADY, las asignaturas que se ofrecen en el *Campus*, genera espacios de trabajo colaborativo y multidisciplinario, lo cual es muy relevante no sólo en la construcción de nuestros propios perfiles de egreso, sino también en la formación integral que la UADY propone.

En el año 2014, 13 alumnos de licenciatura realizaron estancias en el extranjero; en 2015, fueron 5 los alumnos que realizaron estancias de movilidad y en 2016, son 13 los alumnos se encuentran en dichas estancias en diversas instituciones extranjeras.

g) **Biblioteca “Carlos Castillo Montes de Oca”**

(1) **Personal**

- a. El personal que actualmente está en la biblioteca del CAHAD, se encuentra en un proceso de preparación profesional. Uno está concluyendo sus estudios de Maestría en Biblioteconomía por la UNAM, y tres de ellos (incluyendo el de medio tiempo), están cursando la licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento por la Universidad de Guadalajara,
- b. El personal que cuenta con al menos 5 años de experiencia en las actividades de desarrolla,

(2) **Colecciones**

- a. La colección del CAHAD está en continuo crecimiento tanto cuantitativa como cualitativamente, para responder efectivamente a las demandas de profesores y alumnos, con la cobertura temática apropiada.

(3) **Infraestructura**

- a. Se está construyendo un edificio nuevo para albergar la colección documental existente, y prestar nuevos servicios, así como aumentar la calidad en los ya proporcionados.

h) **Deportes y actividades culturales**

El CAHAD ha tenido una relevante participación en diversos deportes, destacando el voleibol en sus modalidades varonil y femenil y de manera incipiente se está impulsando el futbol; igualmente en deportes individuales se ha tenido una destacada participación en artes marciales y tenis de mesa. El CAHAD cuenta con una cancha polifuncional que es ampliamente utilizada para los entrenamientos de las selecciones, así como para actividades lúdicas y torneos internos de los alumnos del CAHAD. El año pasado (2015) se dotó al CAHAD de la primera máquina para la activación física situada en un área aledaña a la cancha y que se espera contribuya a una mayor activación física de los estudiantes y de la comunidad del *Campus*.

En lo que respecta a las actividades culturales del CAHAD se ha logrado obtener una relevante presencia en el ámbito cultural, local y regional a partir, por un lado, por los cursos talleres y diplomados que se han impartido por los Talleres de Artes Visuales y por otro, a la sistemática presencia de profesores y alumnos de la Lic. en Artes Visuales en exposiciones, muestras y talleres que han sido organizados por el propio CAHAD así como por instituciones culturales, gubernamentales o independientes.

5. *Planta académica*

a) **Profesores de Tiempo Completo**

Una de las fortalezas de la planta académica es que ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos cuatro años y ha pasado de un total de 36 profesores en 2012 a 39 en 2015.

El personal académico de posgrado (maestría y doctorado) es reconocido en sus campos de trabajo, posee una vasta experiencia y son un soporte fundamental de dichos programas. Este grupo de profesores contribuye a generar aportes significativos en el área en el que se desarrollan vinculándose con diversos agentes sociales que requieren de sus aportaciones y divulgando su conocimiento en los programas educativos en donde imparten diversas asignaturas.

b) **Planta docente**

La planta de profesores de CAHAD, presenta una diversidad de prácticas profesionales y experiencia pertinentes a las competencias que se desarrollan en las licenciaturas que ofrece el *Campus*.

La planta académica del CAHAD está comprometida con su capacitación permanente en temáticas afines a sus áreas de desarrollo, así como a su habilitación en el modelo educativo MEFI.

6. *Cuerpos Académicos*

a) **Cuerpo Académico “Desarrollo Urbano y Vivienda”**

Los temas que aborda este CA (planeación urbano-regional, desarrollo urbano, diseño urbano y vivienda), derivados de sus LGAC, son oportunos, relevantes y pertinentes para contribuir al desarrollo social y a la sostenibilidad de los asentamientos humanos de Yucatán.

Su producción académica es publicada en revistas locales y nacionales. El CA participa en redes temáticas nacionales.

Sus integrantes participan en eventos académicos en los ámbitos local y nacional, tienen amplia experiencia profesional en los sectores público, privado y social, además del académico y colaboran de manera conjunta y sistemática en proyectos de investigación financiada por instituciones nacionales.

Sus integrantes han participado en la actualización y creación de diversos planes de estudios del *Campus* (licenciatura y maestría).

b) **Cuerpo Académico “Tecnología y Medio Ambiente”**

Tiene el nivel “En Consolidación” de PRODEP. El trabajo colaborativo de sus integrantes se refleja en proyectos de investigación realizados.

Se han elaborado publicaciones, dirección de tesis conjuntas, intercambio académico y estancias, entre sus integrantes y con otros cuerpos académicos, grupos de investigación e investigadores del ámbito regional y nacional.

Se ha participado en los proyectos de investigación de sus miembros y colaboradores, donde se logró la vinculación de estudiantes de tesis de licenciatura (“Arquitectura Bioclimática para Yucatán”, Cátedras CONACYT; “La vivienda digna”; “Mejoramiento de la vivienda”; “Protección y Educación Ambiental”).

c) **Cuerpo Académico “Conservación y Preservación del Patrimonio”**

Sus miembros participan:

Como miembros de comités, consultores, asesores, y. con organismos públicos (como el INAH, SEDUMA, Municipios del Estado y actualmente SECTUR del estado); del sector privado (Fomento Cultural Banamex., organizaciones como Arte Sacro de Yucatán, AYERAC, ICOMOS).

Se vinculan a proyectos con fines económicos, como SEFOTUR, hasta proyectos para mejorar la calidad de la protección y preservación del patrimonio (con SEDUMA y el INAH).

7. *Academias*

Existe una importante respuesta de los profesores de los tres programas de licenciatura, en participar en esta nueva estructura académica que responde a las demandas de profesores que imparten asignaturas en los PPEE de licenciatura y en los que recae la mayor parte de las actividades docentes.

Actualmente, los profesores se están organizando en Academias, ya sea por su área disciplinar o problemas prioritarios, para analizar los planes y programas de estudio, evaluar la implementación de los mismos, homologar contenidos y estrategias de enseñanza aprendizaje y trabajar colaborativamente en actividades académicas.

A partir de su formación en julio de 2015, las Academias principalmente se han enfocado, en el caso de la Lic. en Arquitectura, a evaluar la implementación del nuevo PE y, en el caso de las Academias de las Licenciaturas en Artes Visuales y Diseño del Hábitat, una parte fundamental de sus actividades están relacionadas con la actualización de los PPEE, alineándolos al MEFI.

Tabla 2 Número de Academias e integrantes en el CAHAD, enero 2016

Academias	Integrantes
Tecnología	15
Administración	4
Herramientas de diseño	10
Talleres terminales	12
Teoría de la arquitectura	5
Biomímesis	5
Talleres de diseño	15

Elaboración propia. CAHAD 2016

8. *Administración del Campus*

a) **Modernización y simplificación de procesos**

Se ha avanzado en la sistematización de la información académica y administrativa lo cual ha sido relevante; por un lado, para analizar la situación de los alumnos, sus condiciones socioeconómicas, su situación académica y su desempeño en actividades complementarias (como concursos de proyectos, viajes académicos, eventos sociales, deportivos y culturales). Por otro lado, esta sistematización ha contribuido para que la administración avance en la definición de estrategias que enfrenten diversas condiciones de los alumnos, como el rezago académico, la eficiencia terminal, los alumnos en condiciones de riesgo. Esta sistematización también ha permitido monitorear la transición de los PPEE de licenciatura del modelo MEyA al nuevo modelo MEFI.

Esta sistematización de la información, ha permitido que los profesores puedan llevar un control de sus grupos para diseñar estrategias académicas que sean pertinentes a las asignaturas que imparten y coherentes al PE correspondiente. Asimismo, se ha avanzado en que los profesores pueden gestionar sus informes semestrales, a través del SIGA y conozcan, por ejemplo, sus horarios de clases y el listado de sus alumnos y asienten calificaciones en cada asignatura, a través del SICEI.

Adicionalmente, con las bases de datos del SICEI, se podrá saber a partir del semestre enero-mayo de 2016, qué alumnos de movilidad interna de la Universidad están en el *Campus*, es decir, se contará con información que simplificará los procedimientos de inscripción de alumnos de movilidad y garantizando que los profesores tengan esta información (listas de asistencias) al inicio del semestre, y no con posterioridad, como se realizada con anterioridad. Esta sistematización permite que el Departamento de Control Escolar tenga de manera sistematizada y ágil, la información necesaria para la realización de estadísticas e informes relacionados con el ingreso, egreso, titulación, baja temporal y/o definitiva, entre otros procesos académico-administrativos, que son relevantes para los estudiantes y profesores.

b) Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo se encuentra integrado con reconocidos expertos especialistas en los diversos campos de conocimiento existentes en el *Campus*.

El funcionamiento de este Consejo permite que los expertos que lo integran, revisen, actualicen y contribuyan con elementos para el fortalecimiento de los programas educativos del *Campus*.

La retroalimentación que tienen los Coordinadores de los programas de licenciatura con los expertos, les permite argumentar y retroalimentar el funcionamiento de dichos programas.

c) Junta de Planeación y Fortalecimiento del CAHAD

Se ha integrado y funcionan regularmente para diseñar las propuestas de planeación, gestión y operatividad de los procesos académico-administrativo realizados en el *Campus*.

Están representados en su interior todas las áreas académicas del *Campus*.

Diseña y desarrolla las propuestas provenientes de los diversos sectores académicos del *Campus* para integrarlos en los documentos de planeación y gestión del mismo.

d) Infraestructura

El *Campus* actualmente dispone de un edificio que nos proporciona una identidad y presencia propia en la Universidad, la ciudad y la región.

Los inmuebles del *Campus* pueden incrementar los espacios necesarios para la realización de sus actividades cotidianas.

El *Campus*, dispone de infraestructura competente para el desarrollo de los programas educativos, por ejemplo, la biblioteca, que cuenta con certificación ISO 9000-2001, es el mayor y más diversificado acervo en temas de arquitectura, espacio habitable y arte. La localización del *Campus*, en Centro Histórico de Mérida, permite una vinculación próxima con distintas áreas lo que facilita las alternativas de movilidad y la posibilidad de satisfacer los requerimientos de los integrantes de la comunidad académica.

Se ha iniciado un proceso de acercamiento e interacción con diversos grupos e instituciones vecinas del barrio de La Mejorada, lo que conllevaría a una serie de beneficios inherentes a la localización del *Campus*, así como el asumir las responsabilidades respecto a los demás usuarios de este espacio central.

9. Vinculación

a) Proyectos de investigación

Se ha iniciado proyectos de intervención que permiten a profesores y alumnos del *Campus*, intervenir en problemas requeridos por diversos agentes sociales y que permiten a los alumnos estar en contacto con escenarios reales de aprendizaje.

La investigación en la Unidad de Posgrado es variada, con proyectos financiados por diversos organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio académico y de apoyo al desarrollo social, que derivan de las diversas líneas de investigación, temáticas y áreas de desarrollo profesional, con impacto tanto en la creación del conocimiento, como en la difusión y divulgación, así como con el sustento y enriquecimiento de los programas educativos del *Campus* en sus diversos niveles.

Siete de los investigadores pertenecen al SIN en sus niveles 1 y 2. Los investigadores están relacionados con sus pares tanto en el ámbito nacional como internacional, sus colaboraciones generalmente son sustentadas por redes y por convenios.

Los investigadores del *Campus* son tanto líderes como colaboradores y en sus proyectos de investigación participan alumnos del *Campus* donde fortalecen su formación.

Los proyectos sociales que se realizan en el CAHAD han permitido la participación de alumnos de distintos niveles educativos y profesores de distintos *Campus* de la UADY, y es una herramienta más que contribuye al aprendizaje en escenarios reales.

Existe una publicación del *Campus*, “Cuadernos de Arquitectura”, con edición colegiada y que se ha publicado de manera ininterrumpida por 28 años, y que difunde las aportaciones sobre los temas de arquitectura, el espacio habitable y el arte. Los resultados de las investigaciones se publican generalmente en publicaciones reconocidas.

Los investigadores acuden y difunden los avances de sus trabajos e interactúan con sus pares en congresos y seminarios locales y nacionales, (organizados en el *Campus* y otras instituciones nacionales).

Los investigadores del CAHAD pueden acceder a recursos financieros que permitan la participación de profesores externos que contribuyen al desarrollo de los trabajos de investigación.

b) Agencia del Campus

Existen escenarios propicios para la participación del Campus (profesores y alumnos) y su vinculación con agentes sociales clave que enriquezcan la formación de los estudiantes, la generación del conocimiento y el posicionamiento del *Campus* en sus diversos ámbitos de competencia, a partir de la resolución de problemas prioritarios.

Existe una trayectoria del Campus como un actor participativo, riguroso y propositivo a partir de los diversos proyectos urbanos, arquitectónicos y artísticos que se han realizado en el pasado y cuyos resultados han contribuido a definir políticas públicas y a la implementación de acciones para el mejoramiento de los asentamientos humanos de la región peninsular.

Existe la experiencia, reconocimiento y recursos humanos en el *Campus* para la realización de proyectos que permitan la vinculación del CAHAD con la sociedad y también la posibilidad de avanzar en la resolución de problemas sociales dentro del ámbito de competencia de la UADY, por lo que la implementación de la agencia permitirá aglutinar y responder de manera fundamentada, las propuestas, iniciativas y esfuerzos que se realicen.

c) *Talleres Universitarios de Artes Visuales (TUAV's)*

Han tenido una amplia trayectoria docente y presencia a través de cursos y exposiciones entre artistas y estudiantes formales y no formales del arte, además respondieron a la extensión del *Campus* en el tema de las Artes Visuales.

Los TUAV's permitieron difundir los diversos campos de las Artes Visuales, funcionando como un importante medio que permitió canalizar alumnos hacia la Licenciatura en Artes Visuales. Asimismo, los talleres funcionaron como un espacio que permitió el acceso a la UADY de un público amplio que buscaba capacitación a través de cursos cortos y/o diplomados y que no necesariamente deseaba (o podía) estudiar una licenciatura. Adicionalmente, los Talleres fueron un espacio de experimentación de diversas expresiones artísticas y culturales que por su propia orientación de educación continua, no podrían realizarse en el contexto de la Licenciatura en Artes Visuales.

Son un espacio colaborativo entre artistas del medio regional y nacional y los docentes de la licenciatura en Artes Visuales de la UADY.

10. *Internacionalización*

En el CAHAD esta dimensión tiene en algunas áreas un desarrollo sólido, en otras un proceso incipiente y retos relevantes para enfrentar.

La movilidad estudiantil es considerada como una de las tendencias más notorias en los procesos de internacionalización de la educación superior. La movilidad estudiantil, finalmente, debe estar basada sobre claros principios, a saber: la confianza entre las instituciones, la reciprocidad, la flexibilidad en el reconocimiento de los estudios y la transparencia informativa.

En el nivel de licenciatura existe una amplia trayectoria de estudiantes que realizan estancias en diversas universidades de América Latina y Europa; en particular, la licenciatura en arquitectura cuenta reconocida presencia nacional e internacional y, recientemente se fomenta la movilidad para las licenciaturas en diseño de hábitat y artes visuales, así como también estancias el extranjero de estudiantes de las Maestrías del Campus.

En el año 2015, en movilidad internacional, recibimos a 18 estudiantes, superior al número de alumnos que recibimos en 2014, procedentes de la Universidad de Granada, España, La *Ecole Nationale Supérieure de Architecture de Bretagne*, la Universidad Miguel Hernández de Altea, España, entre otras. Para el caso de nuestros alumnos que salen a otras IES a

formarse, en el ámbito internacional fueron 5 los alumnos que participaron en las siguientes IES: Universidad de Santiago de Chile, Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín, Colombia, Universidad de Sevilla, en Andalucía, España, Universidad de Wyoming-Laramie, en Estados Unidos.

En lo que corresponde a la investigación, el Cuerpo Académico de Conservación del Patrimonio ha generado condiciones para el trabajo en redes de colaboración académica y actualmente pertenece a la Red Internacional de Arquitectura, Ciudad y Patrimonio, con otras Universidades del país, así como de Colombia y Brasil. Del mismo modo, se está trabajando para transitar hacia la internacionalización de la Maestría en Arquitectura, que se encuentra en la fase previa (consolidada) a este nivel del PNPC del CONACYT.

Asimismo, reconociendo que la adquisición de un segundo idioma además de contribuir con la internacionalización planteada como necesidad formativa tanto en el PDI como en el MEFI, representa para los estudiantes universitarios una ventaja competitiva y mayores oportunidades en la vida profesional, y con la finalidad de formalizar el aprendizaje del inglés, idioma con mayor demanda para nuestro alumnado, el CAHAD se incorporó desde el mes de julio del 2011, al Programa Institucional de Inglés de la UADY (PII) con el fin de proporcionar a los estudiantes un firme cimiento de inglés general mientras transitan en el uso con propósitos académico. Además, en forma progresiva, el estudiante adquiere las habilidades que le permitan continuar el aprendizaje del idioma en forma independiente.

Otro aspecto de gran importancia en este rubro son los convenios y relaciones con otras IES, extranjeras, pues inciden en la generación de diferentes actividades, enfoques, condiciones y objetivos que permiten una gran riqueza e intercambio de experiencias y conocimientos, así como la vinculación de estudiantes y docentes del CAHAD con otras expresiones de la realidad actual de otros pueblos y culturas. En el caso de la movilidad con IES extranjeras, el *Campus* posee convenios específicos con las Escuelas de Arquitectura de Bretagne y de Saint Etienne, Francia; y con la Universidad Tecnológica de Graz, Austria, en Europa. En América, se tienen convenios de Cooperación académica con el Centro de Documentación de la América Latina (CEDODAL) de Argentina, y con la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia.

11. *Gestión y Educación Ambiental*

Se han impartido cursos de sensibilización ambiental, a docentes, personal administrativo y alumnos para difundir las diversas iniciativas institucionales correspondientes.

Se ha realizado el diagnóstico de los problemas ambientales

Los residuos peligrosos provenientes de diversas fuentes (talleres, cafetería) y actividades realizados en el Campus son almacenados y dispuestos de manera adecuada y oportuna.

En el Campus se han implementado las estaciones de servicio propuestas por la UADY con el objetivo de coleccionar, reciclar y revalorizar los desechos y con ello disminuir el envío de residuos al relleno sanitario.

El Campus cuenta con diversas áreas arboladas que permiten un microclima a los edificios del campus y son espacios para el esparcimiento de los usuarios.

Se han iniciado las labores de reemplazo de elementos de iluminación y consumo de agua (luminarias e inodoros) que tradicionalmente han hecho un uso ineficiente de energía por otros que permiten un ahorro de consumo.

a) Inclusión de la temática ambiental en los PPEE

En todos los programas educativos del *Campus*, licenciatura y posgrado, se abordan los problemas (con diversa profundidad y desde distintas perspectivas) ambiental, sus soluciones y las buenas prácticas que se han realizado en diverso ámbitos geográficos y empleando distintas tecnologías.

C. Debilidades

1. Programas educativos

a) Licenciaturas

Las principales debilidades detectadas en las licenciaturas que se imparten en el Campus son:

La sistemática mejora del proceso de implementación de los Planes de Estudios y su continua actualización y fortalecimiento

Fortalecer el trabajo colegiado entre profesores, como un requerimiento para poder desarrollar trabajo colaborativo en el que la sinergia sea fundamental y de esta manera los proyectos grupales superen lo obtenido en los proyectos de carácter individual.

Se requiere que los profesores de este programa diseñen y participen en escenarios que enriquezcan la formación de los estudiantes y contribuyan a la formación de los estudiantes.

Mejorar los indicadores actuales de eficiencia terminal actual y la reducción de los indicadores de deserción escolar. Es indispensable que los indicadores reflejen los avances en el Campus. Uno de los factores detectados que incide negativamente en dichos indicadores es la tendencia de los alumnos a solicitar bajas temporales, debido principalmente a la necesidad de buscar opciones de empleo que les permitan ahorrar para adquirir los materiales que requieren para continuar sus estudios.

Es necesario ampliar el estudio de egresados, hacia quienes se desempeñan en el ámbito nacional, con el propósito de conocer cómo se desarrollan en el ámbito profesional y retroalimentar y fortalecer el PE.

Es importante reconocer que las licenciaturas se encuentran limitada en cuanto a la cantidad de profesores de tiempo completo adscritos a las mismas; en este mismo sentido el tipo de

contratación también impacta negativamente en varias de las dinámicas propias de las licenciaturas.

b) Posgrado. Maestrías

A partir de que los Planes de Estudios de las Maestrías fueron modificados o diseñados para alinearse a los criterios del nuevo Modelo Educativo MEFI, es importante crear las herramientas para la evaluación de las propuestas de investigación de los alumnos, para lograr trabajos terminales que respondan a problemas prioritarios, pertinentes y relevantes del espacio habitable en los ámbitos locales y regionales y, que sean acordes a los lineamientos de responsabilidad y pertinencia social que define la UADY.

De igual manera, es imprescindible impulsar los mecanismos para promover la movilidad, estudiantil y del profesorado, a partir de las recomendaciones realizadas en la evaluación del CONACyT con el propósito de incrementar el nivel de acreditación de todos los programas de posgrado (maestrías y doctorado), que pertenecen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de dicha institución.

Otra elemento que requiere ser fortalecido en los programas es la vinculación con otras instituciones, tanto académicas como de gobierno, nacionales e internacionales, que se deberá incrementar para alinearse a los ejes del MEFI, así como para cumplir con las recomendaciones del CONACyT.

Es necesario ampliar la difusión y promoción de los diversos PPEE, para que en las promociones futuras, se cuente con aspirantes preparados y con pleno conocimiento del perfil de ingreso para este programa de posgrado.

Asimismo en los programas de maestría de reciente creación, existe un número limitado de profesores de base lo que dificulta la realización de trabajos colegiados entre los profesores, así como la plena integración de las distintas asignaturas y especialmente en los talleres de las maestrías.

c) Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat

El Doctorado tiene la debilidad de ser poco conocido, a partir de su creación en el año 2014, por lo que la promoción de este PE, es parte importante para incentivar e incrementar a los interesados en seguir formándose en el campo de la investigación.

Por ello se debe de realizar una difusión exhaustiva para que en las próximas promociones se garantice un grupo más alto de aspirantes interesados en estudiar este doctorado y sean admitidos al programa.

2. Matrícula

Aunque se ha trabajado para lograr equilibrar la matrícula de estudiantes de las 3 licenciaturas del CAHAD, la Licenciatura en Arquitectura sigue siendo preponderante comparando su matrícula con las otras dos licenciaturas.

Falta adecuar eficientemente los espacios actuales del *Campus* en correspondencia al incremento poblacional de la matrícula en los últimos años.

3. *Resultados educativos*

a) *Eficiencia terminal*

Es importante señalar que existe una tendencia a disminuir la tasa de egreso en comparación a periodos anteriores, ya que la tasa de titulación en la licenciatura en Arquitectura se ha mantenido estable en alrededor de 37% promedio por cohorte y alrededor de 28% se titulará adicionalmente, aunque con rezago.

Aunado a lo anterior, la movilidad estudiantil nacional e internacional que antes no existía, como parte de la semi-flexibilidad en los Planes de Estudio, permite a los estudiantes adaptarse mejor a sus ritmos de estudios, la posibilidad de cambiarse de carrera dentro o fuera de la propia Universidad, debido a la diversidad de opciones que ahora existen; lo que contribuye en ocasiones a un retraso promedio de 6 meses a un año en algunos programas.

Es importante señalar también que la metodología tradicional para calcular la tasa de egreso para los PPEE rígidos debe de modificarse en el contexto de la semi-flexibilidad existente en los PPEE del *Campus*.

Por otro lado, al carecer de cifras en el plano nacional para hacer comparativos precisos en las disciplinas que imparte el *Campus*, se puede considerar que las tasas de egreso y de titulación son aceptables, esto sin dejar de reconocer que existen brechas de estos indicadores entre los PPEE que ofrece el *Campus*, deben ser atendidos en el corto plazo.

b) *Servicio Social y Prácticas Profesionales*

En el CAHAD existe un área de Servicio Social y Prácticas Profesionales cuyo propósito es difundir y ofrecer a los estudiantes con los créditos suficientes, los espacios de oportunidad en los cuales puedan estar en contacto con escenarios reales y profesionales y que interactúen con diversos actores involucrados en las prácticas profesionales en las que se han formado en el *Campus*.

Otro elemento es que existen alumnos que no planean con anticipación su trayectoria académica y se esperan hasta casi finalizar la carrera para realizar el servicio social y las prácticas profesionales, muchas veces afectando sus talleres terminales, o dejando inconcluso el servicio social y las prácticas. Esto también afecta los indicadores de la eficiencia terminal, ya que los alumnos concluyen los créditos de las asignaturas del Plan de Estudio, pero no pueden presentar el examen profesional al faltarles el servicio social y las prácticas profesionales.

4. *Atención integral al estudiante*

a) **Tutorías**

Un elemento importante que debe mencionarse, es que no existen un número adecuado de Profesores de Tiempo Completo o Medio Tiempo en la DES, lo que condiciona la cantidad de tutorados que se pueden atender, generándose una situación dual: por un lado, existen tutores que tienen demasiados alumnos en tutoría; y por otro lado, alumnos que no tienen tutores. Es decir, existe un déficit relevante en particular en las Lic. en Artes Visuales y Diseño del Hábitat, al ser estas licenciaturas las que menos profesores de base tienen. Adicionalmente, en el caso de los PPEE de Artes Visuales y el de Diseño del Hábitat existe un número muy reducido de profesores que pueden participar en tutorías.

Otro tema que afecta el adecuado desarrollo de las tutorías es el que no se cuenta con espacios físicos suficientes para realizar éstas, por lo que los tutores usualmente hacen uso de sus cubículos personales.

Otra debilidad en este tema, es que los tutores necesitan una preparación constante en el tema de los planes de estudios y sus diversos procedimientos administrativos y académicos, quedándoles tiempos marginales para atender a un número reducido de estudiantes.

b) **Servicio de apoyo y orientación psicológica**

El servicio de orientación psicológica ha dado grandes avances en la atención a los estudiantes, en términos clínicos, el hecho que en el año 2015 se presentara un avance sustancial demuestra que los jóvenes cada vez están más dispuestos a recibir ayuda profesional y a ver el servicio de psicología como una alternativa a la búsqueda de soluciones.

Otras de las características que ha contribuido al aumento del servicio es la inserción de la materia de bienestar psicológico, la cual es un espacio que permite generar conciencia en el alumnado, se recomienda volver a incluir a manera de complemento la materia de violencia en la pareja, ya que ambas en conjunto atienden las problemáticas más comunes que se presentan en el *Campus*.

A lo largo de estos años se ha avanzado de manera significativa, (como la evidente problemática con las alumnas sobre la violencia y el maltrato o la creciente dependencia a sustancias por parte de los varones, por solo poner dos ejemplos) por lo que se propone la creación o integración de un departamento de atención integral para el estudiante, ya que con esta acción, se podría desarrollar, conforme a las necesidades particulares del *Campus*, mejores estrategias de intervención.

c) **Seguimiento de egresados**

Desde 2010 se han estado realizando los estudios de seguimiento de egresados; con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de los PPEE, así como también para conocer las

necesidades del mercado del trabajo en cuanto a los conocimientos específicos que los alumnos y futuros profesionales deben de adquirir en su formación, permitiendo realizar una autoevaluación de los programas de estudios que actualmente se imparten en el CAHAD y analizar la implementación de nuevos programas educativos que respondan a las necesidades imperantes de la región.

La principal fuente de la información generada en estos instrumentos, proviene de los empleadores de los egresados que actualmente se han integrado al campo laboral. Sin embargo, se ha podido constatar que parte importante de las debilidades de este instrumento radica en el poco interés de los empleadores para responder el instrumento del estudio, por lo que sus aportes hasta el momento son limitados.

Lo anterior repercute también en la poca información generada para identificar los posibles nichos de trabajo que los egresados del CAHAD pueden insertarse, ya que parte importante de la formación de los egresados de los PPEE del CAHAD radica en ser autogestores de proyectos y generar fuentes de empleo; situación que no se puede medir solamente con las empresas o dependencias que históricamente han sido los empleadores de los egresados del CAHAD.

d) **Becas**

La obtención de recursos, es parte fundamental para los alumnos de los PPEE del CAHAD, debido a que un alto porcentaje de los estudiantes provienen del interior del estado y los estados que conforman la región sur-sureste de la República Mexicana, situación por demás importante para la realización y conclusión de sus estudios universitarios. Esta condición ha fomentado, en los estudiantes del CAHAD, la cultura de indagar las posibles fuentes de ingreso a las que pueden acceder, siendo principalmente las enfocadas a la manutención y de aprovechamiento escolar las que más solicitan los alumnos.

Sin embargo, se ha visto en algunos casos una reducida vinculación de las becas solicitadas, hacia aquellas en las que se fomente la obtención de apoyos para realizar estancias de investigación o movilidad estudiantil, que es parte fundamental de la formación específica de cada una de las áreas de conocimiento que tienen cada uno de los programas educativos que se imparten en la DES. Por ello, es fundamental que el CAHAD coadyuve a la vinculación de los PPEE para la obtención de apoyos que permitan fomentar la movilidad estudiantil tanto a nivel regional, como nacional e internacional.

e) **Verano de Investigación**

Los veranos de investigación permiten la formación de los alumnos en el área de investigación, así como también permite realizar estancias con investigadores en otras DES. Lo anterior plantea un panorama muy amplio de formación en los estudiantes, en el área de investigación.

Es relevante para que los estudiantes puedan tener una variedad de opciones para realizar Veranos de Investigación, el que los investigadores del CAHAD participen en las

convocatorias respectivas, y también el de incentivar la participación de los estudiantes del *Campus* a participar en otras IES, lo que contribuirá a ampliar sus opciones para conocer otros escenarios reales de aprendizaje.

f) **Movilidad estudiantil**

Parte importante de la formación de los estudiantes dentro de la Universidad Autónoma de Yucatán, es la movilidad de los estudiantes; esto, entre las Facultades de la Universidad, así como a otras universidades nacionales y extranjeras. Situación por demás resaltada en las instituciones acreditadoras nacionales (ANPADEH, CONACYT).

En el CAHAD, aunque existe un interés de los estudiantes en participar en diversas convocatorias de movilidad, su concreción es reducida fundamentalmente por la falta de recursos económicos para realizarlas. Las estancias están condicionadas a la obtención de becas, que son reducidas.

Los alumnos de las licenciaturas en Diseño del Hábitat y Artes Visuales son de los que más apoyo económico requieren para realizar estancias semestrales en otras IES, por lo que a pesar de cubrir con los requisitos académicos para ello, el recurso económico es una condicionante fuerte que inhibe su movilidad.

g) **Biblioteca**

(1) **Personal**

- a. Se cuenta con poco personal para la prestación de servicios e incluso para el mantenimiento de la biblioteca. Este hecho podría agudizarse en un futuro próximo con el aumento en el número de usuarios, servicios ofrecidos, así como por el volumen y características particulares del acervo,

(2) **Colecciones documentales**

- a. Se requieren mayores recursos económicos para la adquisición de material documental para incrementar la cobertura de los requerimientos de información de los CCAA, PPEE y LGAC's,
- b. Es prioritario implementar de un proceso sistemático de evaluación del uso y cobertura de la colección documental,
- c. Es necesario un proyecto de conservación y divulgación de las colecciones de carácter patrimonial (fondo reservado, colecciones especiales),

(3) **Infraestructura académica**

- a. No se cuenta con el suficiente mobiliario adecuado para albergar la colección, ni para el desarrollo de las actividades particulares de la comunidad académica del *Campus*,

- b. Es necesario implementar un servicio de internet adecuado para el desarrollo de las actividades básicas de la comunidad, ni para la prestación de algunos servicios especializados,
- c. Es necesario reforzar el mantenimiento cotidiano y una redefinición de responsabilidades para el adecuado funcionamiento de la biblioteca

h) **Deportes y actividades culturales**

Se requiere una mayor activación física y deportiva entre los diferentes actores del *Campus*, ya que si bien los estudiantes tienen una destacada actuación en diversos deportes, es necesario que la actividad deportiva sea considerada y practicada como una faceta integral del desarrollo universitario.

Un reto relevante de las actividades culturales del CAHAD es su sistematización, continuidad y mayor impacto entre la población, ya que si bien se realizan muestras, exhibiciones y otros eventos, realizados por maestros y alumnos y que demandan una gran cantidad de trabajo y recursos materiales, estos no han recibido la adecuada difusión y documentación, teniendo en varios casos un carácter espontáneo y efímero.

5. *Planta Académica*

a) **PTC**

En dos de los programas de licenciatura (Artes Visuales y Diseño del Hábitat) la mayoría de la planta académica se compone de personal por contrato por lo que no cuentan con suficientes PTC para fortalecer el desempeño adecuado de estos PPEE y para cumplir las diversas actividades significativas del *Campus*.

El sistema de evaluación del rendimiento docente e incentivos impacta en el tiempo que los profesores le dedican a sus funciones académicas.

Asimismo, las limitaciones de presupuesto dificultan la disponibilidad para incorporar nuevos docentes.

b) **Planta Docente**

Entre las debilidades en este rubro se encuentran:

El requerimiento de cursos que orienten la capacitación pedagógica de docentes e incentiven la formación en líneas temáticas de interés para la oferta académica del *Campus*.

La actualización de una normativa e incentivos a la práctica docente, acorde con las necesidades del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), al que se están actualizando todos los PPEE.

El fortalecimiento a la capacitación de los docentes en el empleo del nuevo modelo educativo para aplicarlo y fortalecer la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. *Cuerpos Académicos*

Las principales debilidades encontradas en los Cuerpos Académicos del Campus son:

Una vida colegiada poco perceptible a través de los productos y trabajos generados, lo que indica que sus integrantes deben de fortalecer el trabajo en conjunto lo que permitiría sumar sus saberes y experiencias para un mayor impacto positivo en productos, así como en la calidad y visibilidad de éstos.

Es importante incrementar la participación de los integrantes de los CCAA desarrollen proyectos de investigación, participando en diversas convocatorias, atendiendo problemas sociales prioritarios en las LGAC que se cultivan en ellos. Asimismo es fundamental que los resultados de las investigaciones en las que participan profesores del campus se divulgan entre los diversos PPEE e impacten positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para los casos particulares de los CCAA no consolidados, el de “Desarrollo Urbano y Vivienda”, una de las principales debilidades encontradas es que requiere incrementar su productividad colectiva y con ello su nivel de acreditación, mientras que en el caso del CA de “Tecnología y Media Ambiente”, aunque forma parte de una red que cultiva la misma LGAC con impactos en los ámbitos regional y nacional, sus relaciones internacionales aún son incipientes, siendo éste el siguiente paso que se requiere para incrementar su nivel.

El CA de “Conservación del Patrimonio”, aunque tiene una relación estrecha con sus homólogos nacionales e internacionales, requiere fortalecer las asociaciones circunstanciales con otros grupos colegiados, lo que se debe a temáticas de trabajo diferentes, o porque el interés de esta vinculación es algún integrante del CCA, aspectos que limitan mayores vínculos con otros CC AA para la conformación de nuevas redes.

El financiamiento de los CCAA a los proyectos de investigación que han realizado, por parte de instituciones como CONACYT, PRODEP y CONAVI, ha significado apoyos para el desarrollo de dichos proyectos y en diversos aspectos como la adquisición de infraestructura para cubículos, equipamiento de cómputo y de laboratorio y recursos para pasajes y viáticos. Asimismo los recursos financieros disponibles proveniente del PROFOCIE han tenido recientemente una disminución lo que ha afectado notablemente las actividades de los CCAA.

Otra debilidad a considerar de los CCAA son las LGAC que cultivan, ya que aunque tienen una vinculación clara con la Licenciatura en Arquitectura y en menor medida con la licenciatura en Diseño del Hábitat, se requiere impulsar CCAA que aborden particularmente los temas de las licenciaturas de Artes Visuales y también la licenciatura de Diseño del Hábitat.

7. *Academias*

La principal debilidad de las Academias es que existe una parte de los profesores que aún no se involucra a la dinámica de trabajo colaborativo y no se han integrado a las mismas. Otra debilidad es que existen áreas temáticas en las diversas licenciaturas en las que aún no se formalizan en las Academias y cuya formación y funcionamiento se podrá mejorar y consolidar con el propósito de evitar un avance desigual y con lagunas entre éstas.

8. *Administración del Campus*

a) **Modernización y simplificación de procesos**

Una debilidad en este tema está relacionada con el inadecuado funcionamiento de automatización y digitalización de varios procesos académicos-administrativos, en particular con los relacionados al sistema de internet en los edificios del *Campus*. Asimismo, otro aspecto que requiere atención es precisamente que los procesos de modernización y simplificación sean amigables y de fácil manejo por parte de los profesores, por ejemplo el SIGA.

b) **Normativa**

A pesar de las modificaciones implementadas en el pasado al Reglamento Interior, las cuáles fueron pertinentes y de utilidad en su momento, este instrumento ha sido rebasado y no corresponde con las necesidades y la dinámica de los planes de estudio, que están operando en el modelo MEFI, tanto de las licenciaturas como de los posgrados, por lo que se requiere su revisión y actualización a la luz de las modificaciones que se han realizado en dichos PPEE.

c) **Consejo Consultivo del CAHAD**

Se requiere ratificar o seleccionar a nuevos integrantes para el Consejo y con la finalidad de regularizar su funcionamiento y sistematizar sus aportaciones en beneficio del Campus.

d) **Junta de Planeación y Fortalecimiento del CAHAD**

En el Comité de Planeación están representadas las diferentes áreas académicas, administrativas y de planeación del *Campus*, que se han trabajado de manera organizada y eficiente; la principal debilidad del Comité consiste en que la mayor parte de sus integrantes se encuentra por primera vez ante las responsabilidades administrativas, por lo cual, llegar a consensos sobre las acciones prioritarias para el Campus se dificulta en ocasiones. Asimismo se requiere fortalecer los procesos de información oportuna con el propósito de socializar los beneficios de las decisiones o acciones que la Junta enfrenta para mejorar el funcionamiento y desarrollo del Campus.

e) **Infraestructura**

Uno de los principales debilidades que tiene la CAHAD en cuanto a sus edificios es el de consolidar e incrementar la actual infraestructura, para contar con espacios suficientes y adecuados para las necesidades actuales y futuras. Se requiere fortalecer el mantenimiento de instalaciones equipadas, cómodas y más eficientes, así como mejores talleres, áreas de exposición, espacios de integración interna y con el entorno inmediato de La Mejorada.

Es claro que los edificios con los que cuenta el Campus representan ventajas para la formación de profesionales en las disciplinas del espacio habitable, la cultura y las artes, pero su operación significa también un continuo mantenimiento y cuidado, dadas las condiciones históricas y patrimoniales de los edificios del CAHAD.

9. Vinculación

a) *Proyectos de investigación*

Las debilidades que se encontraron a partir del análisis de los proyectos de investigación son:

- Es necesario reforzar y ampliar la participación de los investigadores en proyectos de investigación que aborden e incidan en problemas prioritarios y pertinentes de los contextos local y regional.
- Se requiere ampliar la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación tanto en revistas indexadas y en publicaciones internacionales, como en el contexto interno del CAHAD.
- Se requieren más espacios adecuados para el almacenamiento de equipo especializados de investigación y falta actualizar la infraestructura de las TIC's del Campus.

b) *Agencia del Campus*

Es incipiente la formación de la Agencia del Campus, que será un espacio de colaboración y participación profesional de profesores y alumnos del CAHAD, debido a que:

- No se conocen en el contexto local y regional, los ámbitos de actuación profesional del Campus por lo que las solicitudes en el CAHAD para la realización de proyectos son escasas e informales.
- No se encuentra articulado el trabajo colaborativo de los profesores del CAHAD.

c) *Talleres Universitarios de Artes Visuales*

La principal debilidad de los Talleres Universitarios de Artes Visuales está en la falta de actualización en las temáticas artísticas abordadas, para competir con otras instituciones educativas que ofrecen cursos en temas de coyuntura dirigidos a diferentes públicos.

10. *Internacionalización*

La movilidad estudiantil internacional ha sufrido un decremento gradual, debido a la falta de recursos necesarios para poder apoyar a todos los alumnos que cumplen con el perfil; esto se debe en parte al aumento de la demanda de la DES, así como a la reducción presupuestal de 2014 y 2015 que ha incidido negativamente en la cantidad y monto de las becas para los alumnos que desean participar en el programa de movilidad, aun cuando éstos cumplan con los requisitos institucionales.

Asimismo la movilidad docente ha sido prácticamente inexistente entre profesores e investigadores hacia instituciones nacionales e internacionales, debido a diversos factores entre los que se encuentra la falta de conocimientos lingüísticos para desarrollar estancias en algunos países, la falta de financiamiento para realizar la movilidad y la falta de conocimiento entre los profesores de los programas que ofrecen apoyos para la movilidad nacional e internacional. Asimismo se requieren incentivos que favorezcan iniciativas para realizar estancias en instituciones de prestigio que estén orientadas a la investigación innovadora y al servicio de la sociedad.

Por otra parte, no se han capitalizado y fortalecido adecuadamente las relaciones académicas internacionales para fomentar e impulsar las redes de cooperación académica y las reuniones internacionales de las áreas de investigación del Campus, que impacten de manera positiva la consolidación de los CCAA y los programas de licenciatura y posgrado que el CAHAD ofrece.

11. *Gestión y Educación Ambiental*

Las debilidades identificadas se relacionan con un profesorado y alumnado a entre los que se requiere difundir aún más las iniciativas y beneficios en materia ambiental y con ello lograr una mayor concientización en sus acciones en el ámbito del Campus y de la sociedad, lo significará una que actuación favorable y responsable en el medio ambiente.

Asimismo se requiere fortalecer y ampliar la implementación de medidas, métodos y procesos de gestión y educación ambiental en el Campus para impactar positivamente en los resultados esperados.

D. Retos

1. Programas educativos

Los retos de los programas educativos identificados son:

Aumentar racionalmente la matrícula en las licenciaturas de Diseño del Hábitat y Artes Visuales de acuerdo a los recursos financieros y materiales disponibles.

Ampliar la oferta a nivel de extensión y vinculación en las áreas del diseño y la construcción, enfocados a la exploración y desarrollo de procesos y técnicas innovadoras, pertinentes y sostenibles.

Disminuir los índices de deserción estudiantil e incrementar la eficiencia terminal de los PPEE de licenciatura.

Fortalecer las asesorías y consolidar el sistema de tutorías con la finalidad de ampliar la cobertura a la mayoría de la matrícula del programa.

Contar en un mediano plazo con Centro de Atención al Estudiante que complemente la formación integral de los alumnos.

Se deben de establecerse mecanismos de evaluación continua de los PPEE, a partir de la discusión y reflexión constante de todos los involucrados en la administración de los mismos.

a) **Licenciatura en Arquitectura**

Los retos de este programa son:

La consolidación de la actualización del Plan de Estudios (MEFI) y la necesidad del seguimiento y evaluación constante en su implementación por áreas de competencia.

Fortalecer el Plan de estudios 2015, realizado de acuerdo a los lineamientos del MEFI.

Conservar el liderazgo regional a través de una mayor calidad, eficiencia y pertinencia del PE, ante el incremento en la oferta de programas de arquitectura en el estado de Yucatán que en el año 2016 suman ya 15 instituciones en Yucatán (ver Tabla 3).

Tabla 3. Instituciones de educación superior que ofrecen el programa de licenciatura arquitectura en Yucatán en 2016 y su estatus ante la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH)

Institución	Acreditación
1. Universidad Autónoma de Yucatán	Tercer ciclo
2. Universidad Marista	Segundo ciclo
3. Universidad Anáhuac Mayab	Segundo ciclo
4. Universidad Modelo	Primer ciclo
5. Universidad del Valle de México	Primer ciclo
6. Universidad del Sur	No acreditado
7. Universidad del Valle de Grijalva	No acreditado
8. Centro Universitario Felipe Carrillo Puerto	No acreditado
9. Universidad Privada de la Península	No acreditado
10. Universidad Aliat	No acreditado

11. Centro de Estudios Superiores Zací (Valladolid)	No acreditado
12. Universidad Modelo (Valladolid)	No acreditado
13. Universidad de Valladolid, Yucatán	No acreditado
14. Centro Universitario Valladolid	No acreditado
15. Universidad Vizcaya de las Américas	No acreditado
16. Centro Universitario República de México	No acreditado
17. Centro Universitario Antonio Betancourt Pérez	No acreditado

Consolidar la presencia del programa académico de Arquitectura en el ámbito nacional, a través de la participación de estudiantes y profesores en diversas convocatorias de movilidad, así como promover la movilidad en el extranjero.

Atender las observaciones de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH) en el corto plazo para las futuras evaluaciones intermedias.

Incrementar el perfil académico de los docentes en los campos emergentes de la arquitectura, así como el número de profesores que imparten clases en el programa con reconocimiento en el PRODEP.

b) *Licenciatura en Diseño del Hábitat*

Varios de los retos que se enlistarán a continuación surgen del proceso de evaluación realizada por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C (ANPADEH) en mayo de 2014 y que tuvo como resultado la acreditación de primer ciclo del programa educativo.

(1) *Plan de estudios*

Después de once años existencia de la Licenciatura en Diseño del Hábitat en el CAHAD, es necesario evaluar el plan de estudios con el propósito de llevar a cabo las transformaciones y ajustes necesarios que posibiliten su alineación al Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) de nuestra Universidad.

Este proceso debe partir de la discusión y reflexión colegiada y del reconocimiento de lo avanzado; solo a partir de análisis retrospectivos, que involucren la participación de toda la comunidad académica, y que consideren el conocimiento construido en el tiempo como plataforma de partida, podrá garantizarse la concreción de visiones prospectivas que den forma al Diseñador del Hábitat esperado de acuerdo con las competencias, habilidades, conocimientos, actitudes específicas según el perfil de egreso resultante y los requerimientos previstos en los entornos que habitamos.

Es necesario construir marcos de actuación institucionalizada que garanticen la administración de lo señalado en el plan de estudios y con esto la consecución del perfil de egreso. Para esto es indispensable determinar, de manera colegiada, objetivos, temas

prioritarios, alcances, estrategias de enseñanza y aprendizaje, mecanismos de evaluación, que procuren estándares deseados sin comprometer la semi-flexibilidad del plan, ni la libertad de cátedra. Asimismo es recomendable aumentar en un el número de profesores de base.

Se debe además, fortalecer y equilibrar los ejes constitutivos del plan, en particular en lo que se refiere a la gestión, procurando clarificar la articulación esperada entre los mismos, los mecanismos que la garanticen, su integralidad, transversalidad y los resultados esperados.

Es necesario priorizar la visión que del territorio y los espacios habitables se construye desde Diseño del Hábitat, procurando contrastaciones respecto disciplinas tradicionales afines, fortaleciendo interacciones multidisciplinares a partir de especificidades, puntos de contacto y diferencias.

Es importante diseñar estrategias efectivas de difusión del plan de estudios y de la licenciatura, a partir de la comunicación de resultados en espacios de discusión internos y externos, con la intención de fortalecer la presencia de Diseñadores del Hábitat en los procesos de toma decisiones que involucren temáticas propias de su campo disciplinar (en niveles académicos y profesionales).

(2) Métodos e instrumentos de evaluación de resultados

Para garantizar la consecución del perfil de egreso y con el fin de construir plataformas de evaluación de conocimientos y habilidades obtenidas es necesario definir criterios de estandarización de resultados a partir de la clarificación de metas esperadas.

Igualmente, para cumplir dicha finalidad, es indispensable organizar la participación de cuerpos colegiados de profesores (las Academias) en análisis y evaluación de los resultados obtenidos al finalizar cada período lectivo, de tal forma que las discusiones suscitadas y los acuerdos obtenidos permitan realizar los ajustes pertinentes en los semestres subsecuentes.

c) *Licenciatura en Artes Visuales*

(1) -Competitividad académica:

La Licenciatura en Artes Visuales se encuentra en pleno proceso de reformulación de su plan de estudios, con un grado de avance que permitiría someter este documento a revisión del consejo universitario en mayo de 2016, el reto aquí será involucrar a toda la planta docente para conseguir una implementación exitosa, considerando que la mayoría de los profesores están contratados por horas.

Obtener el reconocimiento por parte del organismos acreditador Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA) que tienen a su cargo la evaluación de los programas a nivel Licenciatura de Artes Visuales.

Atender las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores externos.

Apoyar a los alumnos para incrementar el número de estudiantes reconocidos a través de los programas de estímulo a la creación, convocatorias y premios estatales, nacionales e internacionales.

Complementar el programa de Licenciatura con programas de posgrado.

(2) Capacidad Académica:

Incrementar el número de profesores de base.

Fomentar la capacitación docente, que en el caso de la licenciatura en Artes Visuales se traduce en la posibilidad de realizar estancias artísticas en instituciones dentro y fuera del Estado; así como motivar a los profesores para continuar su formación con estudios de posgrado.

Asegurar la continuidad del trabajo de las Academias de la licenciatura, las cuales se encuentran en proceso de formación, tomando en cuenta que en la actualidad no hay suficientes profesores de base que puedan ocupar los cargos de coordinadores y/o secretarios de las mismas.

(3) - Innovación educacional:

Mejorar la infraestructura del *Campus* que requieren las TIC's para aprovechar al máximo los recursos ofrecidos en la plataforma digital implementada para apoyar al PE incorporado recientemente al MEFI.

(4) -Servicios de apoyo académico:

Fortalecer el programa de tutorías, ya que en la actualidad sólo se cuenta con tres profesores de la licenciatura en Artes Visuales que están en condiciones de brindar este apoyo debido a que el resto de la planta docente tiene contratos por horas y las actividades que requieren realizar para complementar sus ingresos les impiden destinar tiempo a la labor tutorial. Este es un reto importante debido a que cada vez son más los programas de becas que les exigen a los alumnos que cumplan con el requisito de acudir a tutorías para conservar dichos estímulos.

d) **Posgrados**

Incentivar a los estudiantes para que realicen proyectos de investigación y trabajos terminales que aborden problemas prioritarios, relevantes y pertinentes del entorno habitable y de la cultura, tales como diseño participativo y comunitario, en tecnologías alternativas de construcción y en el manejo de tecnologías de la información para el diseño, la administración y la construcción.

Favorecer y apoyar la movilidad estudiantil y de profesores hacia instituciones de prestigio nacional e internacional

2. *Matrícula*

Se establece la necesidad de atender la demanda creciente de educación ampliando con equidad las oportunidades de acceso a programas educativos y manteniendo la adecuada calidad de los mismos.

3. *Resultados educativos*

a) *Eficiencia terminal*

Incrementar paulatinamente las tasas de egreso y titulación promedio en los programas de licenciatura, y cumplir los porcentajes establecidos por el CONACYT para el posgrado.

b) *Servicio social y prácticas profesionales*

Para el servicio social y las prácticas profesionales los retos son:

Difundir entre los estudiantes y profesores de manera oportuna las convocatorias para realizar el servicio social y las prácticas profesionales.

- Fomentar el desarrollo de programas y proyectos pertinentes de servicio social que coadyuven a la formación integral de los estudiantes y a su compromiso social, así como al desarrollo sustentable y armónico de Yucatán y del país.
- Analizar la pertinencia de los proyectos de servicio social, y los informes presentados por los estudiantes y utilizar los resultados obtenidos en la mejora continua de la calidad de los planes y programas de estudio.
- Vincular los ejercicios de la práctica profesional con actores que estén involucrados en el estudio y propuestas de temas prioritarios de la Arquitectura, el Diseño del Hábitat y las Artes Visuales, que desarrollen proyectos, procesos y estudios innovadores, fomentado el desarrollo sustentable del Estado y del país.
- Analizar los resultados y experiencias de las prácticas profesionales para enriquecer y actualizar planes y programas de estudio

4. *Atención integral al estudiante*

En el tema de tutorías se requiere incorporar una mayor cantidad de profesores que se puedan atender tanto a los alumnos que están aún en el esquema MEyA, como aquellos que cursan los PPEE del MEFI procurando que, todos cuenten con un tutor capacitado que les acompañe durante su tránsito por el *Campus*. Esto es aún más relevante en el contexto de que en el modelo MEFI se requiere que todos los alumnos tengan tutores, y en el corto plazo la totalidad de los PPEE de licenciatura estarán alineados a este modelo.

Implementar mejores espacios, propios, para el desarrollo de las tutorías, que permitan que éstas se desarrollen las mejores condiciones.

Otros aspectos de atención integral al estudiante que requieren ser abordados son:

Fortalecer la enseñanza del inglés como idioma extranjero, de acuerdo con las políticas institucionales, procurando una mayor flexibilidad y cantidad de alternativas de decisión con el fin de atender al estudiantado y ayudarles con el cumplimiento de este requisito universitario.

Incrementar el número de PT y MT en los 3 PPEE de licenciatura, en particular los PPEE de Artes Visuales y de Diseño del Hábitat, que son los que tienen menos profesores de TC y MT en relación.

Es de vital importancia mejorar los procesos de movilidad estudiantil, procurar una mayor participación de los alumnos en estas actividades formativas e identificar los problemas existentes y las circunstancias que impiden el cumplimiento de este propósito.

Es importante diseñar acciones académicas que den respuesta a déficits formativos detectados, ya sea a partir del rediseño de contenidos de asignaturas, la incorporación de nuevas asignaturas ofertadas como libres, cursos correctivos o el aprovechamiento de la estructura que para el fortalecimiento formativo individualizado ha dispuesta la universidad.

a) ***Servicios de orientación y atención psicológica***

Es relevante que el servicio de atención psicológica para los estudiantes se encuentre preparado para las cada vez mayores exigencias que el alumnado demanda, ya que aún hay temas que por la falta de tiempo u oficialización no se han podido atender, (como la evidente problemática con las alumnas sobre la violencia y el maltrato o la creciente dependencia a sustancias por parte de los varones por solo poner un ejemplo), por lo que se propone la creación o integración de un departamento de atención integral para el estudiante, ya que con esta acción, se podría desarrollar conforme a las necesidades particulares de nuestro campus, mejores estrategias de intervención, más contundentes y más personalizadas.

b) ***Seguimiento de egresados***

Es importante que las coordinaciones de los PPEE, monitoreen y participen la en los estudios de seguimiento de egresados y que se utilicen los resultados para la evaluación y fortalecimiento de los mismos, así como para tener mayores elementos en la toma de decisiones sobre posibles modificaciones y actualizaciones de dichos programas educativos.

c) ***Becas***

Ampliar la cobertura del programa de becas del que se ofrecen a los estudiantes del *Campus*, con el propósito de que beneficie al mayor número posible de estudiantes, en una situación económica adversa, y que cuenten con mejores apoyos y condiciones para realizar sus estudios.

d) ***Verano de Investigación***

El principal reto del verano de la investigación consiste en que alumnos del *Campus* ingresen a este programa y tengan estancias en otras Instituciones de Educación Superior con lo cual podrán estar en contacto con escenarios reales de aprendizaje que les permitan conocer y desarrollar mejor sus competencias y asimismo el poder conocer e interactuar con investigadores nacionales reconocidos y estar en contacto con diversas prácticas profesionales que sean relevantes para su formación.

e) Movilidad estudiantil

Se requiere dar continuidad a la movilidad estudiantil y que se incrementen los apoyos, para ésta, ya que aun cuando los estudiantes cubran con los requisitos exigidos en las convocatorias, que la carencia de recursos financieros es el mayor impedimento para ir a otras instituciones nacionales o extranjeras.

Asimismo es muy importante promover e incrementar la movilidad de los alumnos de los programas de Diseño del Hábitat y Artes Visuales a otras IES.

f) Biblioteca Carlos Castillo Montes de Oca

(1) Personal

- a. Ofrecer nuevos servicios, demandados por la comunidad,
- b. Evolucionar y capacitar al personal en relación a los retos que plantea la dinámica actual mundial de la gestión del conocimiento.

(2) Colecciones documentales

- a. Obtención de recursos económicos para la adquisición y conservación de material documental diverso.
- b. Aumentar la cobertura de la colección para las cartas temáticas de los PPEE del *Campus*.
- c. Actualizar la colección, por medio de adquisición o donativo, aún y cuando no se encuentre el material en las cartas temáticas de las asignaturas, (libros).
- d. Adquirir o gestionar la obtención de revistas sobre arquitectura, urbanismo y artes, así como sobre problemas actuales e historia con temáticas locales, nacionales e internacionales.
- e. Aumentar el número de ejemplares por título, en relación al número de usuarios potenciales.
- f. Conservar y preservar las colecciones especiales y crear nuevas colecciones que coadyuven en el estudio de la arquitectura, las artes visuales y el urbanismo local, regional y nacional,
- g. Fomentar el uso de la colección de la biblioteca del *Campus*, impactando positivamente en el indicador de uso de número de libros por usuario.

g) Deportes y actividades culturales

Promover los escenarios en los que los estudiantes participen en actividades deportivas y culturales que contribuyan a su desarrollo integral como personas.

Promover proyectos culturales (foros, talleres y exposiciones) que permitan dar a conocer a la comunidad las diversas expresiones artísticas desarrolladas por alumnos y profesores del *Campus*.

5. *Planta académica*

a) *Profesores de Tiempo Completo*

Consolidar y ampliar una planta académica de tiempo completo en proporciones adecuadas con la oferta educativa de los programas educativos del CAHAD.

Promover que los PTC fortalezcan y mejoren su habilitación docente y que ésta impacte en la capacidad y competitividad académica del *Campus*.

Incentivar y apoyar a los profesores a realizar de manera equilibrada, productiva y eficiente, las actividades de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, tutoría y gestión académica.

b) *Planta docente*

Con el propósito de fortalecer la plantilla de profesores de la licenciatura es necesario incorporar profesionales formados en disciplinas similares que ayuden en la consecución de los perfiles de egreso de los PPEE del *Campus*.

De igual forma la práctica profesional y docente debe fortalecerse a partir de experiencias construidas en entornos diferentes al *Campus*, para lo cual es necesario incentivar los programas de movilidad de profesores en diversos ámbitos académicos y profesionales en el estado, la región, el país y el mundo.

Asimismo, se espera poder incrementar el tiempo que los profesores de la licenciatura le dedican a actividades académicas, procurando certeza laboral en mayores porcentajes.

a partir de la diversidad de los perfiles profesionales que participan en las licenciaturas, es indispensable administrar medidas de capacitación docente que coadyuven con la profesionalización académica de los profesores, misma que debe repercutir en la acción en todos los escenarios de enseñanza/aprendizaje.

6. *Cuerpos Académicos*

Los retos más importantes para los diversos Cuerpos Académicos del CAHAD son

Mejorar y mantener su nivel de acreditación.

Incrementar la habilitación de sus integrantes en el SNI y como profesores con perfil deseable del PRODEP.

Es necesario fortalecer que los integrantes de los CCAA participen de manera conjunta en la realización de proyectos de investigación en temas sociales prioritarios que sean pertinentes con las LGAC que cultivan y también consolidar la dirección colectiva de tesis y trabajos terminales.

Adicionalmente es importante mantener y/o aumentar la productividad académica colegiada de los CCAA.

Se requiere que los integrantes de los CCAA realicen estancias de investigación en instituciones académicas reconocidas, tanto en el ámbito nacional, como internacional.

Consolidar la participación de los CCAA en proyectos de redes de investigación, tanto nacional como internacional.

7. *Academias*

Las Academias han comenzado a operar y presentan un trabajo continuo en los diversos PPEE de licenciatura del *Campus*; sus retos más importantes están relacionados con:

Lograr la participación en las Academias de todos los profesores que realizan docencia en los diversos PPEE del CAHAD.

Continuar con el trabajo colegiado de las Academias, y que redunde en la integración e iniciativas colaborativas entre el personal académico.

Fortalecer y apoyar las dinámicas de trabajo de los profesores que realizan docencia y que éstas contribuyan a la evaluación y fortalecimiento de dichos programas educativos.

8. *Administración del Campus*

a) *Modernización y simplificación de procesos*

Ante el crecimiento y desarrollo de las actividades escolares, administrativas y académicas del *Campus* se impone de enfrentar el reto de que la operatividad y funcionamiento de este, cuente con los métodos, instrumentos y procesos que contribuyen a la mejora de las funciones universitarias, en este sentido, un requerimiento muy importante e inmediato es la mejora en el funcionamiento de los sistemas de tecnología e información y la conectividad al interior de los espacios del *Campus*.

La incorporación de diversos instrumentos y procesos administrativos (SIGA; SICEI, SISTPROY) han contribuido a modernizar los procesos, pero aún se requiere una mayor simplificación de estos, así como una capacitación de los usuarios para una mayor efectividad en su uso y operatividad.

b) *Normativa*

El reto es la actualización de la normativa para que represente un apoyo para las funciones docentes y administrativas del *Campus*.

c) *Consejo Consultivo del Campus*

Se requiere que las acciones del Consejo Consultivo del *Campus* contribuyan de manera pertinente en señalar las áreas de oportunidad que se requieren atender en el CAHAD y que

se le dé el seguimiento regular a sus señalamientos por parte de la administración del *Campus*.

d) **Contribución del Campus a planes institucionales**

El reto principal del Comité de Planeación del *Campus* lo constituye en consolidar las dinámicas de trabajo y sistematizar la información para que contribuya a la mejora en la toma de decisiones pertinentes en los diversos procesos del *Campus*. Adicionalmente es relevante señalar y difundir los espacios de participación del CAHAD en cuanto a iniciativas que contribuyan a delinear políticas o áreas de actuación institucional.

e) **Infraestructura**

Como retos específicos es necesario:

Disponer de más y mejores aulas, talleres y laboratorios, mejorar la calidad del servicio de internet y fortalecer la disponibilidad de software y hardware.

Consolidar la infraestructura, con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada uno de los PPEE.

Atender de manera pertinente con los recursos disponibles el mantenimiento, la actualización, ampliación y consolidación de la infraestructura educativa del *Campus*.

Mejorar las condiciones en las que dicha infraestructura se encuentra, así como los servicios que se prestan en la misma para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo es recomendable la adquisición de nuevos vehículos de transporte para el servicio del *Campus*, con el fin de facilitar las actividades extramuros.

9. *Vinculación*

El principal reto del CAHAD, es fortalecer los nexos con las autoridades municipales, estatales y federales, así como con agrupaciones sociales y empresariales para el desarrollo de proyectos de vinculación que atiendan problemas prioritarios del entorno habitable, el territorio y las cultura y las artes..

a) **Proyectos de investigación**

Después de realizar un análisis acerca de la situación actual, debilidades y fortalezas de los diferentes proyectos de investigación del CAHAD se han identificado los siguientes retos:

Atender las necesidades y problemas de la sociedad actual a través de proyectos de investigación interdisciplinarios, en donde pueden participar de manera integral profesores y

alumnos de los diferentes PPEE del campus, aprovechando sus diversas fortalezas en cada uno de sus diferentes niveles de formación.

Realizar proyectos trascendentes y pertinentes en los diversos ámbitos de gobierno y académicos que contribuyan en la resolución de otros problemas de similar naturaleza.

La difusión de los productos académicos en revistas indexadas internacionales como resultado de las investigaciones realizadas por los PTC's, contribuyendo al incremento en los indicadores SNI y PRODEP.

Consolidar una infraestructura de alta calidad de apoyo para los talleres y laboratorios, con equipos especializados y tecnologías de la información y comunicación.

b) *Agencia del Campus*

La Agencia del CAHAD tendrá como propósito prestar servicios profesionales en los ámbitos de la Arquitectura, el Diseño del Hábitat y las Artes Visuales, a los diversos actores sociales que los requieran.

Con esta perspectiva la Agencia del CAHAD contribuirá además con procesos sustantivos de la DES:

- vincularse con la sociedad para proponer soluciones a problemas socio espaciales en los ámbitos mencionados,
- construir escenarios reales de aprendizaje,
- incentivar la discusión y participación de profesores y alumnos del Campus en problemas regionales del espacio habitable y el arte,
- participar en la formación profesional y actualización continua del personal y
- generar recursos financieros para el funcionamiento de la propia Agencia.

Será importante el diseño de mecanismos de participación de estudiantes, profesores y colaboradores externos en la realización de los diversos proyectos que pudieran presentarse y atenderse en los escenarios de la Agencia. Tales mecanismos dependerán del tipo de proyecto que se trate, de los tiempos que para su realización se disponga y de la modalidad de contratación que para su desarrollo se hubiese realizado (contrato de servicios profesionales, convenio de colaboración, consulta especializada, etc.).

La administración de los proyectos, sobre todo en términos financieros y de manejo de recursos, constituirá otro factor fundamental para el correcto funcionamiento de la Agencia; por lo que se requerirán procesos flexibles que posibiliten la adquisición y sostenimiento de insumos requeridos (recursos financieros, materiales y humanos) de acuerdo con los compromisos adquiridos, según tiempos, plazos y productos acordados, respondiendo a las particularidades de los trabajos que se soliciten y las condiciones que plantea la Universidad.

El mayor reto es, quizás, su adecuada articulación, gestión y sostenimiento que facilite la consolidación del CAHAD como referente en la toma de decisiones y en propuestas que avancen la solución de problemas del espacio habitable y las artes en los entornos que vivimos.

c) *Talleres Universitarios de Artes Visuales (TUAV)*

Uno de los principales retos de los Talleres de Artes Visuales es la realización de iniciativas de trabajo colaborativo con la licenciatura en Artes Visuales, lo que impactaría en una mayor presencia del Campus en los ámbitos cultural y artístico, locales y regionales.

Otro reto consiste en que las actividades de los TUAVs respondan a las demandas de diversos públicos interesados en las artes visuales, en el contexto de una mayor competencia entre instituciones que ofrecen este tipo de actividades artísticas (cursos y talleres), con lo que se podrá proyectar las fortalezas, diversidad y aportaciones del conjunto de creadores artísticos que existen en el *Campus*. Por último, otro desafío importante lo constituye el ampliar y modernizar la infraestructura en donde se desarrollaran las actividades de los TUAV's para que estos respondan efectivamente a sus funciones.

d) *Educación Continua*

Un reto importante es el fortalecimiento del programa de educación continua respondiendo a las necesidades de la sociedad y del campo laboral mediante el diseño de conferencias, cursos, diplomados y talleres que sean pertinentes, propicien el desarrollo social y mejoren la capacitación de los egresados y respondan a los problemas prioritarios del territorio, el espacio habitable y el arte.

10. *Internacionalización*

Apoyar las iniciativas orientadas hacia la internacionalización en los diversos programas educativos del posgrado del *Campus*.

Fomentar la impartición de programas educativos en el Campus, en colaboración con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.

Promover el establecimiento de acuerdos con instituciones extranjeras de reconocida calidad para propiciar la movilidad y el intercambio académico de estudiantes y profesores.

Promover la incorporación de los Cuerpos Académicos del CAHAD a redes temáticas internacionales de sus respectivas áreas.

11. *Gestión y Educación ambiental*

El compromiso de responsabilidad social es para el CAHAD un proceso permanente que lo obliga a reflexionar y responsabilizarse por sus vínculos e impactos sociales y ambientales, así como de su mejora continua, haciendo partícipe en esta reflexión tanto a la propia comunidad del Campus, como a la sociedad.

Por lo tanto, son retos importantes difundir los riesgos e impactos del cambio climático y fortalecer el cuidado y las acciones a favor del medio ambiente propuestas por la Universidad en relación con el uso y mantenimiento de los equipos, la infraestructura, el mobiliario, la energía, y todo lo que cada día se pone a disposición de la comunidad del Campus.

De igual forma se debe crear mayor conciencia en el generar prácticas que sean sostenibles con el medio ambiente tanto en la comunidad académica y estudiantil, al igual que con

proveedores. Esto a partir de que la misma Universidad se encuentra en un proceso de cambio en las adquisiciones de materiales de mantenimiento y de consumo, buscando manejar artículos, de mejor eficiencia energética, biodegradables y de procedencia de reciclaje, así como el dejar de adquirir productos que dañan el medio ambiente, como de unicef.

Otros retos relevantes son:

Implementar los procesos adecuados para la disposición de estos residuos y elaborar manuales para su adecuada disposición.

Desarrollar e implementar un plan de manejo de las áreas verdes del Campus.

Sustituir paulatinamente las luminarias y los aires acondicionados, por modelos que sean amigables con el medio ambiente y signifiquen un ahorro energético

Fomentar en los talleres de proyectos, el diseño arquitectónico con énfasis en el cuidado de medio ambiente y para enfrentar el cambio climático. Lo anterior implica el reto de una mayor capacitación de los profesores en estas temáticas.

IV. CAPITULO IV Las partes prospectivas y operativas del Plan de Desarrollo del Campus

A. La visión 2022

En el año 2022, el Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño es reconocido en los ámbitos local, nacional e internacional por su contribución a formar personas capaces de resolver, desde su área del conocimiento, los problemas reales de la región, generando y aplicando de manera creativa, innovadora, participativa e incluyente el conocimiento desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible y con el ejercicio continuo de la Responsabilidad Social Universitaria.

B. Objetivos estratégicos para el logro de la visión

1. Objetivos estratégicos

a) Objetivo 1

Disponer de una oferta educativa consolidada en licenciatura y posgrado que es reconocida y acreditada en los ámbitos nacional e internacional, por su compromiso social, su excelencia académica, y su relevancia como nodo articulador de conocimiento y configurador de redes colaborativas.

b) Objetivo 2

Fortalecer una planta académica diversa, con tiempos completos y parciales con perfiles que respondan a los requerimientos específicos de los programas educativos, que colaboren en la consolidación de los mismos y en la construcción de una visión multidisciplinar del diseño, en la que participen todos los miembros de la comunidad académica.

c) Objetivo 3

Formar profesionales en licenciatura y posgrado con competencias pertinentes para atender los problemas del espacio habitable y del territorio, que les sirvan en los ámbitos local, nacional e internacional y que desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria participen activamente en el desarrollo sostenible.

d) Objetivo 4

Impulsar la consolidación y desarrollo de los Cuerpos Académicos del CAHAD para fortalecer la generación del conocimiento innovador que impacte positivamente en las acciones y los PPEE del CAHAD.

e) Objetivo 5

Ser un Campus que aporta en el conocimiento, atención, vinculación y debate de los problemas prioritarios de la arquitectura, el territorio y el arte, y reconocido en los ámbitos local y global.

f) Objetivo 6

Contar con una gestión y educación ambiental adecuada y altamente eficiente de los recursos al servicio de las funciones académicas con una actuación responsable, con mejora continua y que asegure la calidad.

g) Objetivo 7

Contar con espacios físicos adecuados y suficientes para el desarrollo de la vida académica de la comunidad del Campus, que concilien el uso y la conservación y valoración de nuestros edificios, así como su identificación y significado como un referente del patrimonio de la ciudad.

C. Políticas generales para el logro de los objetivos estratégicos

1. *Política de desarrollo integral del capital humano. En lo político-social, académico y económico.*

Se fortalecerá el desarrollo personal y académico del personal docente, administrativo y manual, por lo que se dirigirán esfuerzos para estar en contacto con ellos y atender sus necesidades oportuna y eficazmente.

Se promoverá que el ambiente de trabajo sea el propicio para desarrollar mejor las capacidades y funciones de quienes integran el *campus*.

Se impulsará el mejoramiento no sólo la infraestructura sino las relaciones personales y laborales.

Se promoverá el apoyo, capacitación, actualización, especialización y formación en estudios de posgrado del personal docente.

Se impulsará el trabajo colegiado y la participación en proyectos tanto internos como externos que propicien la formación de redes académicas locales, nacionales e internacionales.

2. *Política de atención integral al estudiante*

Se privilegiará al estudiante como el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y razón última de todos los procesos que se desarrollan en el *Campus*.

Se fortalecerá el desarrollo de los estudiantes como seres humanos útiles a la sociedad, además de apoyarlos en su formación académica.

Se ofrecerá al estudiantado la oportunidad de formarse de manera integral, atendiendo los diferentes aspectos de su personalidad, tanto en lo físico, como en lo intelectual.

Se proporcionará un adecuado acceso a los servicios e instalaciones con que cuenta el *Campus*, para enriquecer sus conocimientos y para atender sus requerimientos administrativos.

Se promoverá el desarrollo del potencial que les da la juventud de manera óptima facilitando apoyo y atención médica y psicológica así como programas culturales, sociales y deportivos.

Se fortalecerá el Programa de tutorías como pieza fundamental en la formación integral del estudiante, otorgando un papel relevante al tutor académico para que oriente el cómo hacer más eficiente y productiva su estancia en el *Campus*.

3. *Política de fortalecimiento académico*

Se fortalecerán de todas las funciones académicas de los programas educativos que impacten con pertinencia y calidad los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

Se impulsará la adaptación del MEFI de la Universidad, como un elemento relevante para el mejoramiento de los PPEE del *Campus*.

Se asegurará la participación de las academias, cuerpos académicos y la administración en la evaluación colegiada permanente del modelo y los PPEE que provengan del mismo.

Se promoverá la mejora en los resultados de las evaluaciones externa de los programas educativos que ofrece el *Campus*, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación.

Se impulsarán las actividades de aprendizaje en escenarios reales de aprendizaje, incluyendo temáticas ciudadanas y de responsabilidad social que redunden en la formación integral de los estudiantes y en los perfiles de egreso establecidos en los planes de estudio.

Se propiciará por los integrantes del CAHAD, programas y proyectos pertinentes de servicio social que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y a su compromiso social, así como al desarrollo sostenible y armónico de Yucatán.

4. Política de atención a públicos tradicionalmente desatendidos o en situación de desventaja

Se promoverá la atención prioritaria de los problemas de la región para contribuir a enfrentar las necesidades de la población más vulnerable y que no ha encontrado respuesta en otras instancias públicas o privadas.

Se asegurará el compromiso de este *Campus*, como parte de una Institución de Educación Pública, con la formación de profesionales con las herramientas necesarias para atender las problemáticas urbanas, arquitectónicas y artísticas más pertinentes y urgentes.

5. Política de desarrollo de proyectos de investigación pertinentes para el Campus y la sociedad

Se promoverá el desarrollo de proyectos comprendidos dentro de las prioridades institucionales y congruentes con los objetivos del *Campus* por parte de los investigadores

Se fomentará la internacionalización y la proyección en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las licenciaturas y los posgrados que se imparten en el CAHAD.

Se priorizarán los proyectos que se desarrollan de manera compartida y/o en redes así como aquellos que cuentan con ingresos propios.

Se fortalecerá el apoyo a aquellos proyectos que amplían las actuales líneas de investigación para desarrollar áreas como la tecnología y el diseño participativo y pertinente.

6. Política de proyección regional e internacional del Campus

Se impulsará la proyección del CAHAD para dar a conocer a la sociedad quiénes somos, qué es lo que hacemos, cómo lo hacemos y que planes tenemos para crecer, tanto a nivel local, regional e internacional.

Se ofrecerá apoyo en la formación académica de estudiantes y académicos externos con profesores e investigadores de la mejor calidad y con instalaciones y servicios completos.

Se fortalecerán las relaciones con otras instituciones con el establecimiento de convenios en los que participen y se beneficien estudiantes, profesores e investigadores de los cuerpos académicos y academias del *Campus*.

Se consolidarán las actuales áreas del conocimiento en las que se ha ganado prestigio, así como fortalecer otras en desarrollo y crear nuevas que incorporen las experiencias y competencias de un mayor número de integrantes del *Campus*, en particular en las áreas del desarrollo tecnológico, en el diseño participativo y comunitario, tanto en el área de la arquitectura como en las artes visuales y en el diseño del hábitat.

Se ampliará y profundizará la pertinencia en la atención a los problemas actuales y futuros de la sociedad.

Se fortalecerá la actualización y la constante renovación de proyectos y programas educativos, como medio imprescindible para que el *Campus* continúe con su liderazgo regional en las disciplinas que se cuentan.

7. Política de vinculación, gestión y trascendencia en los servicios del Campus a la sociedad

Se ampliarán y establecerán los nexos necesarios con las entidades que manejan recursos y que puedan apoyar en las actividades y proyectos del *Campus*.

Se puede establecerán relaciones con los distintos actores vinculados al desarrollo social y económico, tanto públicos, sociales como privados, sin perder el enfoque social de la educación pública y la prioridad que se tiene hacia la atención de los problemas más pertinentes de la sociedad.

Se impulsará el potencial de producción que hay en los recursos humanos con los que contamos, tanto en alumnos como profesores e investigadores para ofrecer servicios a la comunidad que puedan, por un lado, generar recursos y por otro contribuir al acercamiento con la sociedad y a escenarios reales de aprendizaje.

8. Política de excelencia en la eficiencia y calidad en los servicios administrativos

Se promoverá la claridad y transparencia en los procedimientos administrativos y académicos que tanto alumnos como personal académico y administrativo deben seguir dentro de la Facultad.

Se brindará atención tanto al público externo como a los que pertenecen al *Campus* con amabilidad y eficiencia, ofreciendo información clara y precisa.

Se controlarán los tiempos de atención a las solicitudes que se presenten para establecer un límite máximo de espera que sea lo más breve posible.

Se optimizará el manejo de los recursos humanos y materiales, procurando mejorar el rendimiento laboral y evitando el desperdicio y mal uso de la infraestructura e insumos que se emplean en los procesos cotidianos.

Se fortalecerá la actualización y modernización continua de los equipos e instalaciones que se utilizan en las prácticas docentes, con el fin de que los servicios, infraestructura, espacios y equipo del *Campus* se encuentren siempre en óptimas condiciones para atender y servir las necesidades de todos los miembros del personal y de los alumnos.

9. Política de comunicación y atención interna y externa, amplia y efectiva

Se fomentará la convivencia entre los integrantes del *campus* para establecer amplias relaciones con el exterior, priorizando los aspectos humanos sobre los materiales, y lo colectivo sobre lo individual.

Se reconocerá el trabajo colaborativo con la convicción de que es importante compartir esfuerzos y logros, y que los objetivos se logran si se trabaja en equipo y en armonía.

Se fortalecerán los canales de comunicación para dar y recibir información. Esforzándonos por estar al pendiente de atender las necesidades que tienen todos los miembros de la comunidad del *Campus* y entablar relaciones más estrechas encaminadas a generar el desarrollo personal y colectivo para elevar la productividad y la calidad en el servicio interno y el que se ofrece a la sociedad.

D. Objetivos Estratégicos, Estrategias de implementación e Indicadores de seguimiento del CAHAD

Objetivos Estratégicos	Estrategias de implementación	Indicadores
<p>Objetivo 1</p> <p>Disponer de una oferta educativa en licenciatura y posgrado que es reconocida y</p>	<p>1. Promover el diseño e implementación de opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas del territorio, arquitectura y el arte para el desarrollo social, económico y cultural de Yucatán y para el desarrollo sostenible y global, basadas en el modelo educativo y académico de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por organismos de alcance internacional • Porcentajes de estudiantes que realiza sus estudios en programas de licenciatura

<p>acreditada en los ámbitos nacional e internacional, por su compromiso social, su excelencia académica, y su relevancia como nodo articulador de conocimiento y configurador de redes colaborativas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Difundir ampliamente en los diferentes ámbitos de la sociedad, las opciones educativas que ofrece el Campus en áreas del territorio, arquitectura y el arte para el desarrollo social, económico y cultural de Yucatán, sostenible y global basadas en el modelo educativo de la universidad. 3. Crear condiciones para la operación de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras y que respondan a necesidades plenamente identificadas. 4. Asegurar que cada programa educativo de licenciatura y posgrado del Campus, se evalúe de manera integral, al menos cada cinco años, con el objetivo de reconocer su estado de desarrollo, fortalezas y oportunidades. 5. Asegurar que los programas educativos sean evaluados por organismos especializados nacionales e internacionales, con fines de diagnóstico y acreditación. 6. Impulsar la evaluación de la implementación e impactos del MEFI en los programas actualizados. 7. Fortalecer la evaluación colegiada permanente de los PPEE alineados al perfil MEFI, con criterios objetivos y claramente establecidos. 8. Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación superior y posgrado, nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas educativos de buena calidad. 9. Asegurar que en los programas educativos se incorporen cursos de formación ética y ciudadana, de sociedad y desarrollo social, y de multiculturalismo que promuevan que los estudiantes sean socialmente responsables, activos en la defensa de los derechos 	<p>reconocidos por su buena calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de egreso de cada programa de licenciatura • Tasa de titulación de cada programa de licenciatura • Índice de satisfacción de egresados de licenciatura • Porcentaje de inserción laboral al primer año • Porcentaje de programas de posgrado registrados en el PNPC • Tasa de egreso de cada programa de posgrado • Tasa de graduación de cada programa de posgrado • Índice de satisfacción de egresados de posgrado.
--	--	--

	<p>humanos y del medio ambiente y bien informados acerca de riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.</p> <ol style="list-style-type: none">10. Fomentar la conformación y desarrollo de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos entre los PPEE del <i>Campus</i>, con otros Campus de la UADY, así como con otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeras.11. Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad.12. Fortalecer la operación de los Consejos Consultivos de <i>Campus</i> con el propósito de orientar la pertinencia de sus programas académicos y de desarrollo.13. Promover el establecimiento de mecanismos de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas de posgrado reconocidos por su buena calidad.14. Asegurar que los procesos de formación de los académicos sean coherentes con los planes de desarrollo de las plantas académicas del <i>Campus</i>.15. Promover que los académicos cuenten con un dominio competente del idioma inglés, de las tecnologías de la información y comunicación y en temas de Responsabilidad Social Universitaria.16. Considerar los resultados de los estudios “Perfiles del estudiante”, realizados por la Institución, cuyo propósito sea conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes.17. Fomentar la metodología institucional de estudios de egresados y empleadores y que ésta se aplique periódicamente para identificar áreas de oportunidad en los procesos de formación, el índice de	
--	--	--

	<p>satisfacción de los egresados con la formación recibida, así como de los empleadores con el perfil de los mismos.</p> <p>18. Desarrollar una base de información sobre egresados y empleadores se mantenga actualizada.</p> <p>19. Promover la realización de estudios de trayectorias escolares en los programas de licenciatura y posgrado, para identificar con oportunidad y precisión problemas relacionadas con el desempeño académico de los estudiantes.</p>	
<p>Objetivo 2</p> <p>Fortalecer la planta académica, con tiempos completos y parciales con perfiles que respondan a los requerimientos específicos de los programas educativos, que colaboren en la consolidación de los mismos y en la construcción de una visión multidisciplinar del diseño, en la que participen todos los miembros de la comunidad académica.</p>	<p>20. Consolidar una planta docente que responda eficazmente a los requerimientos específicos de los diversos programas educativos, atendiendo las necesidades de los profesores ubicados en los diferentes esquemas de contratación.</p> <p>21. Ofrecer condiciones adecuadas al personal para su desarrollo individual, profesional y en la institución, que propicien un adecuado clima organizacional.</p> <p>22. Promover la superación continua de los académicos en el cumplimiento de sus funciones y de los objetivos institucionales y del <i>Campus</i>.</p> <p>23. Promover la realización de estudios sobre clima organizacional y satisfacción laboral, y la atención en las áreas de oportunidad detectadas.</p> <p>24. Gestionar las basificación de personal de acuerdo con los requerimientos de los PPEE del <i>Campus</i> y de los de lineamientos institucionales y la disponibilidad financiera de la institución.</p> <p>25. Fomentar que la bolsa de trabajo del CONACYT se utilice para identificar posibles candidatos a incorporarse a la Universidad y promover el uso del programa de repatriación del CONACYT y los apoyos de la SEP para incorporar académicos de tiempo completo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de PTC de posgrado • Porcentaje de PTC con doctorado • Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario • Porcentaje del PTC adscrito al SNI • Porcentaje de PTC adscritos en los niveles 2 y 3 del SIN • Porcentaje de PTC que han sido capacitados en la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral • Porcentaje de profesores de tiempo parcial que han sido capacitados en la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral • Porcentaje de miembros del cuerpo directivo que han sido capacitados en la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral.

	<p>con doctorado.</p> <p>26. Participar en los programa de estancias posdoctorales de científicos, tecnólogos y humanistas, egresados de instituciones nacionales y extranjeras, que permita conocer posibles candidatos a académicos de la Universidad.</p> <p>27. Crear condiciones para que los académicos del <i>Campus</i> que aún no cuentan con el doctorado puedan realizar estudios de este nivel en programas pertinentes y de buena calidad.</p> <p>28. Impulsar la celebración de convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que ofrezcan programas de reconocida calidad para la formación de académicos del <i>Campus</i>.</p> <p>29. Promover acciones de habilitación docente en el <i>Campus</i>, para dar respuesta oportuna a necesidades de actualización, capacitación y formación de profesores del CAHAD.</p> <p>30. Fortalecer la capacitación de profesores en la implementación del MEFI.</p> <p>31. Promover la capacitación de los directivos del <i>Campus</i> en las competencias básicas requeridas para la operación y seguimiento del MEFI.</p>	
<p>Objetivo 3</p> <p>3. Formar profesionales en licenciatura y posgrado con competencias pertinentes para atender los problemas del espacio habitable y del territorio, que les sirvan en</p>	<p>32. Fortalecer las actividades de aprendizaje en todos los programas educativos mediante el estudio de casos, resolución de problemas, la utilización de escenarios reales de aprendizaje y comunidades de aprendizaje, el uso de simuladores y plataformas educativas y el desarrollo de actividades de investigación, entre otros medios.</p> <p>33. Promover que en el <i>Campus</i> se ofrezcan cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo.</p> <p>34. Planear y organizar eventos académicos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes que realiza movilidad entre programas de licenciatura de la Universidad. • Porcentaje de estudiantes que realiza movilidad entre programas de posgrado de la Universidad. • Porcentaje de programas de: <ul style="list-style-type: none"> a) Licenciatura

<p>los ámbitos local, nacional e internacional y que desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria participen activamente en el desarrollo sostenible.</p>	<p>interés para los estudiantes del <i>Campus</i>, que sean relevantes para su desempeño en su campo laboral, para lograr una vinculación más dinámica entre la teoría y práctica del egresado.</p> <p>35. Promover la incorporación de estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social comunitario con un alto sentido de relevancia y pertinencia social, en estancias profesionales, en proyectos de generación y aplicación del conocimiento, desarrollados para fortalecer su formación.</p> <p>36. Impulsar la estancia de estudiantes en los sectores público, social y empresarial, en áreas de interés para las partes.</p> <p>37. Promover el conocimiento de la oferta educativa de la Universidad en ámbitos que resulten de interés, con el propósito de reclutar estudiantes nacionales y extranjeros de alto desempeño.</p> <p>38. Fortalecer los espacios universitarios en los cuales se promuevan actividades de aprendizaje en espacios reales de aprendizaje.</p> <p>39. Desarrollar proyectos de investigación y extensión en atención a problemáticas del desarrollo de la entidad en los que participen estudiantes de los PPEE del <i>Campus</i>.</p> <p>40. Fortalecer la vinculación a través de programas y proyectos de investigación patrocinada, programas y proyectos sociales multidisciplinarios de beneficio para la comunidad, con prestadores de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.</p>	<p>b) Posgrado en los que se imparten cursos en inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de programas de: <ul style="list-style-type: none"> a) Licenciatura b) Posgrado que se imparten en colaboración con instituciones extranjeras de educación superior. • Porcentaje de estudiantes que realiza estancias de movilidad en instituciones extranjeras de educación superior. • Porcentaje de estudiantes extranjeros que realiza estudios parciales o estancias de movilidad en la UADY. • Porcentaje de estudiantes que realizan estancias en los sectores público, social y empresarial en áreas de interés para las partes
<p>Objetivo 4</p> <p>Impulsar la consolidación y desarrollo de los Cuerpos</p>	<p>41. Propiciar que los académicos de tiempo completo que formen parte de los CCAA participen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La impartición de los programas educativos y de asesoría. b. El desarrollo de proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de profesores que forman parte de cuerpos académicos • Número de cuerpos académicos y nivel de acreditación • Porcentaje de la publicación académica de

<p>Académicos del CAHAD para fortalecer la generación del conocimiento innovador que impacte positivamente en las acciones y los PPEE del CAHAD.</p>	<p>c. Programas y actividades de divulgación del conocimiento. d. Actividades de gestión institucional.</p> <p>42. Promover la creación de CCAA que contribuyan al fortalecimiento de los programas académicos, impulsando a profesores, para que alcancen el estatus requerido para la conformación de los mismos.</p> <p>43. Asegurar que el <i>Campus</i> cuente con planes actualizados de desarrollo de sus CCAA, para propiciar su fortalecimiento y contribución efectiva al desarrollo de la Universidad.</p> <p>44. Crear condiciones para la integración y consolidación de Cuerpos Académicos con líneas de generación y aplicación del conocimiento, basadas en el Plan de Desarrollo del <i>Campus</i>, los requerimientos de los PPEE, las necesidades sociales de la región e incluyendo criterios de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>45. Evaluar, al menos cada dos años, la organización, funcionamiento, pertinencia e impacto de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos.</p> <p>46. Promover la organización de seminarios y talleres en donde se difundan y analicen los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos y que a la vez propicien la interacción entre los académicos.</p> <p>47. Organizar actividades de los CCAA que consideren los tiempos de programación académica del Campus así como su pertinencia a los diversos programas educativos.</p> <p>48. Fomentar la conformación y el desarrollo de redes y de alianzas estratégicas nacionales e internacionales de los Cuerpos Académicos</p>	<p>los profesores y cuerpos académicos en revistas de los cuartiles 1 y 2 de alto impacto de las clasificaciones internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la producción académica de los profesores y cuerpos académicos en medios de la Casa Editorial UADY • Porcentaje de la producción académica realizada en colaboración con profesores y grupos de investigación adscritos a instituciones extranjeras de educación superior o centros de investigación • Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que se desarrollan en colaboración entre profesores y/o cuerpos académicos de al menos dos dependencias de un <i>Campus</i>. • Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que se desarrollan en colaboración entre profesores y/o cuerpos académicos de al menos dos <i>Campus</i>. • Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que se desarrollan en colaboración entre profesores y/o cuerpos académicos de al menos dos <i>Campus</i>.
--	--	--

	<p>del <i>Campus</i>, en temas relevantes para el desarrollo social y económico de Yucatán.</p> <p>49. Promover mecanismos de colaboración e intercambio académico con Cuerpos Académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras.</p> <p>50. Fomentar la conformación y desarrollo de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos entre las Academias y Cuerpos Académicos del <i>Campus</i>, con otros <i>Campus</i> de la UADY, así como con otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros.</p> <p>51. Fomentar la participación de los Cuerpos Académicos del <i>Campus</i> en la formulación de iniciativas de política pública, así como en los procesos de implementación y evaluación de políticas gubernamentales</p> <p>52. Fortalecer la participación activa de los Cuerpos Académicos del CAHAD en las convocatorias participar en proyectos de investigación y de aplicación del conocimiento convocados por instituciones nacionales e internacionales, que contribuyan a su consolidación.</p> <p>53. Fomentar el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento en los temas de hábitat sostenible, espacio habitable y cultura y artes pertinentes a los problemas sociales de la región peninsular.</p>	
<p>Objetivo 5</p> <p>Ser un Campus que aporta en el conocimiento, atención, vinculación y debate de los problemas prioritarios de la arquitectura, el</p>	<p>54. Impulsar la conformación de alianzas estratégicas con los tres sectores gubernamentales, iniciativa privada, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, para el desarrollo de iniciativas del <i>Campus</i>, que incidan a enfrentar problemas del desarrollo social y económico de Yucatán y del país, para el fortalecimiento de las actividades sustantivas del <i>Campus</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje que coadyuven a la formación profesional ciudadana de los estudiantes. • Número de proyectos que inciden en la atención de problemáticas identificadas en las zonas de influencia del Campus.

<p>territorio y el arte, y reconocido en los ámbitos local y global.</p>	<p>55. Promover la identificación de necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral, y con base en ello construir una oferta de educación continua que satisfaga las necesidades identificadas.</p> <p>56. Promover los servicios que el Campus puede ofrecer a la sociedad en su conjunto y que integrarán un Catálogo que se difunda a través de los medios disponibles y pertinentes</p> <p>57. Promover la impartición de cursos y/o diplomados dirigidos a la sociedad en general y a públicos específicos, en temas del territorio, el espacio habitable y el arte.</p> <p>58. Promover la producción de conocimiento nuevo y de fundamentos para las estrategias de solución a problemas regionales, mediante la realización de estudios e investigaciones en temas del territorio, del espacio habitable y el arte, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores</p> <p>59. Promover la divulgación de la ciencia y la tecnología que se realiza en el <i>Campus</i> entre la sociedad en general y, en particular, contenidos que sean de interés para mejorar la calidad de vida de poblaciones en condiciones de desventaja.</p> <p>60. Propiciar la participación social en la revisión de programas académicos y de vinculación.</p> <p>61. Promover la realización de estudios e investigaciones para identificar el consumo cultural de la comunidad universitaria y tomar en cuenta los resultados para el diseño e implementación de actividades culturales y artísticas.</p> <p>62. Impulsar la cobertura, la calidad y pertinencia de las actividades culturales, y artísticas que se realizan en el <i>Campus</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de asesoría y capacitación a los sectores público, social y empresarial • Número de servicios técnicos prestados al sector público, social y empresarial • Porcentaje de usuarios que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los servicios de vinculación
--	--	--

	<p>63. Identificar instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos internacionales con los cuales resulte de interés establecer colaboración académica y gestionar los medios para llevarla a cabo.</p> <p>64. Promover el establecimiento de acuerdos con instituciones extranjeras de reconocida calidad para propiciar la movilidad y el intercambio académico de estudiantes.</p> <p>65. Promover la identificación de áreas de oportunidad en las que el <i>Campus</i> pueda participar poniendo sus capacidades al servicio de los tomadores de decisiones y a la sociedad en general.</p> <p>66. Fortalecer las actividades de asesoría, capacitación y servicios a los sectores público, social y empresarial, sustentadas en lineamientos pertinentes y en permanente actualización.</p> <p>67. Fortalecer la producción del conocimiento científico realizado en el Campus a través de la difusión de libros y revistas</p> <p>68. Fortalecer la revista “Cuadernos de Arquitectura” considerando procesos y criterios rigurosos con los más altos estándares de calidad, las mejores prácticas nacionales y extranjeras en materia de producción editorial, así como incorporar esquemas que contribuyan a una mayor distribución en los ámbitos nacional e internacional.</p>	
<p>Objetivo 6</p> <p>Contar con una gestión y educación ambiental adecuada y altamente</p>	<p>69. Diseñar estrategias para concientizar a la comunidad integrante del CAHAD (personal docente, administrativo y alumnado) sobre el uso adecuado y cuidado de las instalaciones, equipos y áreas verdes con los que cuenta el campus.</p> <p>70. Diseñar e implementar un programa de mantenimiento para contar con las instalaciones del Campus con el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje en que se aplica el programa de Gestión del Medio Ambiente. • Número anual de cursos especializados en diferentes aspectos ambientales impartidos para estudiantes y

<p>eficiente de los recursos al servicio de las funciones académicas con una actuación responsable, con mejora continua y que asegure la calidad.</p>	<p>funcionamiento adecuado para las actividades cotidianas de la comunidad del CAHAD.</p> <p>71. Actualizar y fortalecer los ejercicios de planeación y evaluación participativa en las áreas académicas y administrativas del <i>Campus</i>, involucrando a los actores correspondientes.</p> <p>72. Consolidar el adecuado funcionamiento de la Junta de Planeación y Fortalecimiento del CAHAD.</p> <p>73. Promover la identificación y sistematización de prácticas exitosas para la captación de recursos e incorporarlas en el modelo de la UADY.</p> <p>74. Promover la adquisición de productos que se utilicen en el <i>Campus</i> que sean amigables con el ambiente.</p> <p>75. Promover la identificación y sistematización de prácticas exitosas de gestión y educación ambiental, para incorporarlas a las actividades del <i>Campus</i>.</p> <p>76. Promover la identificación permanentemente de necesidades de actualización de la normativa y proceder con oportunidad a lograr su actualización y enriquecimiento.</p> <p>77. Gestionar ante las autoridades universitarias condiciones adecuadas para el personal del CAHAD que propicien la mejora del clima organizacional.</p> <p>78. Fomentar la identificación de buenas prácticas ambientales en instituciones educativas y centros de investigación, y adoptar las que sean pertinentes e implementarlas en los diferentes ámbitos del <i>Campus</i>.</p> <p>79. Identificar las áreas de mejora y de implementación de acciones de responsabilidad social universitaria en</p>	<p>egresados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de: <ul style="list-style-type: none"> a) Estudiantes b) Profesores <p>Personal administrativo y manual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal directivo que considera que se desarrollan prácticas ambientales sustentables en el quehacer académico y administrativo de la Universidad. • Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que tiene como objetivo atender problemáticas ambientales en la zona de influencia de la Universidad
---	--	---

	<p>coordinación con los diversos actores involucrados en el <i>Campus</i>.</p> <p>80. Asegurar que el <i>Campus</i> cuente con esquemas eficaces para su operación, coordinación, planeación y evaluación para su desarrollo, y propiciar el funcionamiento regular de la Junta de Planeación y fortalecimiento del mismo.</p> <p>81. Fortalecer los ejercicios de planeación y evaluación participativa en las áreas académicas y administrativas del Campus, involucrando a los actores correspondientes.</p> <p>82. Gestionar la habilitación del personal del <i>Campus</i> para que cuente con las competencias de planeación y evaluación de los requerimientos de las distintas áreas del CAHAD.</p> <p>83. Proponer talleres y/o cursos que incidan positivamente en la integración del personal administrativo, coadyuvando su crecimiento personal y automotivación para el adecuado desempeño de sus actividades.</p> <p>84. Apoyar la asistencia del personal administrativo a cursos de capacitación con el fin de mejorar su desempeño en las áreas correspondientes.</p> <p>85. Asegurar que la toma de decisiones en los procesos de evaluación y planeación institucional se sustente en la articulación y actualización de sistemas y TIC con el propósito de hacer realidad la Visión.</p> <p>86. Articular los procesos de planeación-presupuestación-seguimiento-evaluación para hacer más eficiente la gestión del CAHAD.</p>	
<p>Objetivo 7</p> <p>Contar con espacios físicos</p>	<p>87. Privilegiar el mantenimiento y la ampliación de la infraestructura y el equipamiento del <i>Campus</i>, priorizando las áreas que requieren mayor apoyo, tomando en cuenta criterios medioambientales.</p>	

<p>adecuados y suficientes para el desarrollo de la vida académica de la comunidad del Campus, que concilien el uso y la conservación y valoración de nuestros edificios, así como su identificación y significado como un referente del patrimonio de la ciudad.</p>	<p>88. Asegurar que la nueva Biblioteca del <i>Campus</i> cuente con servicios de calidad en apoyo a los procesos académicos y al público en general.</p> <p>89. Promover la participación del personal académico y administrativo en la formulación de iniciativas que contribuyan a hacer más eficientes la utilización de los recursos del <i>Campus</i>.</p> <p>90. Participar en iniciativas institucionales para incrementar los recursos de la Universidad y el CAHAD en apoyo al desarrollo de sus funciones y para asegurar la adecuada implementación del plan de desarrollo.</p> <p>91. Asegurar el mantenimiento oportuno, preventivo y correctivo, de las instalaciones y equipamiento del <i>Campus</i> para evitar los posibles impactos medioambientales negativos.</p>	
---	---	--